

DEPARTAMENTO DE INGLÉS



PROGRAMACIÓN CURSO 24/25
IES TIERRABLANCA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

BLOQUE 1: Contextualización: el centro escolar, el tipo de Alumnado, el Departamento

BLOQUE 2: LOMLOE

1. Introducción
2. Normativa básica de desarrollo curricular
3. Elementos del currículo extremeño. Definiciones
4. La programación didáctica en Educación Secundaria y elementos que la componen
5. Las lenguas extranjeras en la ESO
6. Objetivos de la etapa de ESO
7. Competencias específicas
8. Saberes básicos
9. Competencias clave y el perfil de salida: contribución de la materia y conexiones con otras materias
10. Situaciones de aprendizaje
11. Metodología
 - 11.1. Integración de las destrezas y las situaciones de aprendizaje
 - 11.2. Reflexión sobre la lengua extranjera
 - 11.3. Interculturalidad
 - 11.4. Atención a la diversidad (medidas de refuerzo y atención)
 - 11.5. Organización, agrupamientos y espacios
 - 11.6. Las TICS como recurso metodológico integrado
 - 11.7. Contenidos transversales
12. Evaluación
 - 12.1. Tipos de evaluación
 - 12.2. Criterios de evaluación, instrumentos y herramientas.
 - 12.3. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado
 - 12.3.1 Alumnado general
 - 12.3.2. Alumnado ACNEAE
 - 12.4. Tablas de calificación del aprendizaje por destrezas
 - 12.5. Tabla de relación entre: competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y competencias clave

13. Diversificación
 - 13.1. Alumnado
 - 13.2. Currículo y evaluación
 - 13.3 Metodología
 - 13.4. Materiales didácticos
14. Recursos didácticos y materiales curriculares
15. Programa de refuerzo y recuperación
16. El programa bilingüe
 - 16.1. Introducción
 - 16.2. Justificación del programa bilingüe
 - 16.3. Miembros participantes en el programa bilingüe
 - 16.4. Agrupaciones bilingües
 - 16.5. Materiales didácticos
17. Las lenguas extranjeras en Bachillerato
18. Objetivos de la etapa en Bachillerato
19. Competencias específicas
20. Saberes básicos
21. Competencias clave y el perfil de salida: contribución de la materia y conexiones con otras materias
22. Situaciones de aprendizaje
23. Metodología
 - 23.1. Planteamientos metodológicos
 - 23.2. Integración de las destrezas comunicativas
 - 23.3. Atención a la diversidad
 - 23.4. Las TICS como recurso metodológico integrado
 - 23.5. Contenidos transversales
24. Evaluación
 - 24.1. Tipos de evaluación
 - 24.2. Criterios de evaluación, instrumentos y herramientas.
 - 24.3. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado
 - 24.4. Tablas de calificación del aprendizaje por destrezas
 - 24.5. Tabla de relación entre: competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y competencias clave
25. Recursos didácticos y materiales curriculares
26. Programa experimental Centro Examinador EOI

27. Ciclo Formativo de Grado Medio en Microsistemas Informáticos y Redes
- 27.1. Normativa básica: Nueva Ley de FP & Real Decreto de Ordenación del Sistema de Formación Profesional
 - 27.2. Objetivos del Módulo
 - 27.3. Competencias profesionales, personales y sociales
 - 27.4. Unidades de competencia
 - 27.5. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.
 - 27.6. Resultados de aprendizaje - criterios de evaluación
 - 27.7. Metodología
 - 27.8. Evaluación
 - 27.9. Alumnos con necesidades de apoyo educativo
 - 27.10. Recursos didácticos y materiales curriculares

BLOQUE 3: Actividades complementarias y extraescolares

BLOQUE 4: Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

BLOQUE 5: Rúbricas

INTRODUCCIÓN

La LOMLOE es, actualmente, el marco normativo que rige la Educación a nivel estatal, y en el caso de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificada por los Decretos 14/2022, 109/2022, 110/2022, que establecen la ordenación y el currículo de nuestra región en los distintos niveles obligatorios y postobligatorios de las enseñanzas medias. En este curso escolar 2024-25, además de impartir las materia de inglés en todos los niveles de ESO y Bachillerato, este Departamento también impartirá la materia de inglés en el ciclo de grado medio de Microsistemas Informáticos y Redes.

Las siguientes leyes educativas son las que aplican en la presente programación:

- Marco legislativo nacional de la **LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre de 2020**.
- Concreción curricular a nivel autonómico mediante el **DECRETO 110/2022, de 22 de agosto de 2022** por el que se establecen la ordenación y el

currículo de la educación secundaria obligatoria para la comunidad autónoma de Extremadura.

- **DECRETO 109/2022, de 22 de agosto de 2022**, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **DECRETO 14/2022, de 18 de febrero de 2022**, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **ORDEN de 9 de diciembre de 2022**, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **ORDEN de 24 de marzo de 2023**, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- En último término, y de manera más concreta, nos regimos por la **L.E.E.X. (Ley Extremeña de Educación)**, publicada en el **D.O.E. del 9 de marzo de 2011**. Esta ley deberá concretarse aún más a través de los correspondientes decretos por parte de las autoridades educativas, cuyos principios iremos aplicando conforme se vayan aprobando.
- El marco normativo que aplica al Ciclo Formativo de Grado Medio Sistemas Microinformáticos y de Redes se encuentra en el epígrafe 27 de este documento.

BLOQUE 1: Contextualización- el centro escolar, el tipo de alumnado, las familias- y el Departamento.

1. Contextualización- el centro escolar, el tipo de alumnado, las familias-

El IES Tierrablanca se encuentra localizado en la población de La Zarza, provincia de Badajoz, y acoge a un alumnado, mayoritariamente, procedente de tres localidades diferentes- el propio pueblo de La Zarza, y los pueblos cercanos de Villagonzalo y Alange, aunque también hay alumnos de otras localidades cercanas como Mérida, Almendralejo o Guareña- constituyendo un montante aproximado de 380 estudiantes divididos en 21 grupos entre Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos.

En cuanto al **tipo de alumnado**, en líneas generales, son chicos y chicas de su época, interesados por los mismos temas que otros adolescentes de su edad pertenecientes a localidades de mayor tamaño. Suelen ser alumnos fáciles de llevar, aunque, como ocurre en todos los centros escolares, sus realidades sociales, familiares y culturales son diversas por lo que, no siempre, el comportamiento y sus actitudes vitales son las más adecuadas repercutiendo negativamente y de manera puntual en la convivencia del centro. Con respecto a su nivel educativo, una parte importante del alumnado está interesado en aprobar las materias y, de manera global, se preocupan por hacerlo bien. A pesar de eso, les gusta poco trabajar de manera continuada y tienden a centrar sus esfuerzos en los momentos de pruebas evaluativas. Su respuesta dentro del aula suele ser receptiva y no hay grandes obstáculos para impartir clases con normalidad. Es de vital importancia señalar que hay algunos grupos en los que el número de alumnos junto a sus características personales, educativas y sociales, hacen que el impartir clases, con normalidad, se convierta en un reto diario para el profesorado.

Las familias, por su lado, están interesadas en que sus hijos e hijas consigan superar los diferentes cursos. La gran mayoría están atentas al rendimiento académico y se preocupan por sus resultados y su comportamiento en el centro escolar, a pesar de que el ambiente socio-cultural en dichas familias tiende a ser de nivel medio-bajo. Se muestran interesadas en las propuestas educativas ofertadas y, a través del AMPA, participan de una forma puntual en algunas de las actividades del centro.

2. El Departamento de Inglés

Durante el curso escolar 2024-25, el Departamento de Inglés está formado (en orden alfabético) por los siguientes miembros:

- **Dña. Alicia Blázquez Cruces:** funcionaria de carrera, con plaza definitiva en el centro, ejerce este curso escolar como Jefa de Departamento.

- **Doña Pilar Dios Sanchez:** funcionaria interina con media jornada en el centro.

- **Dña. María del Valle Espinosa Paredes:** funcionaria de carrera, con plaza definitiva en el centro, ejerce este curso escolar como Coordinadora Bilingüe y Jefa del Departamento de Actividades Extraescolares.

- **Dña. Marina González Galán:** funcionaria de carrera, con comisión de servicio docente en el centro por Coordinación del Proyecto RadioEdu.

- **Dña. María Adela Sánchez-Grande Izquierdo:** funcionaria de carrera, con expectativa de destino en el centro.

Este curso escolar, desgraciadamente, **no contaremos** en el centro con la presencia de **ningún auxiliar de conversación** a pesar de ser centro con sección bilingüe en todos los niveles de ESO. La Administración nos ha comunicado que no hay suficientes auxiliares para cubrir las necesidades de todos los centros.

Materias a impartir

Todos los miembros de este departamento impartirán clases de la materia de **Inglés** tanto en los niveles de ESO y DIVERSIFICACIÓN como de BACHILLERATO y este año académico, como novedad, en el primer curso del ciclo de grado medio Microsistemas Informáticos y Redes.

Calendario de reuniones

Los miembros de este departamento se reunirán todos los viernes durante el tercer período para tratar todos aquellos temas que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Decisiones didácticas y metodológicas

La toma de decisiones se hará en cada reunión departamental en el horario habilitado para ello: los viernes durante el tercer periodo, de 10:15 a 11:10, al final de cada evaluación, así como al final de curso, una vez se hayan visto resultados académicos obtenidos y se estime oportuno el cambio o mejora de cualquiera de los aspectos tratados en dichas evaluaciones.

Desdobles

Este curso escolar, el Departamento cuenta con cuatro desdobles para todos los grupos bilingües desde 1º a 4º de ESO.

Auxiliar de conversación

Tal y como se ha comentado anteriormente, este curso escolar no contamos con auxiliar de conversación proporcionado por la Administración educativa.

BLOQUE 2: LOMLOE

1. INTRODUCCIÓN

La *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* introduce importantes cambios con respecto a la anterior redacción de la norma, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo español a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Así, la Ley incluye el enfoque de **derechos de la infancia** entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en *la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989)*, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.

También se adopta un enfoque de **igualdad de género** a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Asimismo, se favorece un **enfoque inclusivo y transversal** de la educación, orientado a garantizar el éxito de todo el alumnado por medio de una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje. Se reconoce igualmente la importancia de incardinar la atención al

desarrollo sostenible y a la ciudadanía mundial en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, destrezas y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, asumir decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial– a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo.

Por último, la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el **cambio digital** que se está produciendo en nuestras sociedades y que, por lo tanto, afecta a la actividad educativa.

2. NORMATIVA BÁSICA DE DESARROLLO CURRICULAR.

Atendiendo a estos cambios señalados en la introducción, se han publicado los reales decretos de desarrollo que establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas para las distintas etapas educativas, y regulan los elementos del currículo básico aplicables a todas las Administraciones educativas:

- [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)
- [Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.](#)

La normativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la Educación Secundaria se concreta en:

- [DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.](#)
- [DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.](#)
- [DECRETO 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.](#)
- [ORDEN de 9 de diciembre de 2022 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Infantil, Educación](#)

Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- ORDEN de 24 de marzo de 2023 por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Estos decretos y órdenes tienen por objeto el desarrollo del currículo de las citadas etapas, así como establecer los aspectos de la ordenación general y la evaluación de estas de acuerdo con el artículo 6.5 de la citada ley. Las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de su autonomía y tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley y el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria* y el *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*, respectivamente.

3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO EXTREMEÑO. DEFINICIONES.

De acuerdo con lo dispuesto en los decretos de currículum autonómicos, se entenderá por:

- a) *Objetivos*: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) *Competencias clave*: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) *Competencias específicas*: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un

elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

- d) *Conexiones entre competencias*: relaciones relevantes entre las competencias específicas de cada área, con las de otras áreas y con las competencias clave, orientadas a promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.
- e) *Saberes básicos*: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) *Criterios de evaluación*: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- g) *Situaciones de aprendizaje*: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, y que les permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

4. LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ELEMENTOS QUE LA COMPONEN

El artículo 10 del *Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura*, establece una serie de elementos que deben contener las programaciones didácticas de cada curso y para cada materia.

Por su parte, el *Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura*, señala en su artículo 10 los elementos mínimos que debe contener la programación didáctica.

Para facilitar la tarea de elaboración de la programación didáctica en estas etapas, se comparan en la siguiente tabla los elementos explicitados en la normativa de referencia. A continuación, se desglosan en esta guía todos los elementos, teniendo en cuenta que el m) y el n) de la ESO están incluidos en el m) de Bachillerato, y el apartado o) de la ESO contiene el n) y el o) de Bachillerato.

Tabla 1. Comparación elementos de la programación didáctica de ESO y Bachillerato.

<p>Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (Art. 10.10)</p>	<p>Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (Art. 10.10)</p>
<p>Las programaciones didácticas de cada curso y para cada materia deberán contener, al menos, los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Objetivos didácticos. b. Competencias específicas. c. Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso. d. Contribución de la materia al logro de las competencias. e. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial. f. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación. g. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado. h. Situaciones de aprendizaje. i. Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a contextos digitales. j. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad, incluidos, en su caso, los ajustes o adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. k. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promoció con evaluación negativa en alguna o algunas materias. 	<p>Las programaciones didácticas de cada curso y para cada materia deberán contener, al menos, los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Objetivos didácticos. b. Competencias específicas. c. Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso. d. Contribución de la materia al logro de las competencias. e. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial. f. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación. g. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado. h. Situaciones de aprendizaje. i. Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales. j. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidos, en su caso, los ajustes o las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. k. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promoció con e valuación negativa.

<p>l. Incorporación de los contenidos transversales.</p> <p>m. Planificación de las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.</p> <p>n. En su caso, medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe.</p> <p>o. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.</p>	<p>l. Incorporación de los contenidos transversales.</p> <p>m. En su caso, medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe.</p> <p>n. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.</p> <p>o. Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado.</p>
--	---

5. LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN LA ESO

Las exigencias y necesidades en la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando al alumnado para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe a la vez que tecnológicamente más avanzado. Nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias, tal como se recoge en uno de los objetivos de la *Estrategia de Lisboa*. Por su parte, el Consejo de Europa en el *Marco de Referencia Común Europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras*, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas son un referente clave para la elaboración del currículo de la materia.

Además, tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para una Cultura Democrática (RF CDC), en las sociedades actuales, culturalmente diversas, abiertas y cambiantes, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Es por esto que la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. En esta misma línea, la materia de Inglés contribuye activamente no solo a desarrollar el repertorio lingüístico del alumnado, sino también su desarrollo personal y cultural.

La adquisición de la lengua extranjera contribuirá de manera determinante a la consecución de los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, que junto con el dominio y control de las competencias clave, nos aportarán los ingredientes necesarios para lograr completar de forma satisfactoria el perfil de salida del alumnado. Consecuentemente, será una aportación directa y definitiva para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Retos del siglo XXI.

6. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE ESO

De conformidad con el **artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los

métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

7. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión

también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y sobre las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. El carácter obligatorio de esta materia garantizará la adquisición de conocimientos coincidentes con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia (MCER), que podrá tener progresión en las enseñanzas postobligatorias, concretamente en el Bachillerato, etapa en la que se profundizará aún más atendiendo al nivel madurativo y de desarrollo competencial del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

Destacamos la facultad integradora de la Lengua Extranjera para vincular sus propias competencias específicas entre sí, y a su vez con las competencias específicas de otras materias del currículo necesarias en la comunicación y en la construcción del discurso. Además, el estudio de la Lengua Extranjera habilita para adquirir las competencias clave desde la comprensión, expresión e interacción eficaz, desde el enriquecimiento y desde la expansión de la conciencia intercultural.

Se incluyen a continuación las competencias específicas correspondientes a la materia de Lengua Extranjera para la Educación Secundaria Obligatoria:

1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.
3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.

5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.
6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

8. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser y saber convivir) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, para lo cual se constituirán como un conjunto de herramientas que el alumnado necesitará movilizar durante el desarrollo de las competencias específicas de esta materia.

La adquisición de dichas competencias, garantizarán y facilitarán el desarrollo personal, profesional y social del alumnado, contribuyendo de manera clara y directa a que alcance y se enfrente a los retos del siglo XXI.

Tal y como se especifica en el **Decreto 110/2022, de 22 de agosto** el carácter de aprendizaje continuo de la materia de Lengua Extranjera llevará implícito el hecho de que los bloques de saberes se desarrollen de manera progresiva a lo largo de los cursos de la etapa, *estando la mayoría de los saberes presentes en todos los niveles por su marcada naturaleza procedimental o por su carácter actitudinal*. Es por este motivo principalmente por el que a continuación se establece una relación entre los saberes básicos para el alumnado al acabar 4º de ESO y su distribución (en ítems específicos) a lo largo del curso escolar.

- **1º ESO y 2º ESO**

Bloque A. Comunicación.

1º Y 2º ESO	Distribución en el curso
A.1. Comprensión, producción y mediación.	
A.1.2.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	Todo el curso
A.1.2.2. Conocimientos, destrezas y actitudes básicas que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Todo el curso

A.1.2.3. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de solución.	Todo el curso	
A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.		
A.2.2.1. Saludos, despedidas y presentaciones básicas.	Todo el curso	
A.2.2.2. Descripción básica de personas, objetos y lugares.	Todo el curso	
A.2.2.3. Situación de eventos en el tiempo y de objetos, personas y lugares en el espacio, a nivel básico.	Todo el curso	
A.2.2.4. Petición e intercambio básico de información sobre cuestiones cotidianas, instrucciones, consejos y órdenes.	Todo el curso	
A.2.2.5. Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda a nivel básico	Todo el curso	
A.2.2.6. Propositiones o sugerencias en un nivel básico.	Todo el curso	
A.2.2.7. Expresión informal del gusto o el interés y emociones.	Todo el curso	
A.2.2.8. Narración básica de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.	Todo el curso	
A.2.2.9. Expresión de la opinión en un nivel básico.	Todo el curso	
A.2.2.10. Expresión de la modalidad, la posibilidad y la probabilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. el permiso y la necesidad en un nivel básico.		
A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos.		
A.3.2.1. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos para la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Todo el curso	
A.3.2.2. Características y reconocimiento del contexto en un nivel básico (participantes y situación). Expectativas generadas por el contexto.	Todo el curso	
A.3.2.3. Organización y estructuración básica según el género, la función textual.	Todo el curso	
A.4. Significados de las unidades lingüísticas.		
A.4.2.1. Expresión básica de la entidad y sus propiedades.	Todo el curso	
A.4.2.2. Expresión básica de la cantidad y la cualidad.	Todo el curso	
A.4.2.3. Expresión básica del espacio y las relaciones espaciales.	Todo el curso	
A.4.2.4. Expresión básica del tiempo y las relaciones temporales.	Todo el curso	
A.4.2.5. Expresión básica de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.	Todo el curso	
A.4.2.6. Expresión básica de las relaciones lógicas.	Todo el curso	
A.5. Léxico.	1º ESO	2º ESO
A.5.2.1. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal y relaciones interpersonales.	Units 1,6	Units 1,3,6,7
A.5.2.2. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a lugares y entornos cercanos.	Units 1,2,3,4 8	Units 2,4,5
A.5.2.3. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vida cotidiana, salud y actividad física.	Units 1,2,3,4, 6	Units starter a 8
A.5.2.4. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a vivienda y hogar.	Units 1,2	Units starter,2
A.5.2.5. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al tiempo, al clima y al entorno natural.	Units 7,8	Unit 4
A.5.2.6. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a tecnologías de la información y la comunicación.	Units 1,3,8	Units 1 a 7
A.6. Patrones sonoros.		
A.6.2.1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	Todo el curso	
A.6.2.2. Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones básicos.	Todo el curso	
A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas.		

A.7.2.1. Convenciones ortográficas básicas.	Todo el curso
A.7.2.2. Significados e intenciones comunicativas básicas asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para: - Iniciar, mantener y terminar la comunicación. - Tomar y ceder la palabra. - Pedir y dar aclaraciones y explicaciones. - Reformular, comparar y contrastar. - Resumir, colaborar, debatir, etc.	Todo el curso
A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.	
A.8.2.1. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.	Todo el curso
A.8.2.2. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Todo el curso
A.8.2.3. Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	Todo el curso

Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

1º Y 2º ESO	Distribución en el curso
B.1. Estrategias de respuesta.	
B.1.2.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Todo el curso
B.2. Identificación de unidades lingüísticas.	
B.2.2.1. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	Todo el curso
B.3. Autoevaluación.	
B.3.2.1. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	Todo el curso
B.4. Metalenguaje.	
B.4.2.1. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	Todo el curso
B.5. Comparación de lenguas.	
B.5.2.1. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Todo el curso

Bloque C. Interculturalidad

1º Y 2º ESO	Distribución en el curso
C.1. Intercambio comunicativo.	

C.1.2.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal a nivel básico.	Todo el curso
C.1.2.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Todo el curso
C.1.2.3. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	Todo el curso
C.1.2.4. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Todo el curso
C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.	
C.2.2.1. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera.	Todo el curso
C.2.2.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.	Todo el curso
C.2.2.3. Convenciones sociales básicas, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital.	Todo el curso
C.2.2.4. Cultura, costumbres y valores básicos propios de países donde se habla la lengua extranjera.	Todo el curso

- **3º ESO y 4º ESO y 3º y 4º DIVERSIFICACIÓN**

Bloque A. Comunicación.

3º & 4º ESO & 3º & 4º DIVERSIFICACIÓN	Distribución en el curso
A.1. Comprensión, producción y mediación.	
A.1.4.1. Estrategias habituales para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	Todo el curso
A.1.4.2. Conocimientos, destrezas y actitudes habituales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	Todo el curso
A.1.4.3. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	Todo el curso
A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.	
A.2.4.1. Saludos, despedidas y presentaciones habituales.	Todo el curso
A.2.4.2. Descripción y caracterización de personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.	Todo el curso
A.2.4.3. Situación de eventos en el tiempo y de objetos, personas y lugares en el espacio.	Todo el curso
A.2.4.4. Petición e intercambio de información sobre cuestiones cotidianas, instrucciones, consejos y órdenes.	Todo el curso
A.2.4.5. Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda.	Todo el curso
A.2.4.6. Proposiciones o sugerencias.	Todo el curso
A.2.4.7. Expresión formal del gusto o el interés y emociones.	Todo el curso
A.2.4.8. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.	Todo el curso
A.2.4.9. Expresión de la opinión.	Todo el curso
A.2.4.10. Argumentaciones sencillas, hipótesis y suposiciones, la incertidumbre y la duda.	Todo el curso
A.2.4.11. Reformulación y resumen.	Todo el curso
A.2.4.12. Expresión de la modalidad, la posibilidad y probabilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. el permiso y la necesidad.	Todo el curso
A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos.	

A.3.4.1. Modelos contextuales y géneros discursivos habituales para la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, literarios y no literarios.	Todo el curso	
A.3.4.2. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación). Expectativas generadas por el contexto.	Todo el curso	
A.3.4.3. Organización y estructuración según el género, la función textual.	Todo el curso	
A.4. Significados de las unidades lingüísticas.		
A.4.4.1. Expresión más detallada de la entidad y sus propiedades.	Todo el curso	
A.4.4.2. Expresión detallada de la cantidad y la cualidad.	Todo el curso	
A.4.4.3. Expresión detallada del espacio y las relaciones espaciales.	Todo el curso	
A.4.4.4. Expresión detallada del tiempo y las relaciones temporales.	Todo el curso	
A.4.4.5. Expresión detallada de la afirmación, negación, interrogación y exclamación.	Todo el curso	
A.4.4.6. Expresión detallada de las relaciones lógicas.	Todo el curso	
A.5. Léxico. 3º Y 4º ESO	3º ESO	4º ESO
A.5.4.1. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal y relaciones interpersonales.	Units 1,3,4,5,7, 8	Units 1,5
A.5.4.2. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a lugares y entornos cercanos.	Units 3,4,5,8	Units 7,8
A.5.4.3. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al ocio y tiempo libre.	Units 1,4,5,7	Unit 7
A.5.4.4. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vida cotidiana, salud y actividad física.	Units 1,2,4,5	Units 2,3,7
A.5.4.5. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vivienda y el hogar.	Units 3,5	Units 2,6
A.5.4.6. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al tiempo, clima y entorno natural.	Units 5,6,7	Units 7
A.5.4.7. Léxico habitual de uso común y de interés para el alumnado relativo a las tecnologías de la información y la comunicación.	Units 2,3,4,7	Units 2,3,6,8
A.5.4.8. Léxico habitual de uso común y de interés para el alumnado relativo al sistema escolar y formación.	Units 3,4,6,7,8	Units 5, 8
A.5. Léxico. DIVERSIFICACIÓN 3º & 4º	3º DIVER	4º DIVER
A.5.4.1. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal y relaciones interpersonales.	Units 3,6,7	Unit 3
A.5.4.2. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a lugares y entornos cercanos.	Units 1,2,3,6,9	Units Intro, 9
A.5.4.3. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al ocio y tiempo libre.	Units 1,6,8	Units 1,2,4,5,8
A.5.4.4. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vida cotidiana, salud y actividad física.	Units 1,2,3,4,5, 6,9	Units 2,6,7
A.5.4.5. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vivienda y el hogar.	Units 3,9	Unit 6
A.5.4.6. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al tiempo, clima y entorno natural.	Units Intro, 5, 8	Units Intro,7,8,9
A.5.4.7. Léxico habitual de uso común y de interés para el alumnado relativo a las tecnologías de la información y la comunicación.	Unit 9	Units 2,8
A.5.4.8. Léxico habitual de uso común y de interés para el alumnado relativo al sistema escolar y formación.	Units 2,3	Units 4,5
A.6. Patrones sonoros.		

A.6.4.1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	Todo el curso
A.6.4.2. Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones habituales.	Todo el curso
A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas.	
A.7.4.1. Convenciones ortográficas habituales.	Todo el curso
A.7.4.2. Significados e intenciones comunicativas habituales asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos.	Todo el curso
A.7.4.3. Convenciones y estrategias conversacionales habituales, en formato síncrono o asíncrono, para: -Iniciar, mantener y terminar la comunicación. -Tomar y ceder la palabra. -Pedir y dar aclaraciones y explicaciones. -Reformular, comparar y contrastar. -Resumir, colaborar, debatir, etc.	Todo el curso
A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.	
A.8.4.1. Recursos para el aprendizaje y estrategias habituales de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.	Todo el curso
A.8.4.2. Herramientas analógicas y digitales habituales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Todo el curso
A.8.4.3. Respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	Todo el curso

Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

3º & 4º ESO & 3º & 4º DIVERSIFICACIÓN	Distribución en el curso
B.1. Estrategias de respuesta.	
B.1.4.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Todo el curso
B.2. Identificación de unidades lingüísticas.	
B.2.4.1. Estrategias habituales para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	Todo el curso
B.3. Autoevaluación.	
B.3.4.2. Estrategias y herramientas habituales de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	Todo el curso
B.4. Metalenguaje.	
B.4.4.3. Léxico y expresiones específicas de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	Todo el curso
B.5. Comparación de lenguas.	
B.5.4.1. Comparación entre lenguas para conocer y respetar la diversidad, variedad y riqueza lingüísticas y culturales a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas, incluyendo las maternas, clásicas y todas las lenguas en general incluidas las lenguas oficiales de nuestro país: origen y parentescos.	Todo el curso

Bloque C. Interculturalidad

3º & 4º ESO & 3º & 4º DIVERSIFICACIÓN	Distribución en el curso
C.1. Intercambio comunicativo.	
C.1.4.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	Todo el curso
C.1.4.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Todo el curso
C.1.4.3. Estrategias habituales para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	Todo el curso
C.1.4.4. Estrategias habituales de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Todo el curso
C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.	
C.2.4.1. Patrones culturales habituales propios de la lengua extranjera.	Todo el curso
C.2.4.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos habituales relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.	Todo el curso
C.2.4.3. Convenciones sociales habituales, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital.	Todo el curso
C.2.4.4. Cultura, costumbres y valores habituales propios de países donde se habla la lengua extranjera.	Todo el curso

9. COMPETENCIAS CLAVE Y EL PERFIL DE SALIDA: CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA Y CONEXIONES CON OTRAS MATERIAS

De Acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia plurilingüe. (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. (STEM)
- d) Competencia digital. (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana. (CC)
- g) Competencia emprendedora. (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

Y para cada una de ellas, se ha incluido una serie de descriptores operativos que concretan el progreso esperado en la adquisición de cada competencia:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos

y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer

transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para

resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera

responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera

ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Desde un punto de vista objetivo, no todas las materias pueden contribuir del mismo modo y con el mismo peso a la consecución de las diferentes competencias clave. En el caso de la materia de Inglés, como lengua extranjera, es definitorio que tendrá más peso en la competencia plurilingüe (CP) o en la competencia en comunicación (CCL) que en otro tipo de competencias como, por ejemplo, la competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería (STEM). Es por este motivo, por el que se ha elaborado **una tabla explicativa** *(ver epígrafe: Relación entre competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación y competencias clave) para ver **cómo contribuye nuestra materia a la consecución de las competencias clave a través de su interrelación con el resto de elementos del currículo.**

Finalmente, es necesario señalar y poner de manifiesto que, para una **adquisición eficaz de las competencias y una integración efectiva** de las mismas, deberán diseñarse **situaciones de aprendizaje** que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, ya que estas se complementan y entrelazan. Esta responsabilidad será llevada a cabo por cada docente dentro del aula atendiendo a las necesidades y particularidad de su alumnado.

El Perfil de salida, por su lado, fija las competencias que todo el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Además, las enseñanzas mínimas establecidas en el **Real Decreto 217/2022**, tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida del citado real decreto. Serán los centros educativos quienes lo concreten en su proyecto educativo teniendo como referente dicho Perfil de salida.

Conexión entre Competencias

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los **tres tipos de conexiones** que se detallan en este apartado. En primer lugar, las **relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia**, en segundo lugar, **con las competencias específicas de otras materias** y, en tercer lugar, **las establecidas entre la materia y las competencias clave**.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera están necesariamente vinculadas entre sí, en tanto que proporcionan la interacción necesaria para la comunicación y la construcción del discurso. Se centran en el desarrollo de habilidades de comprensión y expresión oral, escrita y multimodal. La comprensión e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es esencial para la posterior producción de los mismos en la **competencia específica 2** y la interacción interpersonal de la **competencia específica 3**, la cual es inseparable de la mediación, tan necesaria en el uso de la lengua para superar retos y dificultades que surgen en la comunicación. Su adquisición se llevará a cabo desplegando estrategias adquiridas progresivamente a través de la reflexión y del conocimiento del repertorio lingüístico del alumnado (**competencias específicas 4 y 5**). Todo ello, tal y como recoge la **competencia específica 6**, entraría en conexión con todas las anteriores mediante un uso adecuado de la lengua como herramienta para la convivencia, insistiendo en la identificación de las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, e impulsando actitudes empáticas y respetuosas en situaciones interculturales.

Las competencias específicas que se desarrollan mediante la adquisición de la lengua extranjera están presentes en todas las materias del currículo que requieran actuaciones del alumnado a nivel lingüístico. El aprendizaje, en cualquiera de sus dimensiones, requiere del desarrollo de las habilidades de comprensión, expresión y producción oral, escrita o multimodal para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas y con la finalidad de desarrollar una interacción comunicativa eficaz. El desarrollo de dichas habilidades se encuentra presente en todas las materias sin excepción, ya que la producción e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es un eje importante de sus saberes básicos. Al mismo tiempo, se persigue la reflexión interlingüística mediante el uso de estrategias de cooperación y normas de cortesía lingüísticas y digitales, que están presentes en las competencias específicas de todas las materias. **Destacando este carácter integrador de las competencias específicas de la Lengua Extranjera**, se deben

mencionar dimensiones lingüísticas y otras que estrictamente no lo son. En este sentido, la **dimensión plurilingüe permite la reflexión progresiva y autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas inherentes a todas las materias de ámbito lingüístico**. El uso competencial de la **mediación** se vincula fundamentalmente con la **resolución pacífica de conflictos**, estableciéndose así conexión con las materias que trabajan el compromiso cívico, la participación ciudadana, la práctica deportiva y las habilidades sociales. También destacamos que el aprendizaje de la lengua extranjera favorece el reconocimiento y respeto hacia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural material e inmaterial (artístico, musical y literario) y fomenta la necesidad de respetarlo y preservarlo.

El eje vertebrador del currículo de **la materia de Lengua Extranjera** contiene **las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural**, y está relacionada con la adquisición integral de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI. En este sentido, cabe mencionar que **la adquisición de las competencias clave se desarrolla en conjunto**, no con independencia las unas de las otras, y que el estudio de la lengua extranjera habilita para comprender, expresarse e interactuar con mayor eficacia, así como para el enriquecimiento y la expansión de la conciencia intercultural. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber y es absolutamente imprescindible. Por otra parte, el perfil plurilingüe de la materia integra dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Haciendo visibles las **relaciones estrechas entre la materia y las competencias clave**, partimos de la relación más obvia, la que vincula las competencias específicas a la **competencia en comunicación lingüística**, al centrarse en su empleo coherente, adecuado y correcto por parte del alumnado en diversos contextos para intercambiar la información con actitud cooperativa y respetuosa, contribuyendo así a la convivencia democrática. Por otro lado, también están claramente asociadas a **la competencia plurilingüe**, ya que el alumnado debe desarrollar estrategias que le permitan hacer transferencias entre lenguas además de ampliar tanto su propio repertorio lingüístico como sus habilidades interlingüísticas. Ambos aspectos respaldan el desarrollo personal y el respeto por la diversidad lingüística.

El aprendizaje de la lengua extranjera favorece la comprensión del mundo, la resolución de problemas, el acceso a datos, el uso de procedimientos y técnicas de investigación empleando los métodos deductivos y lógicos en situaciones conocidas, al mismo tiempo que propicia una actitud crítica ante los mismos. En este sentido, **conecta con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** (STEM, por sus siglas en inglés). Es también esencial la **conexión con la competencia digital** para desenvolverse en nuestra sociedad desde la participación, la gestión y el uso del entorno digital de aprendizaje, así como en otros entornos virtuales adoptando procedimientos responsables, cívicos y reflexivos.

Además, en el proceso de aprendizaje de la materia se espera que el alumnado comprenda proactivamente, contrastando información, y que desarrolle procesos metacognitivos de retroalimentación, buscando fuentes para validar y contrastar la información obtenida. Para ello se necesita de la **competencia personal, social y de aprender a aprender**. La adquisición de la **competencia ciudadana** se debe a la conexión de la materia con la dimensión social y democrática necesaria para el desarrollo de la capacidad de análisis y la conciencia crítica en el alumnado. Propicia la toma de decisiones, la interacción con los demás y la participación respetuosa y dialogante en situaciones comunicativas. Gracias a la **competencia emprendedora** se fomenta que el alumnado se desenvuelva en situaciones donde se requiera el desarrollo de sus propias ideas mediante estrategias de planificación, gestión y reflexión a la hora de utilizar conocimientos específicos para la comunicación en todas sus manifestaciones. Por último, las competencias específicas de la materia se relacionan con la **competencia en conciencia y expresión culturales** al atender a la necesidad de respetar diferentes culturas, lo que por un lado contribuye al rechazo de prejuicios y estereotipos y, por otro, construye la propia identidad del alumnado a través de formas de expresión creativas y del desarrollo de su autoestima.

Conexión entre Competencias Clave (descriptores operativos), Competencias Específicas y Criterios de Evaluación

Tabla 1: 1º y 2º curso de ESO

Tabla 2: 3º y 4º curso de ESO; 3º Y 4º curso de DIVERSIFICACIÓN

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (1º & 2º ESO)

Competencias Específicas	C.C. (Descriptorios Operativos)	Criterios de Evaluación
<p>1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>CCL2 CCL3 CP1 CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEC2</p>	<p>Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes.</p> <p>Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p>
<p>2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>CCL1 CP1 CP2 STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 CCEC3</p>	<p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción.</p> <p>Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p> <p>Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales</p>

		más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.
3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL5 CP1 CP2 STEM1 CPSAA3 CC3	<p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.</p> <p>Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>
4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.	CCL5 CP1 CP2 CP3 STEM1 CPSAA1 CPSAA3 CCEC1	<p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p> <p>Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.	CP2 STEM1 CPSAA1 CPSAA5 CD2	<p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>

<p>6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>CCL5 CP3 CPSAA1 CPSAA3 CC3 CCEC1</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos.</p> <p>Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p> <p>Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p> <p>Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
--	---	--

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (3º & 4º ESO & 3º & 4º DIVERSIFICACIÓN)		
Competencias Específicas	C.C. (Descriptorios Operativos)	Criterios de Evaluación
<p>1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>CCL2 CCL3 CP1 CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEC2</p>	<p>Criterio 1.1. Extraer y analizar tanto el sentido global como las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos y extensos sobre temas cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p> <p>Criterio 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos y extensos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p> <p>Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para extraer el sentido general, la información y los detalles más relevantes de los textos, así como inferir significados e</p>

		interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.
2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.	CCL1 CP1 CP2 STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 CCEC3	<p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación, así como de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Criterio 2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos progresivamente más complejos y extensos, coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.</p>
3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL5 CP1 CP2 STEM1 CPSAA3 CC3	<p>Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas progresivamente más complejas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.</p> <p>Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>

<p>4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>CCL5 CP1 CP2 CP3 STEM1 CPSAA1 CPSAA3 CCEC1</p>	<p>Criterio 4.1. Inferir conceptos y explicar textos progresivamente más complejos y extensos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores, así como por las lenguas empleadas, y participando también en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p> <p>Criterio 4.2. Aplicar estrategias adecuadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
<p>5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>CP2 STEM1 CPSAA1 CPSAA5 CD2</p>	<p>Criterio 5.1. Comparar, identificar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>Criterio 5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>Criterio 5.3. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera y reflexionar sobre ellos, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.</p>
<p>6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que</p>	<p>CCL5 CP3 CPSAA1 CPSAA3 CC3 CCEC1</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos progresivamente más complejos, y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>Criterio 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua</p>

<p>actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>		<p>extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.</p> <p>Criterio 6.3. Aplicar, de forma progresivamente más autónoma, estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p> <p>Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
--	--	---

10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las **situaciones de aprendizaje** favorecen el **desarrollo competencial** y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes. Son momentos y escenarios **organizados por el docente**, en los cuales se diseñan una serie de actividades que promueven la construcción del proceso de enseñanza- aprendizaje. Este se llevará a cabo desde un **enfoque competencial, partiendo de una necesidad y encaminado al logro de los objetivos**, planteando tareas significativas y relevantes en las que el alumnado movilice un conjunto de recursos y saberes para resolverlas. El enfoque competencial favorece la conjugación de la instrucción directa con **metodologías activas e interactivas** de manera que el alumnado no solo aprenda a través de las indicaciones del docente sino también haciendo y aplicando saberes, puesto que **las competencias no se aprenden, sino que se adquieren en un proceso graduado, rico en experiencias e interacciones.**

Las situaciones de aprendizaje, desde la materia de Lengua Extranjera, **promoverán la comprensión, la producción, la interacción y la mediación sobre temas que respondan a los retos del siglo XXI** (vida saludable, consumo responsable, respeto al medioambiente, desarrollo sostenible, resolución de conflictos, compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión) **y atiendan al interés e inquietudes del alumnado**; así mismo, promoverán el uso de su repertorio lingüístico y la interculturalidad. El diseño de estas situaciones debe aprovecharse de los saberes que el alumnado tiene de otras materias, así como de lo que sabe hacer, dando respuesta al principio de interdisciplinariedad.

Para ello, **las situaciones serán prácticas y experimentales, así como variadas, auténticas y contextualizadas**, partiendo de una necesidad comunicativa que tenga conexión con el mundo real y de las experiencias e intereses del alumnado, para que provoquen en él la necesidad y el gusto por aprender, así como para que, una vez adquiridas, le sirvan para generalizarlas y aplicarlas en otras situaciones. **Supondrán también un desafío y tratarán temas variados y cercanos.** Esto permitirá al alumnado acercarse a nuevas culturas y mirar la propia con otros ojos, aceptando comportamientos y actitudes de los demás como elemento de habilidades interpersonales.

El espacio principal en el que se desarrollan las situaciones de aprendizaje es el aula, pero se deben extender a otros espacios del centro educativo que permitan dinámicas experimentales y la creación de otros ambientes para el aprendizaje.

Las actividades tendrán en cuenta **distintas formas de agrupamiento**, desde el **trabajo individual** para los procesos más reflexivos, analíticos y creativos, pasando por la **organización en parejas y pequeños grupos** para las tareas de comparación, ayuda entre iguales, **coevaluación** o **intercambio comunicativo**, fomentando de esta manera la **colaboración y cooperación entre iguales**. Por último, el grupo-clase, estático o dinámico, se reservará para el debate, el consenso, la dinámica de grupo, la puesta en común, etc. En este sentido, será necesario el desdoblamiento de grupos en los que el alumnado pueda adquirir un mayor protagonismo, interactuando con sus iguales y asumiendo un papel más activo con el fin de favorecer la práctica oral intensiva y la comunicación.

Estas situaciones fomentarán la **gestión del propio aprendizaje** por parte del alumnado permitiendo que este se sienta responsable del mismo y agente directo del proceso. Para ello se **facilitará su toma de decisiones sobre distintos elementos**. Por otro lado, **incluirán distintos soportes y formatos**, tanto analógicos como digitales. En este sentido, el uso de las TIC será esencial para la búsqueda y contraste de información de fuentes fiables y fidedignas.

Un elemento determinante de las situaciones de aprendizaje es que deben estar **alineadas con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, por lo que permiten aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. Además, estas situaciones desarrollarán **procesos de evaluación continua, diferenciados en función de los distintos momentos de la secuencia de aprendizaje**, pero todos con procedimientos comunes de observación y análisis.

Finalmente, la dinámica del aula permitirá observar **la evolución del alumnado y valorar la adquisición de las competencias con la práctica diaria**. El trabajo en equipo es una buena ocasión para asumir funciones, mostrar empatía, evaluar a los compañeros y ser evaluado por ellos. Por su parte, los **registros de autoevaluación y coevaluación junto con los portfolios** son una buena oportunidad para reflexionar sobre los saberes y los procesos del alumnado como aprendiz, a través de actividades de evaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. Todo ello **sin perjuicio de la realización de pruebas orales y escritas individuales**.

En este punto, y una vez que están explicadas y determinadas las características de las situaciones de aprendizaje, es **esencial tener presente que son elementos educativos incluidos en la programación de aula**. Por lo tanto, cada

docente tendrá que crear sus propias situaciones de aprendizaje dependiendo del contexto educativo de su aula y grupo de alumnos.

Modelo para elaborar una situación de aprendizaje

PLANTILLA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:	TÍTULO:	
ASIGNATURA/ASIGNATURAS:	TEMPORALIZACIÓN:	
PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS:		
1. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS		
2. JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN		
3. RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
INTERDISCIPLINARIEDAD		
4. PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS		

5. ACTIVIDADES Y RECURSOS		
De conocimiento e introducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
De motivación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
De desarrollo		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
De evaluación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
De análisis y reconducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Otras		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
6. ORGANIZACIÓN DEL AULA/ METODOLOGÍA		
Agrupamientos:		
Espacios:		

Tiempos:	
Papel docente y otros participantes:	
Metacognición:	
Materiales:	
7. EVALUACIÓN FORMATIVA	
Temporalización	
Evaladores	
Sistemas de seguimiento y mejora	
Temporalización	

ASPECTOS INDICADORES	4. avanzado/ sobresaliente	3. en proceso/ notable	2. iniciado/ suficiente, bien	1. No conseguido / insuficiente	Observaciones / ayudas

11. METODOLOGÍA

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado, pero con una vertiente de originalidad y creatividad para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer. **Todo ese aprendizaje tiene como fin último el desarrollo y adquisición de las Competencias Clave** que los ayude a contribuir activamente y como miembros de la sociedad a los **Objetivos Sostenible y los Retos del siglo XXI**.

Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones.

El aprendizaje de los alumnos es mayor y de más calidad si se basa en la actividad; ellos demandan ejercer su capacidad de actuar. Proporcionar una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación es, por tanto, un valor con el que comulgamos. **El alumno es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero su actividad constructivista depende de la intervención del profesor/a.** Esta intervención debe ser activa y reflexiva y ajustada al nivel que muestra el alumno/a debiendo: iniciar el *input* de la lengua, ayudar al individuo en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen los alumnos, proporcionar *feedback*, contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para el alumno, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error.

Considerar el progreso, pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. Entendemos que los errores se producen cuando el alumno anticipa cómo va a funcionar la lengua o cuando transfiere reglas de su lengua materna en un proceso natural de adquisición. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso conocimiento de la lengua. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y con un lenguaje asequible y siempre teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente, sino que requieren su tiempo. La equivocación es un fallo ocasional debido a una falta de atención en un momento determinado, lo mismo le puede ocurrir a un hablante nativo. No merece la pena corregir los fallos porque no son relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El aprendizaje globalizado genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Ofrecer actividades interrelacionadas con las otras materias curriculares, empezando por el conocimiento del mismo alumno y a continuación con la exploración del mundo que les rodea; su casa, su colegio, su medio ambiente y su sociedad en general serán esenciales para lograr este propósito. Este desarrollo se refleja en los temas que se abordarán a lo largo del curso y que se relacionan con las demás materias del Currículo: Biología y Geología, Educación Física, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Geografía e Historia, Matemáticas, Tecnología, etc.

Por último, **el idioma como ejemplo de aprendizaje permanente.** No hay saberes que se adquieran exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no sólo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático). Por eso, Competencias clave pueden alcanzarse si no en todas, sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente (o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo).

11.1. Integración de las destrezas y las situaciones de aprendizaje

En el caso de las lenguas extranjeras, las propuestas didácticas más adecuadas serán aquellas que, alineadas con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, estén compuestas por prácticas de aprendizaje y enseñanza que contribuyan a que el alumnado se comunique en la lengua extranjera a partir de la **comprensión, la producción, la interacción y la mediación**; a que reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y establezca relaciones entre las que componen su repertorio; y a que valore críticamente la diversidad lingüística y cultural, adecuándose a dicha diversidad y actuando de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

En consonancia con lo anterior, se espera que **los planteamientos metodológicos sean flexibles y accesibles, de modo que se ajusten a las necesidades, las capacidades, los intereses, los niveles madurativos y los ritmos de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa**. Han de ser **abiertos y partir de un tratamiento integrado de las lenguas**, de forma que generen una base que procure a los alumnos y alumnas un progreso constante, efectivo, creativo y progresivamente autónomo de los conocimientos, destrezas y actitudes a partir de sus propios aprendizajes y experiencias. El desarrollo de metodologías útiles y eficaces es una de las piezas clave en la consecución de las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera, pues permite que alumnos y alumnas puedan aplicar los saberes y estrategias adquiridos en diferentes contextos. Para ello, es imprescindible tomar como punto de referencia tanto sus experiencias previas y sus expectativas como sus centros de interés, de modo que a partir de ellos puedan construir un aprendizaje contextualizado, relevante y significativo.

Claramente conectado al hecho de que los centros de interés del alumnado contribuyen a la consecución de la competencia en Lengua Extranjera, en el aula han de crearse los contextos comunicativos que permitan al alumnado estar en contacto directo con la lengua extranjera. En este sentido, las situaciones de aprendizaje resultan una propuesta didáctica idónea. En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, las situaciones de aprendizaje recrearán contextos comunicativos en lengua extranjera sobre aspectos propios de la vida personal, social, educativa y

profesional, y relacionados con las expectativas e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades.

Las situaciones de aprendizaje han de plantear una problemática para cuya solución el alumnado debe aplicar los aprendizajes relacionados con la lengua extranjera. Estarán formadas por tareas complejas y actividades de aprendizaje que contribuyan a la consecución de las competencias específicas de la materia, pudiéndose combinar, según el caso, con competencias de otros ámbitos o materias, a partir de un enfoque interdisciplinar. En Lengua Extranjera, las situaciones favorecen la movilización de recursos diversos, la adquisición de nuevos conocimientos, destrezas y actitudes comunicativas, así como el enriquecimiento de los repertorios individuales.

En esta etapa, las distintas actividades de la lengua –comprensión, producción, interacción y mediación– han de proporcionar las oportunidades para aprender registros y formatos comunicativos variados. Por ello, la intervención didáctica en el aula estará centrada en un uso real y continuo de la lengua extranjera y enfrentará al alumnado con recursos y materiales auténticos, adecuados a su madurez, en distintos soportes, de manera que se fomente el uso y la mejora de la competencia comunicativa en la lengua extranjera a través de la transferencia consciente de experiencias, estrategias y conocimientos desde las lenguas que conforman su repertorio lingüístico individual y contribuyendo, al mismo tiempo, a su enriquecimiento. La inclusión de entornos digitales en el diseño y el desarrollo de las situaciones de aprendizaje permite trascender las fronteras del aula, abriendo nuevas posibilidades de uso de la lengua extranjera y facilitando el acceso del alumnado a las culturas vehiculadas a través de ella.

11.2. Reflexión sobre la lengua extranjera

En esta etapa, los aprendizajes adquiridos en la Educación Primaria permiten que el alumnado pueda partir de lo que sabe acerca de las unidades, los patrones, las convenciones y las estructuras de la lengua extranjera para reflexionar sobre su funcionamiento. La comparación y el análisis del funcionamiento de la lengua permitirá la creación de una imagen más ajustada de las formas que adopta y de sus usos, ayudando al alumnado a comunicarse en dicha lengua de forma más correcta, flexible y efectiva y a expresarse e interactuar de forma más segura y eficaz. Esta reflexión no ha de constituir un fin en sí misma, sino que se convertirá en herramienta para consolidar las destrezas y mejorar la capacidad comunicativa del alumnado, no solo en la lengua extranjera, sino en las demás lenguas que conforman su repertorio.

11.3. Interculturalidad

La creación de contextos comunicativos que reproduzcan un marco cultural amplio contribuirá a despertar y fomentar la conciencia y el diálogo intercultural, así como el interés y la curiosidad por otras lenguas. Dichos contextos permitirán la valoración crítica y el respeto por la diversidad lingüística y cultural, acercando al alumnado a las manifestaciones culturales y a las expresiones y representaciones artísticas (la música, la danza, la pintura, la literatura, el cine) relacionadas con la lengua extranjera. El alumnado aprenderá a reconocer las referencias culturales de la lengua extranjera y podrá analizar las diferencias y las semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y naciones donde se habla la lengua extranjera. De este modo, podrá desarrollar las estrategias para adecuarse a la diversidad y favorecer el desarrollo de una cultura compartida donde se respeten los principios de justicia, equidad e igualdad.

11.4. Atención a la diversidad (medidas de refuerzo y atención)

Uno de los elementos que se continúa potenciando con la LOMLOE es la *atención a la diversidad*. Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

Es por esta razón por la que, en muchas ocasiones, debemos **modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos**. De la misma manera, debemos ofrecer **actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos**. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente se deberá atender a estas diferencias, presentando las **mismas actividades de forma diversa, o en multinivel, a partir de las actividades planteadas en los materiales utilizados** (libros, cuadernos, libros de ejercicios, fichas...etc.) Los profesores deben calibrar a quién dirigirlas y proponer unas actividades u otras, debiendo **ser consciente** en todo momento **de esas diferencias**, no solo **a la hora de evaluar**, sino también **a la hora de enseñar** y de **planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje**.

Los materiales con los que trabajamos en el Departamento ofrecen actividades de refuerzo y ampliación que permiten dar una atención individualizada a los alumnos,

según sus necesidades y su ritmo de aprendizaje. Estos incluyen recursos para que el profesor dé respuesta a las diversas situaciones que se plantean en el aula.

Criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales

Como medidas extraordinarias enfocadas a alumnos concretos dentro del aula, se proponen **cuadernillos de trabajo para los ACNEAEs** de cada grupo, acordes con su nivel de conocimientos y capacidad y ritmo de aprendizaje. Asimismo, se proporcionan **hojas de trabajo complementarias** para aquellos alumnos que tengan dificultad con algunos aspectos concretos del currículo o que, por el contrario, vayan más adelantados que el resto del grupo. Siempre teniendo en cuenta el consejo y la valoración por parte del Departamento de Orientación del centro, estas adaptaciones tendrán en cuenta indicadores como tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada, refuerzo de las técnicas de aprendizaje o mejora de los procedimientos, hábitos y actitudes.

a) Para el alumnado con altas capacidades intelectuales: se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades. Estos materiales estarán enfocados al reto con el fin de que este tipo de alumnado no considere que deben hacer “más tareas” que el resto de compañeros en el aula.

b) Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo: se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

c) Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: se adoptarán tanto medidas de escolarización como de atención. Para alumnos con discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Para alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales.

Todas estas **acciones de atención al alumnado**, tanto al grupo general como a los alumnos con necesidades educativas específicas, **se realizarán siguiendo las pautas y recomendaciones del sistema DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) de atención a la diversidad** para lograr una inclusión efectiva, minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir.

11.5. Organización, agrupamientos y espacios

El tiempo, entendido como el dedicado a la enseñanza en el centro, es un recurso fundamental y limitado en el aprendizaje de una materia. La metodología que se plantea en este documento deberá ser adaptada por cada profesor de acuerdo a sus horarios y ritmos de la clase.

Agrupamientos del alumnado. Con respecto a los alumnos, el profesor seguirá diferentes criterios tales como los recursos humanos, el profesorado de apoyo, los criterios educativos y didácticos, el apoyo/ayuda entre iguales o alumnado con distintas necesidades educativas dentro el aula de referencia como apoyo visual o auditivo para asociarlos dentro del aula. En el momento de llevar a cabo tareas específicas como trabajo individual, grupal, exposiciones orales o un trabajo más creativo, por ejemplo, elaboración de un producto o artefacto, la organización original se modificará y se adecuará a las necesidades del momento o los tipos de interacción.

Espacios y contextos de aprendizaje. Afortunadamente, el aula ha dejado de ser el único espacio habilitado para el aprendizaje de una materia. Cada centro, dentro de su autonomía, cuenta con una variedad de espacios y recursos que utilizar para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El patio, la biblioteca, el aula polivalente, los laboratorios de informática (Infolab) o el aula de idiomas, podrán ser aprovechados como recursos espaciales en los que llevar a cabo distintas prácticas educativas conectadas de manera directa con la materia. Una variedad de lugares y contextos nos permiten transmitir no solo conceptos necesarios para nuestro alumnado, sino información cultural propia de los países anglosajones. Además, el aprendizaje se extiende a contextos más amplios y deben estar implicados todos los miembros de la comunidad educativa: el centro y el profesorado, el alumnado, las familias o la localidad de referencia entre otros.

11.6. Las TICS como recurso metodológico integrado

El uso de las nuevas tecnologías en el aula constituye un nuevo reto para la educación del siglo XXI. Por ello, basándonos en una metodología multidisciplinar, y sin abandonar las ventajas que nos ofrecen cada uno de los diferentes métodos de aprendizaje, incluiremos el uso de los ordenadores como medida complementaria de enseñanza.

Así pues, se consultarán diccionarios online para que los alumnos puedan resolver autónomamente sus dudas. También realizarán actividades complementarias y de refuerzo en Internet, presentaciones usando diferentes plataformas motivadoras como *Genially* o *Canva* que, además promuevan la originalidad y creatividad, y que serán usadas como fuente privilegiada de comunicación y exposición para estudiar aspectos culturales.

Por último, los libros de texto escogidos van acompañados de un excelente material informático compatible con LINUX, que puede usarse en el aula o en casa y que contribuye a un aprendizaje autónomo y ameno. Las opciones de trabajar *offline* y poder practicar con recursos tecnológicos facilita el interés del alumnado por la materia ya que se sienten mucho más atraídos por este tipo de recursos. El uso de estos libros de texto digitales proyectados en las pizarras digitales de las aulas contribuyen en gran medida a un aprendizaje más atractivo y sencillo para la comunidad educativa y ya son un recurso ordinario dentro del aula.

Como consecuencia de los malos momentos que se vivieron mundialmente en 2020 a causa de la pandemia por Covid-19, desde entonces, se ha mejorado el acceso y control por parte de los alumnos a la formación digital y al acceso a plataformas como *Google Classroom* o *eScholarium*. Por ello, es primordial que estos puedan y sepan utilizar las nuevas tecnologías y que sepan enviar y realizar tareas en plataformas online en colaboración con los docentes para el envío ordinario de tareas o el trabajo dentro y fuera del aula.

11.7. Contenidos transversales

De acuerdo a los requisitos que se encuentran en la **LOMLOE y al Decreto 110/2022, de 22 de agosto**, los elementos transversales que deben ser tenidos en cuenta y tratados en cada materia en el marco de la Educación Obligatoria son:

- a) La comprensión lectora, la expresión oral y escrita

- b) La comunicación audiovisual
- c) La competencia digital
- d) El emprendimiento social y empresarial
- e) El fomento del espíritu crítico y científico
- f) La educación emocional y en valores
- g) La igualdad de género
- h) La creatividad

Además, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

En líneas generales, podemos afirmar que en la materia de la lengua inglesa se trabajan, de una manera unificada y sistemática, **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita** en todas las unidades; pero también se trabajan **la comunicación audiovisual y las TIC**. El conocimiento de una lengua extranjera permite a los alumnos acceder a una gama más amplia de información y también comunicarse con una gama más amplia de personas. Los cursos de idiomas brindan a los alumnos las herramientas que necesitan para comunicarse adecuadamente en diferentes contextos, incluida la comunicación online. Al aprender un idioma extranjero, es importante estar expuesto a una variedad de recursos y géneros de producción oral y escrita. El uso regular de los recursos de aprendizaje digital, incluidos los sitios web y los materiales de la pizarra interactiva, se suma directamente al desarrollo de esta competencia. Las actividades basadas en la web, utilizadas en las aulas de lengua extranjera ayudan al desarrollo de la evaluación crítica.

El **emprendimiento** también se trabaja de forma rutinaria, ya que, por la naturaleza de nuestra materia se fomenta el trabajo en equipo en el aula, la gestión de recursos personales y las habilidades sociales, como la cooperación y la negociación. Se alienta a los alumnos a adoptar procedimientos que les permitan utilizar sus propias iniciativas y habilidades de toma de decisiones durante la planificación, organización y gestión de su trabajo. Esta experiencia equivale a una habilidad transferible que se puede utilizar tanto en contextos sociales como comerciales. Las tareas que requieren que los alumnos trabajen en parejas o en pequeños grupos, o que realicen proyectos cortos o situaciones de aprendizaje, requieren cooperación, flexibilidad y gestión del tiempo.

La educación cívica y constitucional también son parte indispensable en la materia de Inglés. La participación activa en la sociedad y la exitosa vida laboral son parte integral de la competencia social. Desarrollar una conciencia de y respeto por uno mismo, así como las diferentes costumbres y formas de pensar de los demás, es una parte esencial de esto. La educación cívica se refiere a la conciencia de conceptos sociales y políticos, como democracia, igualdad y justicia, que permiten a las personas participar activamente en sociedades democráticas. La naturaleza de muchas actividades que forman una parte central de la enseñanza de idiomas extranjeros requiere que los alumnos interactúen con otros alumnos en la clase de manera cooperativa y creativa. Las tareas que personalizan el aprendizaje pidiéndoles a los alumnos que respondan preguntas sobre sí mismos o expresen sus opiniones también son relevantes para la adquisición de la **competencia social y la creatividad**.

12. EVALUACIÓN

El **artículo 28 del Decreto 110/2022, de 22 de agosto** recoge las características de la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Entre los **puntos esenciales**, se destaca que *la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Además, se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, y se tendrá especialmente en cuenta para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, su evolución, así como la adopción en cualquier momento del curso de las medidas de refuerzo pertinentes. Por su naturaleza, tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.*

Teniendo en cuenta la determinación de este Departamento en que la **evaluación del aprendizaje del alumno sea objetiva y escrupulosa** se proponen distintos tipos de evaluación que tomarán como referente unos criterios concretos y se realizarán a través de los distintos tipos de instrumentos. A continuación, se desgrana cada uno de los puntos incluidos en la evaluación del alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria.

12.1. Tipos de evaluación

De acuerdo con las directrices marcadas por el **Decreto 110/2022, de 22 de agosto**, se contemplan los siguientes tipos de evaluación.

1) Evaluación inicial (características, instrumentos y herramientas). La evaluación inicial debe permitir al profesorado comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia en cuestión, en relación con los criterios de evaluación del curso anterior. Los resultados de esta evaluación permitirán obtener conclusiones de cara a la programación del curso presente. Para ello, se llevará a cabo una prueba inicial que reúna de manera amplia y consensuada dichas competencias. En el caso de nuestra materia se propone una compilación de ejercicios y actividades agrupadas en las diferentes destrezas (“Reading”, “Listening”, “Writing”, “Speaking” y “Mediation”) junto con alguna práctica de tipo gramatical y de uso del vocabulario.

Este tipo de evaluación será realizada a través de **diferentes instrumentos** tales como observación sistemática en el aula, rúbricas, entrevista con el alumno, pruebas auditivas, checklists, pruebas escritas, entrevista con el tutor anterior, lectura de las juntas de evaluación de cursos pasados...etc. Este tipo de instrumentos son completamente conocidos y sabidos por parte del alumnado por lo que no supondrá una situación ajena a su práctica ordinaria dentro del aula. Cada uno de estos instrumentos estará asociado a uno o varios criterios de evaluación materia curso anterior dando como resultado final una valiosa información que será clave para la elaboración de las estrategias docentes para el curso escolar actual.

Se propone un tipo de tabla para recoger dicha información, aunque es orientativa y puede ser modificada conforme a los acuerdos del Departamento.

Instrumentos	Criterios de evaluación del curso anterior	Grado de adquisición en relación con los criterios de evaluación de la materia del curso anterior										Observ.
		Muy bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy alto		
		AL	%	AL	%	AL	%	AL	%	AL	%	
Prueba auditiva	C.1.1.	2	10	4	20	10	50	2	10	2	10	
Redacción sobre el verano	C.2.2											

Checklist de producción oral	C.2.1; C.3.1											
Entrevista con el equipo orientación	C.6.4											
Comprensión lectora	C.2.1, C.3											
...												

2) Evaluación formativa

De acuerdo con las premisas del **Capítulo VI, del Decreto 110/2022, de 22 de agosto**, la evaluación *tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje*. Esta será sin duda la base para desarrollar una **evaluación formativa y continua a lo largo del curso escolar** basada en una serie de instrumentos que posibiliten al alumnado demostrar y desarrollar todo su potencial y evolución en la adquisición de las competencias clave.

Se llevará a cabo un **seguimiento** de la marcha **del alumno y de toda la clase** a lo largo del **proceso de enseñanza-aprendizaje** con el fin último de **poder evaluar cómo se está desarrollando el mismo**. Este proceso nos permitirá reconducir situaciones en el aula que faciliten el aprendizaje de la materia tales como **aumentar o disminuir el ritmo de las sesiones, realizar más refuerzo educativo, utilizar un tipo de herramientas** u otras o **establecer medidas concretas y específicas** para determinados alumnos que puedan mostrar especial dificultad.

En este camino, será de especial ayuda **contar con la visión del alumnado** y no solo con la del docente. Implicar a los alumnos a través de **cuestionarios** anónimos (Google Forms, por ejemplo) en los que ellos analicen cómo se sienten, en qué han mejorado, qué puntos son los que deberían reforzar o qué les haría falta por parte de su profesor, nos dará una importante fuente de información para actualizar el proceso formativo. Estos datos serán de relevante importancia para que el docente pueda orientar su práctica hacia lo que el alumnado necesita.

En este punto, es esencial señalar que, en el **momento que se detecte que un alumno muestra dificultad en alcanzar el progreso, se podrán en marcha los mecanismos necesarios de refuerzo educativo**. Estos mecanismos comenzarán en

cualquier momento el curso y estarán encaminados a *garantizar la adquisición del nivel competencial para continuar con el proceso educativo*.

3) Evaluación sumativa

A lo largo de cada trimestre se procederá a la **compilación de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos utilizados para la evaluación**. Los mismos representarán el grado de superación de las competencias específicas trabajadas en esa evaluación en concreto. **El resultado de la evaluación sumativa no será determinante** puesto que será considerado como un “**termómetro**” **para tomar las decisiones educativas** necesarias con respecto al aprendizaje y la evolución del alumnado.

El tipo de **instrumentos** que se desarrollarán a lo largo del trimestre serán **variados y diversos y englobarán las distintas formas de adquisición de los saberes básicos**. Siguiendo con los patrones establecidos en el aprendizaje de lenguas extranjeras, estos instrumentos incluirán: pruebas de carácter auditivo, comprensión y producción escrita y oral junto con algunos ejercicios de gramática y mejora del vocabulario, presentaciones orales y/o digitales, elaboración de vídeos, test de autoevaluación ...etc.

4) Autoevaluación

La autoevaluación, entendida como el mecanismo individual de reflexión sobre el propio aprendizaje, aporta una gran cantidad **de información para el alumno**, en primer lugar, y para el docente, en segundo. A través de este tipo de prácticas, el alumno **es capaz de reflexionar sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje** y extraer datos únicos para él. En el caso del docente, la autoevaluación del alumno será muy práctica para conocer **cómo están funcionando los mecanismos utilizados** y si hay necesidad de modificarlos o no.

Este tipo de evaluación se realizará en diferentes momentos a lo largo del curso. Un buen momento puede ser al finalizar una unidad de contenidos o una situación de aprendizaje en la que el alumnado tendrá que valorar cómo ha desarrollado la tarea pautada.

Esta es una excelente forma de hacer corresponsable al alumnado del proceso enseñanza-aprendizaje y darles esta **oportunidad de reflexión** les ayuda en su desarrollo madurativo como ciudadanos encaminados a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Retos del siglo XXI.

5) Coevaluación

La coevaluación podemos definirla, grosso modo, como el proceso mediante el cual, **el alumnado se evalúa entre sí**. Este proceso estará **bien definido y pautado** por el docente y se referirá al desempeño y la calidad de los trabajos realizados, así como el nivel de logro en relación a los objetivos de aprendizaje. Una de las ventajas de este proceso es que **de igual manera se da y recibe retroalimentación**. Además, se fomenta la responsabilidad, se aprende a valorar los procesos de los pares y se favorece el trabajo colaborativo.

Este tipo de evaluación se podrá realizar en varias situaciones a lo largo del curso y siempre teniendo en cuenta que antes se debe haber trabajado con el grupo de referencia el valor de este tipo de actividad.

6) Evaluación continua y final

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora, así lo enuncia el **Decreto 110/2022** en su sección dedicada a la evaluación. Siguiendo con esta pauta, y tal y como se realiza en el aprendizaje de lenguas extranjeras, al final del curso escolar, se obtendrá una **calificación en la escala de 1 a 10 una vez se hayan valorado todas y cada una de las competencias específicas asociadas al grupo de instrumentos que se han utilizado a lo largo el curso escolar**. De este modo, se podrá obtener un **mapa evolutivo del desarrollo del alumno en la materia** y cómo las diferentes estrategias y herramientas han contribuido de una forma u otra a la consecución de los objetivos planteados.

Es por las características del proceso (integrador, global, formativo y continuo) que **se descarta una prueba ordinaria global** que abarque todas las destrezas y saberes vistos a lo largo del curso puesto que el Inglés es una materia de continuidad en la que todas las destrezas incluyen automáticamente los saberes y habilidades vistos con anterioridad.

12.2. Criterios de evaluación, instrumentos y herramientas.

a) Criterios de evaluación

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e

interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos. Estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Primero y segundo de ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción.

Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales

más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las

estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos.

Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Tercero y cuarto de ESO

Tercero y cuarto de DIVERSIFICACIÓN

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Extraer y analizar tanto el sentido global como las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos y extensos sobre temas cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos y extensos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para extraer el sentido general, la

información y los detalles más relevantes de los textos, así como inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación, así como de autoevaluación y coevaluación.

Criterio 2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos progresivamente más complejos y extensos, coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas progresivamente más complejas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Inferir conceptos y explicar textos progresivamente más complejos y extensos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores, así como por las lenguas empleadas, y participando también en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

Criterio 4.2. Aplicar estrategias adecuadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Comparar, identificar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

Criterio 5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 5.3. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera y reflexionar sobre ellos, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos progresivamente más complejos, y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Criterio 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una

ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.

Criterio 6.3. Aplicar, de forma progresivamente más autónoma, estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

b) Instrumentos y herramientas de evaluación

Los instrumentos de evaluación que va a utilizar este Departamento pueden clasificarse de acuerdo al siguiente esquema teniendo en cuenta su técnica de observación, de desempeño o de rendimiento.

1) De observación

- Observación directa (registro anecdótico)
- Observación sistemática
- Checklist

2) De desempeño

- Diario de aprendizaje
- Proyectos
- Portfolio
- Presentación oral
- Productos en Kahoot/ Genially/ Canva
- Mapa conceptual
- Role-play

3) De rendimiento

- Prueba escrita (test o examen)
- Prueba oral o auditiva
- Hojas de autoevaluación
- Hojas de coevaluación

Además, los instrumentos de evaluación elegidos se planificarán y se seleccionarán teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- su capacidad diagnóstica
- su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas
- su idoneidad para realizar una evaluación competencial

- su grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.
- su adaptación a la diversidad del alumnado.

Se incluye, a continuación, una **tabla orientativa* de registro** (*propuesta por la Administración) sobre el proceso de aprendizaje del alumno.

Compet. Esp.	Criterio Eval	Indicador	Instrum. evaluac	Situaciones aprendizaje		Agentes evaluadores		
				SdA. 1	SdA ...	Profesorado		Participación alumnado
						Heteroev	Autoev	Coev
CE.1	Criterio 1.1.	1.1.1.	Guía de observación	X	X	X		
		1.1.2.	Cuaderno del alumno					X
						
CE...					
CE.3	Criterio 3.2.	3.2.1.	Portfolio	X	X			
		3.2.2.				X	X	
		3.2.3.	Prueba escrita		X	X		
		3.2.4.	Prueba oral		X			X
...					

Es nuevamente importante señalar que debe existir **unidad de criterios** en cuanto a **los instrumentos** utilizados, pero con la libertad de que cada docente pueda

escoger aquellos que se adapten de mejor manera a cada grupo. Es asunto primordial el poder evaluar al alumnado con las mejores herramientas para ellos; es decir, ante un mismo criterio de evaluación, el alumnado de distintos grupos puede ser evaluado con diferentes instrumentos y ser todos igual de válidos y aceptables. Se priorizará el beneficio al alumno para elegir entre los diferentes recursos evaluativos con los que contamos. Debe existir, en la medida de lo posible, un **equilibrio entre los tres tipos de instrumentos utilizados.**

12.3. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Toda la información expuesta en los epígrafes anteriores se refleja, a continuación, en la siguiente **tabla de criterios de calificación.** Durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, las competencias específicas de cada materia contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo. Este Departamento ha decidido consensuar que la ponderación de cada uno de los criterios de evaluación en cada competencia será igual también.

12.3.1 Alumnado general

1º & 2º ESO

COMP. ESP. (asociadas a las destrezas en lengua extranjera)	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)	Observaciones
Compt. Esp. 1 (16,66%) (Listening & Reading)	1.1	8,33 %	Los ejercicios de "Grammar & Vocabulary" o "Use of English" se podrán incluir, a juicio del profesorado, en las destrezas de Reading o Writing y computarán dentro de ese porcentaje.
	1.2	8,33%	
Compet. Esp. 2 (16,66%) (Speaking & Writing)	2.1	5,55%	Los ejercicios de "Grammar & Vocabulary" o "Use of English" se podrán incluir, a juicio del profesorado, en las destrezas de Reading o Writing y computarán dentro de ese porcentaje.
	2.2	5,55%	
	2.3	5,55%	
Compet. Esp. 3 (16,66%) (Listening & Reading) (Speaking & Writing)	3.1	8,33 %	Los ejercicios de "Grammar & Vocabulary" o "Use of English" se podrán incluir, a juicio del profesorado, en las destrezas de Reading o Writing y computarán dentro de ese porcentaje.
	3.2	8,33%	
Compet. Esp. 4 (16,66%) (Speaking & Writing)	4.1	8,33 %	Los ejercicios de "Grammar & Vocabulary" o "Use of English" se podrán incluir, a juicio del profesorado, en las

	4.2	8,33%	destrezas de Reading o Writing y computarán dentro de ese porcentaje.
Compet. Esp. 5 (16,66%) (Mediation)	5.1	5,55%	(En este apartado se contemplarán, también los nuevos aspectos de la LOMLOE tales como: trabajo en clase, empatía y respeto, estrategias de respuesta, autoevaluación, además del trabajo personal, esfuerzo...etc.)
	5.2	5,55%	
	5.3	5,55%	
Compet. Esp. 6 (16,66%) (Mediation)	6.1	4,165%	(En este apartado se contemplarán, también, los nuevos aspectos de la LOMLOE tales como: trabajo en clase, empatía y respeto, estrategias de respuesta, autoevaluación, además del trabajo personal, esfuerzo...etc.)
	6.2	4,165%	
	6.3	4,165%	
	6.4	4,165%	
100%	TOTAL	100%	

3º & 4º ESO Y 3º & 4º DIVERSIFICACIÓN

COMP. ESP. (asociadas a las destrezas en lengua extranjera)	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)	Observaciones
Compt. Esp. 1 (16,66%) (Listening & Reading)	1.1	5,55%	Los ejercicios de "Grammar & Vocabulary" o "Use of English" se podrán incluir, a juicio del profesorado, en las destrezas de Reading o Writing y computarán dentro de ese porcentaje.
	1.2	5,55%	
	1.3	5,55%	
Compet. Esp. 2 (16,66%) (Speaking & Writing)	2.1	5,55%	Los ejercicios de "Grammar & Vocabulary" o "Use of English" se podrán incluir, a juicio del profesorado, en las destrezas de Reading o Writing y computarán dentro de ese porcentaje.
	2.2	5,55%	
	2.3	5,55%	
Compet. Esp. 3 (16,66%) (Listening & Reading) (Speaking & Writing)	3.1	8,33 %	Los ejercicios de "Grammar & Vocabulary" o "Use of English" se podrán incluir, a juicio del profesorado, en las destrezas de Reading o Writing y computarán dentro de ese porcentaje.
	3.2	8,33%	
Compet. Esp. 4 (16,66%) (Speaking & Writing)	4.1	8,33 %	Los ejercicios de "Grammar & Vocabulary" o "Use of English" se podrán incluir, a juicio del profesorado, en las destrezas de Reading o Writing y computarán dentro de ese porcentaje.
	4.2	8,33%	

Compet. Esp. 5 (16,66%) (Mediation)	5.1	5,55%	(En este apartado se contemplarán, también los nuevos aspectos de la LOMLOE tales como: trabajo en clase, empatía y respeto, estrategias de respuesta, autoevaluación, además del trabajo personal, esfuerzo...etc.)
	5.2	5,55%	
	5.3	5,55%	
Compet. Esp. 6 (16,66%) (Mediation)	6.1	4,165%	(En este apartado se contemplarán, también, los nuevos aspectos de la LOMLOE tales como: trabajo en clase, empatía y respeto, estrategias de respuesta, autoevaluación, además del trabajo personal, esfuerzo...etc.)
	6.2	4,165%	
	6.3	4,165%	
	6.4	4,165%	
100%	TOTAL	100%	

Este Departamento quiere dejar constancia que el esfuerzo, el trabajo diario, tanto en el aula como en casa y la buena actitud y predisposición hacia el aprendizaje serán tomados en cuenta activamente. Es por ello que se deja constancia de los siguientes puntos:

a. No traer los deberes/tareas de casa. En cada ocasión se restará 0,20 puntos del apartado de “writing”. Como máximo se podrá detraer hasta un punto (1 punto) del resultado final obtenido en el citado apartado.

b. Mal comportamiento. Si algún alumno **presenta actitudes o comportamientos problemáticos**, durante el transcurso de las clases, se le indicará que debe abandonar el aula con la tarea correspondiente que se esté realizando en ese mismo momento y dirigirse a Jefatura de Estudios donde se impondrán las medidas adecuadas para la corrección de dicha actitud.

c. Actitud contraria al aprendizaje en las pruebas. Aquellos **alumnos** que, durante la realización de una prueba fueran sorprendidos haciendo uso o en posesión de **material de referencia no permitido** (“chuletas” o cualquier otro tipo de ayuda inapropiada tales como teléfono móvil o cualquier otro dispositivo)- o bien no mostrasen el orden, respeto y disciplina debidos en este tipo de pruebas, les será retirada inmediatamente la prueba y **calificada negativamente**. En caso de **reiteración de dicha conducta y previa consulta a Jefatura de Estudios**, le será calificada negativamente la evaluación correspondiente por acumulación de incidencias graves.

Si se tratara de una prueba **final o de recuperación**, ésta será calificada **negativamente**, sin posibilidad de repetir dicha prueba más allá de lo establecido para

el resto de alumnos. En caso de evaluación negativa por alguna de estas causas, el alumno tendrá que atenerse a las correspondientes **medidas de recuperación** fijadas en esta programación.

12.3.2. Alumnado ACNEAE

Dentro de los principios de igualdad en la Educación, se encuentra la atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. El profesorado de este Departamento, entiende y comprende que, para estos alumnos, el seguir una clase de manera convencional puede resultar ciertamente abrumador. **Nuestro objetivo es integrar el aprendizaje del idioma, adaptando los saberes, herramientas y recursos a las necesidades de este tipo de alumnado.** Por eso, se acuerda que en el caso de los ACNEAEs se podrán modificar estos elementos según sus **características individuales** y previa consulta con el Departamento de Orientación del Centro. Así pueden quedar exentos de utilizar los mismos instrumentos que el resto de compañeros o disponer de otros diseñados específicamente para ellos. Cualquier tipo de modificación quedará reflejada en las Actas de Departamento y se informará al Equipo de Orientación.

Por otro lado, en el caso de alumnos que presenten especialmente **problemas de actitud** se priorizará el **desarrollo de actitudes positivas** a la hora de evaluarlos. Por “actitudes positivas” nos referimos no sólo a su disposición ante nuestra asignatura, sino también al desarrollo de **habilidades sociales básicas** necesarias para cada ciudadano. En efecto, en el caso de algunos alumnos con una problemática familiar, social, etc. concretas, estas habilidades sociales suponen una carencia que creemos debe ser trabajada antes que cualquier otro concepto y, por tanto, tenidas en cuenta y recompensadas en consecuencia.

12.4. Tablas de calificación del aprendizaje por destrezas

Tal y como ha quedado constatado en epígrafes anteriores, nuestra materia se basa en el desarrollo, trabajo, producción y expresión de varias destrezas (“Reading”, “Listening”, “Writing”, “Speaking” y “Mediation”), es por ello por lo que este Departamento establece los porcentajes para cada una de estas destrezas, al igual que para el trabajo diario, empatía y respeto, estrategias de respuesta, autoevaluación, además del trabajo personal, esfuerzo...etc. en igualdad de condiciones. **Es de relevancia absoluta que cada una de estas destrezas esté de**

manera directa asociada a alguna de las competencias específicas y de los criterios de evaluación.

La siguiente tabla explica cómo se distribuyen los porcentajes por destrezas.

ORALIDAD 50%	Expresión oral (25%) -Speaking & Mediación oral-	
	Speaking & Mediación oral	20%
	Interacción en el aula	5%
	Lectura oral (5%)	
	Comprensión oral (20%) -Listening-	
RESTO DE DESTREZAS 50%	Expresión escrita (25%) -Writing & Mediación escrita-	
	Opción 1	Writings & Mediación escrita (100%) 25%
	Opción 2	Writings & Mediación escrita (70%)
Writings en aula y pruebas de verbos irregulares (30%)		

	Tareas escritas no realizadas	Máximo se detraerá hasta 1 punto del resultado final de este apartado (-0,20 puntos por día/tarea no realizada). Los criterios de evaluación acordados para tal efecto serán los siguientes: 4.2 y 5.3
Comprensión escrita (25%) -Reading-		

Para este curso escolar 24-25, siguiendo la propuesta marcada por la Administración Educativa de la Junta de Extremadura en el curso pasado, continuaremos centrándonos en un modelo de calificación para el alumnado en el que la **ORALIDAD** sea una parte determinante en las lenguas extranjeras. Tanto la **lectura oral** como **parte de la expresión oral** se llevarán a cabo **dentro del aula con una observación sistemática** del alumnado. Además, se utilizará de igual modo un checklist y/o rúbrica con el fin de que esta observación tenga una variedad de herramientas para ser evaluada. **La expresión oral también podrá ser evaluada a través de pruebas orales realizadas por el alumnado y enviadas al profesorado mediante plataformas educativas como Google Classroom.**

Este Departamento evaluará la ORALIDAD a través de una serie de destrezas tales como la “Mediación “en su versión oral, el “Speaking”, “Interacting”, “Listening” y lecturas en voz alta. Todas estas destrezas estarán asociadas a unas competencias específicas y, por ende, a unos criterios de evaluación.

Siguiendo el modelo aportado por la Administración Educativa, la tabla de calificaciones que reunirá el aprendizaje por destrezas en la materia de Inglés será el siguiente (tabla similar por cada una de las evaluaciones)

			50%	50%	
Comprensión Oral	Lectura Oral	Expresión Oral	Oralidad	Rest o	Nota

1 ^a	2 ^a	3 ^a	20%	1 ^a	2 ^a	3 ^a	5%	1 ^a	2 ^a	3 ^a	25%	Or	Tot	50%	

12.5. Tabla de relación entre: competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y competencias clave.

COMP. ESP. (asociadas a las destrezas en lengua extranjera)	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (herramientas)
Competencia Específica 1 (Listening & Reading)	Bloques A, B & C	C.1.1 C.1.2 C.1.3*	CCL2; CCL3 STEM1 CPSAA5	CP1; CP2 CD1 CCEC2	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas (test o examen) - Pruebas orales de audición o producción oral - Diario de aprendizaje - Rúbricas - Mapas conceptuales - Observación directa (registro anecdótico) - Proyectos - Roleplay - Portfolio - Hojas autoevaluación - Hojas de coevaluación - Checklist - Presentación oral - Kahoot - Proyectos digitales (Genially/Canva)
Competencia Específica 2 (Speaking & Writing)	Bloques A, B & C	C.2.1 C.2.2 C.2.3	CCL1 CP1; CP2 STEM1	CD2 CPSAA5 CE1 CCEC3	
Competencia Específica 3 (Listening & Reading) (Speaking & Writing)	Bloques A, B & C	C.3.1 C.3.2	CCL5 CP1; CP2 STEM1	CPSAA3 CC3	
Competencia Específica 4 (Speaking & Writing)	Bloques A, B & C	C.4.1 C.4.2	CCL5 CP1; CP2; CP3 STEM1	CPSAA; CPSAA3 CCEC1	
Competencia Específica 5 (Mediation)	Bloques A, B & C	C.5.1 C.5.2 C.5.3	CP2 STEM1	CPSAA1; CPSAA5 CD2	
Competencia Específica 6 (Mediation)	Bloques A, B & C	C.6.1 C.6.2 C.6.3 C.6.4	CCL5 CP3 CPSAA1; CPSAA3	CC3 CCEC1	

* Criterio de evaluación C.1.3 solo asociado a los niveles de 3º y 4º de ESO y 3º y 4º de Diversificación.

13. DIVERSIFICACIÓN

De acuerdo con el **artículo 26 del Decreto 110/2022, de 22 de agosto**, “los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título”. Además, en su disposición segunda informa que “la implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.”

La **Orden de 24 de marzo de 2023** por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece en su Artículo 6, sección a), que en “el ámbito lingüístico social se integrarán, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y, en su caso, si el centro lo considera conveniente, Lengua Extranjera.” En el caso de **nuestro centro**, la materia de **Inglés** como Lengua Extranjera se establece como **materia independiente y no integrada en el mencionado ámbito sociolingüístico** por lo que su **impartición, desarrollo y evaluación se llevarán a cabo siguiendo el currículo establecido en el Decreto 110/2022, de 22 de agosto, y teniendo en cuenta las características específicas del alumnado de Diversificación Curricular para la adaptación de la metodología y los modelos de trabajo**. Se optará, a ser posible, por proyectos y/o trabajos, al igual que situaciones de aprendizaje que nos permitan evaluar a este alumnado cumpliendo los requisitos de evaluación, del mismo modo que sus compañeros, pero adaptándonos a las características particulares de este grupo de alumnos.

13.1. Alumnado

El alumnado que se incorpora al nivel de 3º de Diversificación es aquel que reúne las características establecidas en la **Orden de 24 de marzo de 2023**. En el caso de aquellos alumnos que cursaron el nivel de 3º de Diversificación en el año escolar anterior, será el montante total de alumnos que continúen su formación en el nivel de 4º de Diversificación, a excepción de aquellos alumnos que han encontrado una mejor alternativa educativa a su situación como, por ejemplo, plaza en la FP Básica en otros centros escolares de la comarca, completando así los niveles de la nueva Ley de Educación LOMLOE.

En nuestro centro, tanto el alumnado que se incorpora al programa de diversificación curricular en 3º de ESO, como los que pasan al 4º curso, es un alumnado conocido por el profesorado, por lo que se tienen amplia información de las características personales, educativas y familiares de los mismos, algo que, sin duda, es de gran ayuda para establecer patrones metodológicos que le ayuden a la superación de los objetivos, criterios y los acerquen al perfil de salida.

13.2. Currículo y evaluación

El Artículo 15 de la Orden de 24 de marzo establece en el punto dos que “esta evaluación tendrá como referente fundamental las competencias establecidas en el Perfil de salida y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa” y en el tres que “el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta no solo el grado de adquisición de las competencias clave, sino también el logro de los objetivos de la etapa.”

Es por todo ello, y teniendo en cuenta la normativa, que el currículo que seguirá el alumnado de Diversificación será el mismo que el resto de alumnos que cursan la Educación Secundaria Obligatoria de forma ordinaria. De igual modo, los criterios de evaluación y los porcentajes establecidos serán similares a los que rigen a sus compañeros.

*Ver criterios de evaluación, competencias, saberes...etc. en las páginas anteriores.

13.3 Metodología

Si bien es cierto que la metodología utilizada en los niveles ordinarios de la Educación Secundaria Obligatoria puede adaptarse de una manera excelente al alumnado de Diversificación, este Departamento recoge que las características de este alumnado precisan de ciertas modificaciones en la misma. Tal y como se especifica en el Artículo 3, en sus diversas secciones, estos programas “están orientados a la personalización del aprendizaje desde un enfoque competencial” y “se priorizará el trabajo por proyectos por curso escolar que conecte las competencias clave e integre de manera global los saberes básicos.”

Por tanto, este Departamento propone un **trabajo personalizado para los niveles de 3º y 4º de Diversificación, fomentado el trabajo por proyectos** y focalizando el currículo de la materia en proporcionar al alumnado las herramientas necesarias **para que se pueden desenvolver en la Lengua Extranjera, al menos, de una forma competencialmente básica**. Será la profesora al cargo de la materia y el grupo la que decida, en concordancia con todo lo expuesto anteriormente y con su criterio docente, las mejores estrategias para cada uno de los niveles. Para conseguirlo, además de trabajar como se acaba de exponer, se utilizarán materiales didácticos adaptados a las particularidades del grupo. Estos materiales curriculares (libros de texto) se detallan a continuación.

13.4. Materiales didácticos

a) Libros de texto

- 3º Diversificación: Melissa Kendall. *Let's Go Forward. Student's Book*. Burlington Books, 2024.
- 4º Diversificación: Emily Devlin & Robyn Shaw. *Teamwork 3. Student's Book, 2020*
- 4º Diversificación: Emily Devlin & Robyn Shaw. *Teamwork 3. Workbook, 2020*.

b) Libros de texto

Los grupos de Diversificación del centro no trabajarán con un libro de lectura específico durante el curso escolar, sino que trabajarán de manera adaptada con textos proporcionados por las profesoras al cargo de las materias.

c) Otros materiales

Aplica la misma información para los grupos de Diversificación que la expuesta a continuación en la sección 14 para el resto de alumnado de ESO.

14. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Los materiales usados de 1º a 4º de ESO para el curso escolar 2024-25 son los siguientes:

a) Libros de texto

Grupo ordinario:

- 1º ESO: James Styring & Nicholas Tim. *On Track 1. Student's Book*. OUP, 2022.
- 1º ESO: Edward Alden. *On Track 1. Workbook*. OUP, 2022.
- 2º ESO: James Styring & Nicholas Tim. *On Track 2. Student's Book*. OUP, 2022.
- 2º ESO: Edward Alden. *On Track 2. Workbook*. OUP, 2022.
- 3º ESO: James Styring & Nicholas Tim. *On Track 3. Student's Book*. OUP, 2022
- 3º ESO: Gary Pathare. *On Track 3. Workbook*, OUP, 2022
- 4º ESO: James Styring & Nicholas Tim. *On Track 4. Student's Book*. OUP, 2022.
- 4º ESO: James Styring. *On Track 3. Workbook*, OUP, 2022

Grupo bilingüe:

- 1º ESO: Rob Sved & Nicholas Tim. *Synchronize 1. Student's Book*. OUP, 2022.
- 1º ESO: Robert Quinn. *Synchronize 1. Workbook*. OUP, 2022.
- 2º ESO: Daniel Brayshaw. *Synchronize 2. Student's Book*. OUP, 2022.
- 2º ESO: Janet Hardy-Gould. *Synchronize 2. Workbook*. OUP, 2022.
- 3º ESO: James Styring & Nicholas Tim. *Synchronize 3. Student's Book*. OUP, 2022
- 3º ESO: Gary Pathare. *Synchronize 3. Workbook*. OUP, 2022
- 4º ESO: Lindsay Warwick & Sylvia Wheeldon. *Synchronize 4. Student's Book*. OUP, 2022.
- 4º ESO: Jeremy Bowell. *Synchronize 4. Workbook*. OUP, 2022.

b) Libro de lectura

Los libros de lectura constituyen un elemento fundamental para el desarrollo y la mejora de la comprensión lectora y las capacidades receptivas de la lengua extranjera en el alumnado. Al mismo tiempo, es importante que las lecturas propuestas se adecuen a los intereses y motivaciones del alumnado y que, además, contribuyan a su formación cívica y social como miembros activos de una sociedad plural e inclusiva. Es por ello que durante este curso escolar se realizarán lecturas individuales o grupales utilizando los recursos en lengua extranjera de los que dispone la biblioteca del centro al igual que lecturas diarias dentro del aula a través de la plataforma *Librarium*. A parte de esto, el curso pasado, la biblioteca del centro incorporó una serie de libros, en su versión original, en inglés para que puedan ser trabajados a lo largo del curso escolar:

- *Diary of a Wimpy Kid 1*
- *Good Night Stories for Rebel Girls*
- *Good Night Stories for Rebel Girls: 100 Inspiring Young Change Makers*
- *Good Night Stories for Rebel Girls: 100 Real-Life Tales of Black Girl Magic*

Si bien es cierto que el nivel de conocimientos y competencia de nuestro alumnado en lengua extranjera es muy diferente, independientemente del curso escolar al que pertenezcan, *The Diary of a Wimpy Kid* tiene una literatura más adaptada al alumnado de cursos inferiores y la colección *Good Night Stories for Rebel Girls* un lenguaje más fácil de entender para curso de un nivel más avanzado.

Este curso escolar 2024-25, al igual que el pasado, no se trabajará con un libro específico, sino con los recursos anteriormente mencionados, que el alumnado deba comprar por lo que este Departamento contribuye en la medida de lo posible con la economía familiar del alumnado del centro.

c) Otros materiales

Los libros de texto seleccionados por este Departamento vienen acompañados de unos excelentes materiales informáticos y audiovisuales. Los primeros permiten un alto grado de autonomía en el aprendizaje, por lo que pueden usarse en casa o en clase: además cabo autoevaluación a través de recursos que estimulan el autoaprendizaje y la coevaluación. Los segundos son un complemento aportan numerosos recursos al currículo como las mediaciones y la posibilidad de llevar a perfecto para trabajar las habilidades orales.

Además, a lo largo del curso, se entregará al alumnado **fichas o materiales referidos a la cultura de los países anglosajones** tales como **lecturas, actividades en crucigramas, juegos** o cualquier otro tipo de **material que fomente el interés por la materia** y por los contenidos culturales de países de lengua extranjera.

15. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

En consonancia con las directrices para la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura, tal y como recoge el **Decreto 14/2022, de 18 de febrero**, la **recuperación de las materias pendientes** por parte del alumnado que cursa educación obligatoria **se realizará de una manera continuada a lo largo del curso escolar**.

La materia de lengua inglesa posee la ventaja de reunir los principios de continuidad e inclusión por su propia naturaleza. Es decir, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no tendría sentido alguno seccionar la materia en porciones estancas e inamovibles. Por el contrario, nuestra materia adquiere sentido completo cuando se adquiere de una forma global y unificada, a distintos niveles, pero integral. Es por eso motivo por el que el plan que se propone para el alumnado con la materia suspensa será el siguiente:

1) Evaluaciones suspensas en el presente curso escolar

Al tratarse de una materia de carácter acumulativo, los contenidos no superados por el alumno se podrán ir recuperando en pruebas evaluables sucesivas a lo largo del curso. Además, desde el momento que se produce la primera evaluación negativa, se aplicará un **plan de refuerzo** con dicho alumnado basados en el mismo tipo de pruebas e instrumentos que ya conoce y que realiza en el aula para que vaya adquiriendo las competencias necesarias para la superación de los mismos en siguientes evaluaciones y a lo largo del curso escolar.

2) Materia suspensa de cursos pasados

En el caso del alumnado con la materia pendiente de aprobar de cursos anteriores, se llevará a cabo un protocolo basado en los siguientes puntos.

a. Evaluación inicial sobre las dificultades con respecto a la materia: a comienzos del curso, el profesor titular hablará con el alumno en cuestión para conocer cuáles han sido sus mayores dificultades para aprobar la materia en cursos pasados. De igual modo, reunirá toda la información que pueda aportar el profesorado del curso pasado, en el caso de que continúe en el centro, o con el departamento, en su defecto. La idea es tener una visión global de la situación de ese alumno.

b. Recuperación continua en el curso actual: como se ha dicho anteriormente, la materia de inglés permite el aprendizaje de una manera globalizada y secuenciada. Es decir, de forma general, al ser una lengua, todos los contenidos vistos en el aula son necesarios para la adquisición de los contenidos posteriores, al igual que ocurre con las destrezas y competencias que se van adquiriendo. Es por este motivo por el que el alumno con materia suspensa podrá recuperar dicha materia cuando **haya aprobado la primera y segunda evaluaciones del curso presente**. Se entiende que, al completar satisfactoriamente ambas evaluaciones, el alumno ha conseguido superar aquellas destrezas no adquiridas con anterioridad. Del mismo modo, si se produce el **aprobado al finalizar el curso, también se superará la materia suspensa del curso anterior**, si no se ha conseguido con anterioridad.

c. Plan de refuerzo educativo: al igual que ocurre con el alumnado que no consigue una calificación positiva en alguna de las evaluaciones del curso presente, con el alumnado con materia pendiente se aplicará un **plan de refuerzo** basado en el mismo tipo de pruebas e instrumentos que ya conoce y que realiza en el aula para que vaya adquiriendo las competencias necesarias para la superación de los mismos en siguientes evaluaciones y a lo largo del curso escolar.

Se adjunta, a continuación, el **Plan de Refuerzo Educativo** para el presente curso escolar, incluyendo el alumnado con la materia pendiente, el profesorado implicado y las actuaciones que se llevarán a cabo durante el curso escolar.

La materia de lengua inglesa posee la ventaja de reunir los principios de continuidad e inclusión por su propia naturaleza; es por ello que atendiendo al carácter global de nuestra materia y al hecho de que, es completamente necesario conocer las bases de la misma para poder edificar y construir un aprendizaje superior, los criterios de evaluación, los instrumentos y las herramientas utilizadas por el profesorado en el Plan de Recuperación de Materias Pendientes para el curso escolar 2024-25 seguirán los mismos criterios que aparecen reflejados en el punto 12.2 de esta programación

(por niveles de 1º y 2º de ESO y 3º y 4º de ESO) y el punto 24.2 referidos a los mismos criterios del alumnado de Bachillerato (1º curso).

MATERIA PEND.	ALUMNADO	PROFES. RESPON.	ACTIVIDADES, METODOLOGÍA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE ENTREGA
LEI 1º ESO	<p>Montero Flores, Carlos</p> <p>Ponce Guerrero, Miguel Ángel</p> <p>Machío Cabezas, Luis</p>	<p>Mª del Pilar Dios Sánchez</p>	<p>ACTIVIDADES: ejercicios que cubrirán las cuatro destrezas en la lengua extranjera (comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita), así como una variedad de ejercicios de vocabulario y gramática relacionados con los contenidos no aprobados del curso anterior.</p> <p>METODOLOGÍA: se habilitará una clase en Google Classroom donde los estudiantes tendrán acceso a fichas, archivos de audio para practicar la comprensión oral, así como el vocabulario y explicaciones gramaticales. A través de esta plataforma, los alumnos entregarán sus tareas, además de plantear y resolver sus dudas. Podrán también preguntar en clase o acordar un recreo para abordar aspectos que le resulten más complicados.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: será necesario haber realizado todas las actividades propuestas, tener una buena predisposición hacia la materia y haber superado las dos evaluaciones del presente curso escolar o el examen de recuperación que se realizará a comienzos de la tercera evaluación.</p> <p>FECHAS DE ENTREGA: quincenalmente</p>
LEI 2º ESO	<p>Benítez Guerrero, Sebastián</p> <p>Guillén Flores, Óscar</p>	<p>Alicia Blázquez</p>	<p>ACTIVIDADES: fichas de ejercicios y/o cuadernillo tanto en formato digital (liveworksheets) como en papel. Las actividades cubrirán las cuatro destrezas en lengua extranjera (reading, listening, speaking y writing, además de una variedad de ejercicios de gramática y vocabulario referidos a los contenidos no superados del curso pasado)</p> <p>METODOLOGÍA: se habilitará una clase en Google Classroom donde los estudiantes tendrán acceso a fichas, archivos de audio para practicar la comprensión oral, así como el vocabulario y explicaciones gramaticales. A través de esta plataforma, los alumnos entregarán sus tareas, además de plantear y resolver</p>

			<p>sus dudas. Podrán también preguntar en clase o acordar un recreo para abordar aspectos que le resulten más complicados.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: será necesario haber realizado, al menos el 85% de las actividades propuestas, al igual que participar en la resolución de dichas actividades, tener una buena predisposición hacia la materia y haber superado las dos evaluaciones del presente curso escolar o el examen de recuperación que se realizará a comienzos de la tercera evaluación.</p> <p>FECHAS DE ENTREGA: al final de la 1ª y de la 2ª evaluación tanto para las fichas interactivas como para el cuadernillo de actividades en formato físico tal y como se le indique al alumnado con la materia pendiente.</p>
	<p>Cindoncha Montero, Mario</p> <p>Gil ESpinosa, África</p> <p>Gómez Barrero, Saray</p> <p>Hurtado Cortés, Fabián</p> <p>Ortega Monge, Pedro</p>	<p>Marina González Galán</p>	<p>ACTIVIDADES: refuerzo a través del material del siguiente curso ya que contienen los mismos contenidos, fichas de ejercicios y/o cuadernillo tanto en formato digital (liveworksheets) como en papel que se darán en clase. Las actividades cubrirán las cuatro destrezas en lengua extranjera (reading, listening, speaking y writing, además de una variedad de ejercicios de gramática y vocabulario referidos a los contenido no superados del curso pasado), aunque se hará hincapié en el writing ya que ha mostrado ser la destreza más baja.</p> <p>METODOLOGÍA: se hará un pequeño grupo de trabajo en sesiones quincenales dentro del aula. Se hará como ejercicios complementarios y al resto de la clase se le dará otro material adicional para seguir avanzando. También se incidirá en los puntos en común con el curso actual y se ligará a estos según se vean en clase.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: se creará un pequeño grupo de trabajo en clase y allí se observarán y hará seguimiento de las actividades realizadas. Será necesario realizar todas las actividades propuestas, participar en la resolución de dichas actividades, tener una buena predisposición hacia la materia y haber superado las dos evaluaciones del presente curso escolar o el examen de recuperación que se realizará a comienzos de la tercera evaluación.</p>

			FECHAS DE ENTREGA: quincenalmente (observación en clase)
	<p>Flores Flores, Raúl</p> <p>González Gil, María</p> <p>López Toro, José Miguel</p> <p>Ortega Martínez, Juan Francisco</p> <p>Porro Espinosa, Fernando José</p> <p>Sánchez Sánchez, Marta</p>	<p>Alicia Blázquez Cruces</p>	<p>ACTIVIDADES: fichas de ejercicios y/o cuadernillo tanto en formato digital (liveworksheets) como en papel. Las actividades cubrirán las cuatro destrezas en lengua extranjera (reading, listening, speaking y writing, además de una variedad de ejercicios de gramática y vocabulario referidos a los contenidos no superados del curso pasado)</p> <p>METODOLOGÍA: se trabajará con el grupo completo en sesiones quincenales dentro del aula. Al tener todo el grupo la materia suspensa será más sencillo y práctico trabajar juntos en el aula.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: será necesario haber realizado, al menos el 85% de las actividades propuestas, al igual que participar en la resolución de dichas actividades, tener una buena predisposición hacia la materia y haber superado las dos evaluaciones del presente curso escolar o el examen de recuperación que se realizará a comienzos de la tercera evaluación.</p> <p>FECHAS DE ENTREGA: quincenalmente</p>
LEI 3º ESO	<p>Castuera Gil, Sergio</p> <p>Farrona Pozo, Alberto</p> <p>Lozano Sancho, José María</p>	<p>Marina González Galán</p>	<p>ACTIVIDADES: refuerzo a través del material del siguiente curso ya que contienen los mismos contenidos, fichas de ejercicios y/o cuadernillo tanto en formato digital (liveworksheets) como en papel que se darán en clase. Las actividades cubrirán las cuatro destrezas en lengua extranjera (reading, listening, speaking y writing, además de una variedad de ejercicios de gramática y vocabulario referidos a los contenidos no superados del curso pasado), aunque se hará hincapié en el writing ya que ha mostrado ser la destreza más baja.</p> <p>METODOLOGÍA: se hará un pequeño grupo de trabajo en sesiones quincenales dentro del aula. Se hará como ejercicios complementarios y al resto de la clase se le dará otro material adicional para seguir avanzando. También se incidirá en los puntos en común con el curso actual y se ligará a estos según se vean en clase.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: se creará un pequeño grupo de trabajo en clase y</p>

			<p>allí se observarán y hará seguimiento de las actividades realizadas. Será necesario realizar todas las actividades propuestas, participar en la resolución de dichas actividades, tener una buena predisposición hacia la materia y haber superado las dos evaluaciones del presente curso escolar o el examen de recuperación que se realizará a comienzos de la tercera evaluación.</p> <p>FECHAS DE ENTREGA: quincenalmente (observación en clase)</p>
	Trinidad Guerrero, Javier	Alicia Blázquez Cruces	<p>ACTIVIDADES: fichas de ejercicios y/o cuadernillo tanto en formato digital (liveworksheets) como en papel. Las actividades cubrirán las cuatro destrezas en lengua extranjera (reading, listening, speaking y writing, además de una variedad de ejercicios de gramática y vocabulario referidos a los contenidos no superados del curso pasado)</p> <p>METODOLOGÍA: se habilitará una clase en Google Classroom donde los estudiantes tendrán acceso a fichas, archivos de audio para practicar la comprensión oral, así como el vocabulario y explicaciones gramaticales. A través de esta plataforma, los alumnos entregarán sus tareas, además de plantear y resolver sus dudas. Podrán también preguntar en clase o acordar un recreo para abordar aspectos que le resulten más complicados.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: será necesario haber realizado, al menos el 85% de las actividades propuestas, al igual que participar en la resolución de dichas actividades, tener una buena predisposición hacia la materia y haber superado las dos evaluaciones del presente curso escolar o el examen de recuperación que se realizará a comienzos de la tercera evaluación.</p> <p>FECHAS DE ENTREGA: al final de la 1ª y de la 2ª evaluación tanto para las fichas interactivas como para el cuadernillo de actividades en formato físico tal y como se le indique al alumnado con la materia pendiente.</p>
	Mª Victoria Ruiz Carrillo	Mª Adela Sánchez-	<p>ACTIVIDADES: actividades interactivas autoevaluables y cuadernillo en papel de actividades de contenidos relacionados con vocabulario, gramática, use of English,</p>

	Diego Nogales Miranda	Grande Izquierdo	<p>listening y writing no superados el curso pasado. Estas actividades abarcarán las cuatro destrezas de la lengua.</p> <p>METODOLOGÍA: se creará una clase en Google Classroom en la que los alumnos encontrarán tanto las fichas interactivas, los archivos de audio para trabajar la destreza de comprensión oral, como listas de vocabulario y explicaciones de diferentes aspectos gramaticales. Mediante esta plataforma los alumnos podrán entregar las actividades interactivas y otras como los writing; y exponer y resolver sus dudas. También podrán preguntar las dudas en el aula o establecer algún recreo para trabajar aquellos aspectos que les resulten más complejos.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: será necesario haber realizado todas las actividades propuestas, tanto las actividades interactivas autoevaluables como el cuadernillo en formato físico, tener una buena actitud hacia la materia y haber superado las dos primeras evaluaciones del presente curso escolar o, en su defecto, haber superado el examen de recuperación que se llevará a cabo a principios de la tercera evaluación.</p> <p>FECHAS DE ENTREGA: al final de la 1ª y de la 2ª evaluación tanto para las fichas interactivas como para el cuadernillo de actividades en formato físico tal y como se le indique al alumnado con la materia pendiente.</p>
LEI 3º ESO DIVER.	Lorena Blanco Flores Odalis Mireia Contreras Toro David Contreras Micó	Mª Adela Sánchez- Grande Izquierdo	<p>ACTIVIDADES: actividades interactivas autoevaluables y cuadernillo en papel de actividades de contenidos relacionados con vocabulario, gramática, use of English, listening y writing no superados el curso pasado. Estas actividades abarcarán las cuatro destrezas de la lengua.</p> <p>METODOLOGÍA: se creará una clase en Google Classroom en la que los alumnos encontrarán tanto las fichas interactivas, los archivos de audio para trabajar la destreza de comprensión oral, como listas de vocabulario y explicaciones de diferentes aspectos gramaticales. Mediante esta plataforma los alumnos podrán entregar las actividades interactivas y otras como los writing; y exponer y resolver</p>

			<p>sus dudas. También podrán preguntar las dudas en el aula o establecer algún recreo para trabajar aquellos aspectos que les resulten más complejos.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: será necesario haber realizado todas las actividades propuestas, tanto las actividades interactivas autoevaluables como el cuadernillo en formato físico, tener una buena actitud hacia la materia y haber superado las dos primeras evaluaciones del presente curso escolar o, en su defecto, haber superado el examen de recuperación que se llevará a cabo a principios de la tercera evaluación.</p> <p>FECHAS DE ENTREGA: al final de la 1ª y de la 2ª evaluación tanto para las fichas interactivas como para el cuadernillo de actividades en formato físico tal y como se le indique al alumnado con la materia pendiente.</p>
<p>LEI 1º BACH CIENCIAS</p>	<p>Herrojo Gala, Miguel</p>	<p>Marina González Galán</p>	<p>ACTIVIDADES: refuerzo a través del material del siguiente curso ya que contienen los mismos contenidos, fichas de ejercicios y/o cuadernillo tanto en formato digital (liveworksheets) como en papel que se darán en clase. Las actividades cubrirán las cuatro destrezas en lengua extranjera (reading, listening, speaking y writing, además de una variedad de ejercicios de gramática y vocabulario referidos a los contenidos no superados del curso pasado), aunque se hará hincapié en el writing ya que ha mostrado ser la destreza más baja.</p> <p>METODOLOGÍA: se hará un pequeño grupo de trabajo en sesiones quincenales dentro del aula. Se hará como ejercicios complementarios y al resto de la clase se le dará otro material adicional para seguir avanzando. También se incidirá en los puntos en común con el curso actual y se ligará a estos según se vean en clase.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: se creará un pequeño grupo de trabajo en clase y allí se observarán y hará seguimiento de las actividades realizadas. Será necesario realizar todas las actividades propuestas, participar en la resolución de dichas actividades, tener una buena predisposición hacia la materia y haber superado las dos evaluaciones del presente curso escolar o el examen de recuperación que se</p>

			<p>realizará a comienzos de la tercera evaluación.</p> <p>FECHAS DE ENTREGA: quincenalmente (observación en clase)</p>
<p>LEI 1º BACH GEN. & HUM.</p>	<p>Sara Ponce Guerrero</p> <p>María Delgado Lozano</p>	<p>Mª Adela Sánchez- Grande Izquierdo</p>	<p>ACTIVIDADES: actividades interactivas autoevaluables y cuadernillo en papel de actividades de contenidos relacionados con vocabulario, gramática, use of English, listening y writing no superados el curso pasado. Estas actividades abarcarán las cuatro destrezas de la lengua.</p> <p>METODOLOGÍA: se creará una clase en Google Classroom en la que los alumnos encontrarán tanto las fichas interactivas, los archivos de audio para trabajar la destreza de comprensión oral, como listas de vocabulario y explicaciones de diferentes aspectos gramaticales. Mediante esta plataforma los alumnos podrán entregar las actividades interactivas y otras como los writing; y exponer y resolver sus dudas. También podrán preguntar las dudas en el aula o establecer algún recreo para trabajar aquellos aspectos que les resulten más complejos.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: será necesario haber realizado todas las actividades propuestas, tanto las actividades interactivas autoevaluables como el cuadernillo en formato físico, tener una buena actitud hacia la materia y haber superado las dos primeras evaluaciones del presente curso escolar o, en su defecto, haber superado el examen de recuperación que se llevará a cabo a principios de la tercera evaluación.</p> <p>FECHAS DE ENTREGA: al final de la 1ª y de la 2ª evaluación tanto para las fichas interactivas como para el cuadernillo de actividades en formato físico tal y como se le indique al alumnado con la materia pendiente.</p>

d. Prueba extraordinaria

Al comienzo de la tercera evaluación, y en el caso de aquellos alumnos y alumnas que tengan la materia suspensa de años anteriores y no hayan conseguido superarla con los mecanismos anteriormente expuestos (resultado positivo en la primera y segunda evaluación), se realizará una prueba compilatoria con el fin de que puedan obtener la superación de la materia. Dicha prueba será informada en tiempo y forma tanto al alumnado implicado como a las familias.

La Junta de Extremadura establece como medida paliativa del fracaso escolar el establecimiento de unos planes individualizados de **refuerzo educativo para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos en cursos anteriores**. Se contemplan tres supuestos:

a. Alumnos con la asignatura suspensa en Primaria. En el Instituto comenzamos desde cero en nuestra asignatura, ya que los conocimientos de los alumnos que nos llegan incluso con una buena calificación de Educación Primaria son escasos en la mayoría de las ocasiones. A pesar de ello, a aquellos los alumnos que tengan inglés de sexto de Primaria suspenso, el profesor irá proporcionando instrumentos individuales de refuerzo siempre que lo estime oportuno y el alumno se comprometa a realizar el trabajo y esfuerzo extra que suponen. Si no se corrigen las carencias con respecto al resto de compañeros, se contemplará la posibilidad de realizar Adaptaciones Curriculares previa consulta con el Departamento de Orientación.

b. Alumnos que no han promocionado. El hecho de estar cursando el mismo nivel nuevamente ya es suficiente refuerzo en sí mismo. Sin embargo, se propone la metodología explicada más arriba en el epígrafe número 2.

c. Alumnos con la asignatura pendiente. Se propone la metodología explicada más arriba en el epígrafe dedicado al plan de recuperación.

16. EL PROGRAMA BILINGÜE

16.1. Introducción

El aprendizaje de lenguas extranjeras constituye un elemento esencial en el proceso de construcción de la Unión Europea y en el fomento de la movilidad de sus ciudadanos, tanto en el contexto educativo como en el profesional. La enseñanza bilingüe ofrece la posibilidad de promover una mejora cualitativa y cuantitativa del conocimiento de las lenguas de la Unión Europea, de desarrollar las competencias en materia de comunicación dentro de la Unión, y de garantizar una difusión tan amplia

como sea posible de estas lenguas y de estas culturas. El enfoque comunicativo basado sobre todo en el desarrollo de las destrezas orales de la competencia lingüística, permitirá que la ciudadanía europea del mañana desarrolle actitudes de entendimiento y tolerancia. La promoción del plurilingüismo se presenta pues como una herramienta fundamental para formar futuros ciudadanos europeos comprometidos con Europa.

Las secciones bilingües facilitan que la lengua extranjera se convierta en un idioma vehicular para la enseñanza de determinadas áreas o asignaturas no lingüísticas, favoreciendo de este modo el uso comunicativo del idioma extranjero, ya que se fomenta aprender, no ya el idioma, sino aprender en el idioma.

16.2. Justificación del programa bilingüe

Debido a las características de nuestro Centro, tener una sección bilingüe es muy importante para los alumnos realmente interesados en conocer a fondo una lengua extranjera. Pese a que los tres pueblos de los que procede nuestro alumnado están relativamente cerca de Mérida, estos municipios no ofrecen posibilidades amplias para que nuestros alumnos puedan mejorar su inglés: no hay Escuelas Oficiales y la mayoría de alumnado que acude a clases particulares es como refuerzo educativo; además, la distancia hasta Mérida o Guareña (localidades con mayor índice poblacional más cercanas) hace que los alumnos dependan del transporte público (que es escaso) o de la implicación familiar (con la que no siempre pueden contar).

Desde el Instituto pensamos que la sección bilingüe contribuye en solventar estos problemas, anima a continuar en ella en años sucesivos y aporta una mejora en los resultados del Centro, en general. Si el nivel de inglés subiera en esta zona, quizás aumentaría también el número de universitarios y el número de alumnos que podrían cursar Bachillerato y otro tipo de Estudios Superiores.

Además de estos aspectos, en las clases de Primero de ESO se aprecian ya notables diferencias de motivación e interés hacia el inglés entre los alumnos de un mismo grupo. Al tener una sección bilingüe, esas diferencias tienden a homogeneizarse y, creemos que, esto repercutirá positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los grupos de alumnos. Nuestra intención es animar a los tres colegios de los tres pueblos a que soliciten también la Sección Bilingüe; de

este modo, el trabajo de formación sería continuado de una forma lógica y natural y quedaría completado en el Instituto.

Por último, hemos de destacar el hecho de que el IES Tierrablanca se caracteriza por un trabajo constante y variado llevado a cabo desde distintos Departamentos Didácticos para promover el conocimiento de las lenguas y culturas europeas en nuestra zona. Así podemos destacar los siguientes proyectos realizados desde que se inauguró nuestro Centro en el año 2002:

- a) Viaje cultural a Londres (cada dos cursos) realizado por el Departamento de Inglés para alumnos de tercero y cuarto de la ESO.
- b) Viaje cultural a París (cada dos cursos) realizado por el Departamento de Francés para alumnos tercero y cuarto de la ESO
- c) Asistencia anual a una obra de teatro en inglés, organizada por el Departamento de Inglés para los alumnos de todos los niveles de la ESO. Este año y como medida integrada y que fomente la igualdad de oportunidades, se les ofrecerá la actividad a todo el alumnado desde 1º hasta 4º de ESO.
- d) Realización de actividades y talleres culturales en fechas señaladas como Halloween, Acción de Gracias, Navidad, San Valentín, Día del Centro, organizadas por el Departamento de Inglés para todos los alumnos del Centro.
- e) Presencia de un lector nativo a tiempo parcial en nuestro Centro; como hemos señalado anteriormente, este año la Administración no nos ha concedido el lector por lo que no contamos con su presencia en este curso escolar 24-25.

16.3. Miembros participantes en el programa bilingüe

El IES Tierrablanca cuenta con una sección bilingüe en inglés que funciona ya en todos los cursos de ESO. Para ello contamos con la presencia de cuatro profesores de materias no lingüísticas, uno de carácter humanístico (Geografía e Historia) y tres de carácter científico (Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología). Esto hace que nuestra oferta educativa en la sección bilingüe quede equilibrada, al cubrir los ámbitos científico y humanístico.

La **oferta de asignaturas no lingüísticas** del Programa Bilingüe queda como sigue:

- 1º E.S.O Biología y Geografía e Historia
- 2º E.S.O Matemáticas y Tecnología
- 3º E.S.O Tecnología y Biología
- 4º E.S.O Matemáticas y Geografía e Historia

El profesorado implicado en la sección bilingüe durante el curso académico 2024-25 es el que sigue a continuación:

- **Coordinadora del Proyecto Bilingüe:** Dña. María del Valle Espinosa Paredes, profesora de Inglés, con plaza definitiva en el centro.
- **Profesora encargada de las materias de Biología y Geología:** Dña. Sandra Fernández Villanueva.
- **Profesor encargado de la materia de Tecnología:** D. Manuel Castaño Silos.
- **Profesor encargado de la materia de Geografía e Historia:** D. Pedro Colmenero Vicente.
- **Profesor encargado de la materia de Matemáticas será** D. Manuel Hermoso Prada.
- **Profesorado de Inglés que imparte docencia bilingüe:** Dña. Alicia Blázquez Cruces, que desempeña la función de jefa de departamento; Dña. María del Valle Espinosa Paredes, que desempeña la función de coordinadora bilingüe; Dña. Marina González Galán, que desempeña la coordinación de RadioEdu, Doña María Adela Sánchez-Grande Izquierdo y Doña Pilar Dios Sánchez.

De nuevo, este Departamento pone de manifiesto que, este curso escolar, **NO contamos con un auxiliar de conversación**, a pesar de ser centro con sección bilingüe.

16.4. Agrupaciones bilingües

Los alumnos incluidos en la Sección Bilingüe participan de manera voluntaria en el proyecto, habiéndolo recurrido a una selección de candidatos según la nota obtenida en Primaria, así como teniendo en cuenta la voluntad de las familias.

En los dos ciclos, los alumnos pertenecen a un grupo de referencia (1º ESO: A/B; 2º E.S.O. A/B; 3ºA/B/C y 4ºA/B/C) abandonando este grupo solo en las clases que específicamente pertenecen a este Programa.

16.4. Materiales didácticos

Es importante poner de manifiesto que, tal y como se decidió hace tres cursos escolares (21-22), el alumnado de sección bilingüe tendrá materiales didácticos similares, pero diferentes al de los grupos no bilingües. Este cambio viene dado por el hecho de que, tanto el profesorado como el alumnado de la sección bilingüe veía cómo muchos de los materiales empleados se quedaban insuficientes y no se adaptaban a las necesidades y requerimientos de estos grupos. Es por ello que en la sección más arriba mencionada “recursos didácticos y materiales curriculares” se engloban tantos los materiales para los grupos ordinarios como para los grupos bilingües.

17. LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN BACHILLERATO

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el **Marco de referencia de competencias para una cultura democrática**, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de la cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La etapa del Bachillerato dará continuidad y profundidad a las competencias clave que el alumno haya adquirido y desarrollado al finalizar la Enseñanza Básica. Una de ellas es la **competencia plurilingüe**, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que también contribuyen a que pueda ejercer una

ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de **Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato** tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Por un lado, el doble objetivo de formación personal y de socialización que fomenta el plurilingüismo favorece la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países miembros de la UE en un entorno de identidad europea, plurilingüe y diversa. Por otro lado, las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, no solo como motor de formación y aprendizaje, sino también como fuente de información y disfrute.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen un nuevo nivel de profundización y ampliación. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad y a colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y de entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado.

En definitiva, el perfeccionamiento en la comunicación e interpretación de la lengua extranjera contribuirá de manera determinante a la consecución de los

objetivos de la etapa de Bachillerato. Como resultado, será una aportación directa y definitiva para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Retos del siglo XXI.

18. OBJETIVOS DE LA ETAPA EN BACHILLERATO

De conformidad con **el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril** el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

19. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas constituyen los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la

adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Se incluyen a continuación las competencias específicas correspondientes a la materia de Lengua Extranjera para la etapa de Bachillerato:

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, respondiendo a las necesidades comunicativas planteadas.
2. Producir textos originales y claros, de creciente extensión, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la corrección de errores, con la finalidad de expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar con otras personas activamente, con suficiente fluidez y precisión a la vez que, con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades de las mismas, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, con la intención de transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, creando una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, mejorando la respuesta a sus necesidades comunicativas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, actuando de forma empática, respetuosa y eficaz, para fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

20. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser y saber convivir) necesarios para la adquisición de las

competencias específicas de la materia, para lo cual se constituirán como un conjunto de herramientas que el alumnado necesitará movilizar durante el desarrollo de las competencias específicas de esta materia.

La adquisición de dichas competencias, tanto las específicas de la materia como de las competencias clave, garantizarán y facilitarán el desarrollo personal, profesional y social del alumnado, perteneciente e integrado en una sociedad democrática, libre y crítica, que permita asimismo su aportación personal para contribuir a su desarrollo. Todo esto le posibilitará enfrentarse a los retos del siglo XXI, especialmente los referidos a la resolución pacífica de conflictos, a la valoración de la diversidad personal y cultural, al compromiso ciudadano en el ámbito local y global, al aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital y, en definitiva, a la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo.

Tal y como se especifica en el **Decreto 109/2022, de 22 de agosto**, dado el carácter de aprendizaje continuo de la materia de Lengua Extranjera, los bloques de saberes se desarrollarán de manera progresiva a lo largo de los dos cursos de la etapa, *estando la mayoría presentes en ambos por su marcada naturaleza procedimental o por su carácter actitudinal*. Es por este motivo principalmente por el que a continuación se establece una relación entre los saberes básicos para el alumnado al acabar 1º y 2º de Bachillerato y su distribución (en ítems específicos) a lo largo del curso escolar.

Bloque A. Comunicación.

1º BACHILLERATO	Distribución en el curso
A.1. Comprensión, producción y mediación.	
A.1.1.1. Estrategias de reparación y autoevaluación como forma de progresar con eficacia en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.	Todo el curso
A.1.1.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales de cierta longitud, bien organizados y cierta complejidad.	Todo el curso
A.1.1.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo con eficacia actividades de mediación en situaciones cotidianas.	Todo el curso
A.1.1.4. Autoconfianza, iniciativa y asertividad	Todo el curso
A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.	
A.2.1.1. Descripción de fenómenos y acontecimientos de cierta complejidad.	Todo el curso
A.2.1.2. Expresión de instrucciones y consejos de cierta complejidad.	Todo el curso
A.2.1.3. Narración de acontecimientos de cierta complejidad pasados, puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.	Todo el curso
A.2.1.4. Expresión de emociones de forma eficaz.	Todo el curso

A.2.1.5. Expresión de la opinión de forma eficaz.	Todo el curso
A.2.1.6. Expresión de argumentaciones de forma eficaz.	Todo el curso
A.2.1.7. Reformulación, resumen y presentación de las opiniones de otros de forma eficaz.	Todo el curso
A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos.	
A.3.1.1. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos de cierta complejidad orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Todo el curso
A.3.1.2. Características y reconocimiento de contextos de cierta complejidad (participantes y situación); expectativas generadas por el contexto.	Todo el curso
A.3.1.3. Organización y estructuración de cierta complejidad según el género, la función textual y la estructura.	Todo el curso
A.4. Significados de las unidades lingüísticas.	
A.4.1.1. Expresión detallada y precisa de la entidad y sus propiedades.	Todo el curso
A.4.1.2. Expresión detallada y precisa de la cantidad y cualidad.	Todo el curso
A.4.1.3. Expresión detallada y precisa del espacio y las relaciones espaciales.	Todo el curso
A.4.1.4. Expresión detallada y precisa del tiempo y las relaciones temporales.	Todo el curso
A.4.1.5. Expresión detallada y precisa de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.	Todo el curso
A.4.1.6. Expresión detallada y precisa de las relaciones lógicas.	Todo el curso
A.5. Léxico.	
A.5.1.1. Léxico preciso y especializado relativo a tiempo y espacio.	Units 1, 2, 3, 5, 6, 7
A.5.1.2. Léxico preciso y especializado relativo a estados, eventos y acontecimientos.	Units 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
A.5.1.3. Léxico preciso y especializado relativo a actividades, procedimientos y procesos.	Units 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
A.5.1.4. Léxico preciso y especializado relativo a relaciones personales, sociales, académicas y profesionales.	Units 1, 3, 4, 5, 7
A.5.1.5. Léxico preciso y especializado relativo a educación, trabajo y emprendimiento.	Units 1, 2, 5, 7
A.5.1.6. Léxico preciso y especializado relativo a lengua y comunicación intercultural.	Units 1, 3, 5
A.5.1.7. Léxico preciso y especializado relativo a ciencia y tecnología.	Units 2, 7
A.5.1.8. Léxico preciso y especializado relativo a historia y cultura.	Units 4, 5, 6,
A.5.1.9. Léxico preciso y especializado relativo a estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).	Units 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
A.6. Patrones sonoros.	
A.6.1.1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación específicos.	Todo el curso
A.6.1.2. Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones específicos.	Todo el curso
A.6.1.3. Alfabeto fonético básico.	Todo el curso
A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas.	
A.7.1.1. Convenciones ortográficas de cierta complejidad.	Todo el curso
A.7.1.2. Significados e intenciones comunicativas de cierta complejidad asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	Todo el curso

A.7.1.3. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	Todo el curso
A.7.1.4. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.	Todo el curso
A.7.1.5. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para tomar y ceder la palabra.	Todo el curso
A.7.1.6. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para pedir y dar aclaraciones y explicaciones.	Todo el curso
A.7.1.7. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para reformular, comparar y contrastar.	Todo el curso
A.7.1.8. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para resumir y parafrasear.	Todo el curso
A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.	
A.8.1.1. Recursos de cierta complejidad para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y reelaboración de contenidos para su comunicación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.	Todo el curso
A.8.1.2. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autoría sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas de cierta complejidad para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.	Todo el curso
A.8.1.3. Herramientas analógicas y digitales de cierta complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Todo el curso

2º BACHILLERATO	Distribución en el curso
A.1. Comprensión, producción y mediación.	
A.1.2.1. Estrategias de reparación y autoevaluación como forma de progresar con destreza en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.	Todo el curso
A.1.2.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales de cierta longitud, bien organizados y complejos.	Todo el curso
A.1.2.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo con destreza actividades de mediación en situaciones cotidianas.	Todo el curso
A.1.2.4. Autoconfianza, iniciativa, asertividad y autonomía.	Todo el curso
A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.	
A.2.2.1. Descripción de fenómenos y acontecimientos más complejos.	Todo el curso
A.2.2.2. Expresión de instrucciones y consejos más complejos.	Todo el curso
A.2.2.3. Narración de acontecimientos más complejos pasados, puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.	Todo el curso
A.2.2.4. Expresión de emociones con destreza.	Todo el curso

A.2.2.5. Expresión de la opinión con destreza.	Todo el curso
A.2.2.6. Expresión de argumentaciones con destreza.	Todo el curso
A.2.2.7. Reformulación, resumen y presentación de las opiniones de otros con destreza.	Todo el curso
A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos.	
A.3.2.1. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos complejos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Todo el curso
A.3.2.2. Características y reconocimiento de contextos complejos (participantes y situación); expectativas generadas por el contexto.	Todo el curso
A.3.2.3. Organización y estructuración complejas según el género, la función textual y la estructura.	Todo el curso
A.4. Significados de las unidades lingüísticas.	
A.4.2.1. Expresión más compleja y precisa de la entidad y sus propiedades.	Todo el curso
A.4.2.2. Expresión más compleja y precisa de la cantidad y cualidad.	Todo el curso
A.4.2.3. Expresión más compleja y precisa del espacio y las relaciones espaciales.	Todo el curso
A.4.2.4. Expresión más compleja y precisa del tiempo y las relaciones temporales.	Todo el curso
A.4.2.5. Expresión más compleja y precisa de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.	Todo el curso
A.4.2.6. Expresión más compleja y precisa de las relaciones lógicas.	Todo el curso
A.5. Léxico.	
A.5.2.1. Léxico complejo y especializado relativo a tiempo y espacio.	Unit 3, 5
A.5.2.2. Léxico complejo y especializado relativo a estados, eventos y acontecimientos.	Units 1,6
A.5.2.3. Léxico complejo y especializado relativo a actividades, procedimientos y procesos.	Units 1,2,5,6
A.5.2.4. Léxico complejo y especializado relativo a relaciones personales, sociales, académicas y profesionales.	Units 4,6
A.5.2.5. Léxico complejo y especializado relativo a educación, trabajo y emprendimiento.	Unit 6
A.5.2.6. Léxico complejo y especializado relativo a lengua y comunicación intercultural.	Unit 1,6
A.5.2.7. Léxico complejo y especializado relativo a ciencia y tecnología.	Unit 2
A.5.2.8. Léxico complejo y especializado relativo a historia y cultura.	Unit 1,5
A.5.2.9. Léxico complejo y especializado relativo a estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).	Units 1-6
A.6. Patrones sonoros.	
A.6.2.1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación complejos.	Todo el curso
A.6.2.2. Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones complejos.	Todo el curso
A.6.2.3. Alfabeto fonético.	Todo el curso
A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas.	
A.7.2.1. Convenciones ortográficas más complejas.	Todo el curso
A.7.2.2. Significados e intenciones comunicativas más complejas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	Todo el curso

A.7.2.3. Convenciones y estrategias conversacionales más complejas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	Todo el curso
A.7.2.4. Convenciones y estrategias conversacionales más complejas, en formato síncrono o asíncrono, para colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.	Todo el curso
A.7.2.5. Convenciones y estrategias conversacionales más complejas, en formato síncrono o asíncrono, para tomar y ceder la palabra.	Todo el curso
A.7.2.6. Convenciones y estrategias conversacionales más complejas, en formato síncrono o asíncrono, para pedir y dar aclaraciones y explicaciones.	Todo el curso
A.7.2.7. Convenciones y estrategias conversacionales más complejas, en formato síncrono o asíncrono, para reformular, comparar y contrastar.	Todo el curso
A.7.2.8. Convenciones y estrategias conversacionales más complejas, en formato síncrono o asíncrono, para resumir y parafrasear.	Todo el curso
A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.	
A.8.2.1. Recursos más complejos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y reelaboración de contenidos para su comunicación: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.	Todo el curso
A.8.2.2. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autoría sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas más complejas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.	Todo el curso
A.8.2.3. Herramientas analógicas y digitales más complejas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Todo el curso

Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

1º BACHILLERATO	Distribución en el curso
B.1. Estrategias de respuesta y evaluación	
B.1.1.1. Estrategias y técnicas de cierta complejidad para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Todo el curso
B.1.1.2. Estrategias y herramientas de cierta complejidad, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.	Todo el curso
B.2. Identificación de unidades lingüísticas y comparación de lenguas.	
B.2.1.1. Estrategias de cierta complejidad para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	Todo el curso
B.2.1.2. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de cierta complejidad de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Todo el curso

B.3. Metalenguaje.	
B.3.1.1. Expresiones y léxico específico de cierta complejidad para reflexionar sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje .	Todo el curso
B.3.1.2. Expresiones y léxico específico de cierta complejidad para compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.	Todo el curso

2º BACHILLERATO		Distribución en el curso
B.1. Estrategias de respuesta y evaluación		
B.1.2.1. Estrategias y técnicas más complejas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.		Todo el curso
B.1.2.2. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos más complejos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.		Todo el curso
B.2. Identificación de unidades lingüísticas y comparación de lenguas.		
B.2.2.1. Estrategias más complejas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.		Todo el curso
B.2.2.2. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos más complejos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.		Todo el curso
B.3. Metalenguaje.		
B.3.2.1. Expresiones y léxico específico más complejos para reflexionar sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.		Todo el curso
B.3.2.2. Expresiones y léxico específico más complejos para compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.		Todo el curso

Bloque C. Interculturalidad

1º BACHILLERATO		Distribución en el curso
C.1. Intercambio comunicativo.		
C.1.1.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, mediadora del acceso a otras culturas y otras lenguas, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.		Todo el curso
C.1.1.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.		Todo el curso
C.1.1.3. Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.		Todo el curso
C.1.1.4. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.		Todo el curso
C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.		

C.2.1.1. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros.	Todo el curso
C.2.1.2. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a historia, cultura y comunidades.	Todo el curso
C.2.1.3. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a instituciones, costumbres y rituales.	Todo el curso
C.2.1.4. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a valores, normas, creencias y actitudes.	Todo el curso
C.2.1.5. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a estereotipos y tabúes, y lenguaje no verbal.	Todo el curso
C.2.1.6. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.	Todo el curso

2º BACHILLERATO	Distribución en el curso
C.1. Intercambio comunicativo.	
C.1.2.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, mediadora del acceso a otras culturas y otras lenguas con mayor profundidad, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	Todo el curso
C.1.2.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales más detalladas de los países donde se habla la lengua extranjera.	Todo el curso
C.1.2.3. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Todo el curso
C.1.2.4. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	Todo el curso
C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.	
C.2.2.1. Patrones culturales más complejos propios de la lengua extranjera en relación a aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros.	Todo el curso
C.2.2.2. Patrones culturales más complejos propios de la lengua extranjera en relación a historia, cultura y comunidades.	Todo el curso
C.2.2.3. Patrones culturales más complejos propios de la lengua extranjera en relación a instituciones, costumbres y rituales.	Todo el curso
C.2.2.4. Patrones culturales más complejos propios de la lengua extranjera en relación a valores, normas, creencias y actitudes.	Todo el curso
C.2.2.5. Patrones culturales más complejos propios de la lengua extranjera en relación a estereotipos y tabúes y lenguaje no verbal.	Todo el curso
C.2.2.6. Patrones culturales más complejos propios de la lengua extranjera en relación a relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.	Todo el curso

21. COMPETENCIAS CLAVE Y EL PERFIL DE SALIDA: CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA Y CONEXIONES CON OTRAS MATERIAS

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y

aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018**, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, a continuación, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de **descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria**.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá

dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Es importante señalar que **la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás**. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de

conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

b) Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las

experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

d) Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar

estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y, a quienes lo rodean, a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
<p>CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
<p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

f) Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos

mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

g) Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar

el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Conexión entre competencias

Un análisis detallado de las competencias específicas de **Lengua Extranjera** pone de manifiesto que existen **tres tipos de conexiones**. En primer lugar, entre las competencias específicas de la materia; en segundo lugar, con competencias específicas de otras materias, y, en tercer lugar, entre la materia y las competencias clave. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinarios.

Las competencias específicas se relacionan entre sí desarrollando la competencia plurilingüe. La interacción es el fin último del aprendizaje de una lengua extranjera (**competencia específica 3**), pero para que esto ocurra el alumnado debe percibir e interpretar (**competencia específica 1**) y producir textos orales y escritos (**competencia específica 2**). Todas estas competencias desarrollan la habilidad comunicativa de nuestro alumnado en lengua extranjera, involucrando al aprendizaje y a la movilización y articulación de los mismos saberes básicos. Por otro lado, para el aprendizaje de una lengua extranjera es importante que el alumnado reflexione de forma crítica sobre el funcionamiento de la misma, favoreciendo así su adquisición (**competencia específica 5**), generando estrategias lingüísticas y ampliando su repertorio (**competencia específica 4**). Así estas dos competencias están conectadas, ya que despliegan habitualmente el mismo tipo de situaciones y, en consecuencia, conviene aprenderlas y ejercitarlas de manera conjunta a partir de actividades de aprendizaje de carácter global. Finalmente, una lengua se concibe como un elemento transmisor de la idiosincrasia de un país. Por ello, es estrictamente necesario que, al mismo tiempo que se desarrollan los conocimientos para lo anterior, se valore la diversidad lingüística, cultural y artística que conlleva (**competencia específica 6**), ya que permite al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones donde pueda poner en práctica sus conocimientos sobre la lengua extranjera, en situaciones interculturales.

Las competencias específicas de la **materia Lengua Extranjera** no solo se relacionan entre sí, sino con otras **competencias específicas pertenecientes a otras materias**. Se evidencia que la interpretación y percepción de información es un eje fundamental en la materia de Lengua Extranjera, así como lo es también para las disciplinas de **Lengua Castellana y Literatura y asignaturas de Bachillerato vinculadas a la Historia**, ya que es un proceso central en la construcción del conocimiento de estas materias. La producción e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es un eje importante de sus saberes básicos. Tanto los temas sobre la vida cotidiana en diferentes contextos como los temas propuestos en el ámbito de cualquiera de estas materias pueden ser catalizadores de nuevos conocimientos, ya que la reflexiones que se realizan durante su interpretación y producción ayudan a la construcción de conceptos y al establecimiento de conexiones entre ellos. Así pues, al responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, se establece una unión con la Lengua Castellana y Literatura y asignaturas relacionadas con Lengua Extranjera.

Con las materias relacionadas con la Historia se aprecian conexiones vinculadas a la cultura, costumbres y tradiciones que conforman la realidad multicultural, reconociendo la riqueza de la diversidad de los países estudiados, lo cual conduce no sólo a la adquisición de las competencias específicas de esta materia, sino también de todas aquellas en las que se aborde este tipo de metodología, siendo igualmente imprescindible para llevar a cabo proyectos interdisciplinarios de distinta índole.

Las competencias específicas que se desarrollan mediante la adquisición de la lengua extranjera están presentes en todas las materias del currículo que requieran actuaciones lingüísticas del alumnado. El aprendizaje, en cualquiera de sus dimensiones, requiere del desarrollo de las habilidades de comprensión, expresión y producción oral, escrita y multimodal para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas, con la finalidad de desarrollar una interacción comunicativa eficaz. El desarrollo de dichas habilidades se encuentra presente en todas las materias sin excepción, ya que la producción e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es un eje importante de sus saberes básicos. Al mismo tiempo, se persigue la reflexión interlingüística mediante el uso de estrategias de cooperación y normas de cortesía lingüísticas y digitales, las cuales están presentes en las competencias específicas de todas las materias. Destacando este carácter integrador de las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera, se deben mencionar dimensiones lingüísticas y otras que estrictamente no lo son. En este sentido, la dimensión plurilingüe permite la reflexión progresiva y autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas inherentes a todas las materias de ámbito lingüístico. El uso competencial de la mediación se vincula fundamentalmente con la resolución pacífica de conflictos, estableciéndose así una conexión con las materias que trabajan el compromiso cívico, la participación ciudadana, la práctica deportiva y las habilidades sociales (**Filosofía, Educación Física, Artes Escénicas...**). También destacamos que el aprendizaje de la Lengua Extranjera favorece el reconocimiento y respeto hacia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural material e inmaterial (artístico, musical y literario) y fomenta la necesidad de respetarlo y preservarlo (**Historia de España, Historia del Mundo Contemporáneo, Historia del Arte...**).

En último lugar, las **competencias específicas de la Lengua Extranjera se vinculan con todas las competencias clave**. No obstante, existe una unión estrecha entre estas competencias específicas y varias competencias clave: competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencias personal, social y

aprender a aprender, competencia ciudadana y competencia en conciencia y expresiones culturales. En primer lugar, **la competencia en comunicación lingüística se desarrolla plenamente con las competencias específicas 1, 2, 3 y 6**, ya que se ponen en práctica todas las destrezas de una lengua, así como la valoración cultural que supone. Teniendo en cuenta que estas destrezas son desarrolladas en una lengua extranjera en la que, además, el alumnado se va a encontrar con situaciones de mediación, **la competencia plurilingüe se desarrolla en todas las competencias específicas de la materia**. En tercer lugar, **la competencia personal, social y de aprender a aprender** implica la resolución de conflictos en los que el alumnado se pueda ver inmerso, así como la gestión del aprendizaje a lo largo de la vida. Esto se vincula **estrechamente con las competencias específicas 4 y 5**, donde el alumnado debe mediar en situaciones que pueden suponer un conflicto o problema, así como aprender a aprovechar conocimientos metalingüísticos adquiridos en otras lenguas y ponerlos en práctica en el aprendizaje de una nueva lengua extranjera. Finalmente, la **competencia específica 6** permite al alumnado conocer y valorar la idiosincrasia de la lengua que aprende, así como a comprenderla y respetarla, algo que se relaciona directamente con la **competencia ciudadana y con la competencia en conciencia y expresiones culturales**.

El eje vertebrador del currículo de Lengua Extranjera contiene las **dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural**. Ambas están relacionadas con la adquisición integral de las distintas competencias clave y con los retos del siglo XXI. En este sentido, cabe mencionar que **la adquisición de las competencias clave se desarrolla en conjunto**, no con independencia las unas de las otras, y que el estudio de la Lengua Extranjera habilita para comprender, expresarse e interactuar con mayor eficacia, así como para el enriquecimiento y la expansión de la conciencia intercultural. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber y es absolutamente imprescindible. Por otra parte, el perfil plurilingüe de la materia integra dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

El aprendizaje de la Lengua Extranjera favorece la comprensión del mundo, la resolución de problemas, el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación usando los métodos deductivos e inductivos en situaciones conocidas, al mismo tiempo que propicia una actitud crítica ante los mismos. En este sentido,

conecta con la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Es también esencial la conexión con la competencia digital para desenvolverse en nuestra sociedad desde la participación, la gestión y el uso del entorno digital y virtual de aprendizaje, adoptando procedimientos responsables, cívicos y reflexivos. Además, en el proceso de aprendizaje de la materia, se espera que el alumnado comprenda proactivamente, contrastando información y desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación, así como buscando fuentes para validar y contrastar la información obtenida. Para ello se necesita de la competencia personal social y de aprender a aprender. La adquisición de la competencia ciudadana remarca la conexión de la materia con la dimensión social y democrática necesarias para el desarrollo de la capacidad de análisis y la conciencia crítica en el alumnado, ya que propicia la toma de decisiones, la interacción con los demás y la participación respetuosa y dialogante en situaciones comunicativas. Gracias a la competencia emprendedora se promueve que el alumnado se desenvuelva en situaciones donde requiera desarrollar sus propias ideas mediante estrategias de planificación, gestión y reflexión a la hora de utilizar conocimientos específicos para la comunicación en todas sus manifestaciones. Por último, las competencias específicas de la materia se relacionan con la competencia en conciencia y expresión cultural al atender a la necesidad de respetar diferentes culturas, contribuyendo al rechazo de prejuicios y estereotipos, y construyendo la propia identidad del alumnado a través de formas de expresión creativas y del desarrollo de su autoestima.

Conexión entre Competencias Clave (descriptores operativos), Competencias Específicas y Criterios de Evaluación

Tabla 1: 1º curso de BACHILLERATO

Tabla 2: 2º curso de BACHILLERATO

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (1º BACHILLERATO)

Competencias Específicas	C.C. (Descriptorios Operativos)	Criterios de Evaluación
<p>1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, respondiendo a las necesidades comunicativas planteadas.</p>	<p>CCL2, CCL3 CP1, CP2 STEM1 CD1 CPSAA4</p>	<p>Criterio 1.1. Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de interés público o personal, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.</p> <p>Criterio 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.</p> <p>Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para extraer la información global y específica; distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y contrastar información.</p>
<p>2. Producir textos originales y claros, de creciente extensión, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la corrección de errores, con la finalidad de expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>CCL1, CCL5 CP1, CP2 STEM1 CD1, CD3 CPSAA4 CCEC3.2</p>	<p>Criterio 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización y validación tanto de autoevaluación y como de coevaluación.</p> <p>Criterio 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes, así como justificando las propias opiniones, sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>

		<p>Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.</p>
<p>3. Interactuar con otras personas activamente, con suficiente fluidez y precisión a la vez que, con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>CCL5 CP1, CP2 STEM1 CPSAA3.1 CC3</p>	<p>Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas de cierta complejidad sobre temas de interés personal o público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p> <p>Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.</p>
<p>4. Mediar entre distintas lenguas o variedades de las mismas, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, con la intención de transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, creando una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p>	<p>CCL5 CP1, CP2, CP3 STEM1 CPSAA3.1</p>	<p>Criterio 4.1. Interpretar y explicar con eficacia textos y conceptos de cierta complejidad en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.</p> <p>Criterio 4.2. Aplicar con eficacia estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores y las interlocutoras.</p>
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y</p>	<p>CP2 STEM1 CD3</p>	<p>Criterio 5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.</p>

<p>variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, mejorando la respuesta a sus necesidades comunicativas.</p>	<p>CPSAA1.1</p>	<p>Criterio 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>Criterio 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>
<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, actuando de forma empática, respetuosa y eficaz, para fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.</p>	<p>CCL5 CP3 CPSAA3.1 CC3 CCEC1</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socio- culturales que dificulten la comunicación.</p> <p>Criterio 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.</p> <p>Criterio 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (2º BACHILLERATO)		
Competencias Específicas	C.C. (Descriptorios Operativos)	Criterios de Evaluación
<p>1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales</p>	<p>CCL2, CCL3 CP1, CP2 STEM1 CD1</p>	<p>Criterio 1.1 Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de interés personal o público, tanto concretos como</p>

<p>básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, respondiendo a las necesidades comunicativas planteadas.</p>	<p>CPSAA4</p>	<p>abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.</p> <p>Criterio 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.</p> <p>Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para extraer el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes, así como para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; para inferir significados e interpretar elementos no verbales, y para buscar, seleccionar y contrastar información veraz.</p>
<p>2. Producir textos originales y claros, de creciente extensión, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la corrección de errores, con la finalidad de expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>CCL1, CCL5 CP1, CP2 STEM1 CD1, CD3 CPSAA4 CCEC3.2</p>	<p>Criterio 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Criterio 2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con respeto a la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los</p>

		recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.
3. Interactuar con otras personas activamente, con suficiente fluidez y precisión a la vez que, con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL5 CP1, CP2 STEM1 CPSAA3.1 CC3	<p>Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia y formación académica, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.</p> <p>Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra con amabilidad; ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.</p>
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades de las mismas, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, con la intención de transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, creando una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	CCL5 CP1, CP2, CP3 STEM1 CPSAA3.1	<p>Criterio 4.1. Interpretar y explicar con destreza textos y conceptos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.</p> <p>Criterio 4.2. Aplicar con destreza estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de las y los interlocutores.</p>
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo	CP2 STEM1 CD3 CPSAA1.1	Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

<p>explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, mejorando la respuesta a sus necesidades comunicativas.</p>		<p>Criterio 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>Criterio 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>
<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, actuando de forma empática, respetuosa y eficaz, para fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.</p>	<p>CCL5 CP3 CPSAA3.1 CC3 CCEC1</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>Criterio 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.</p> <p>Criterio 6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>

22. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las **situaciones de aprendizaje** favorecen el **desarrollo competencial** y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes. Son momentos y escenarios **organizados por el docente**, en los cuales se diseñan una serie de actividades que promueven la construcción del proceso de enseñanza- aprendizaje. Este se llevará a cabo desde un **enfoque competencial, partiendo de una necesidad y encaminado al logro de los objetivos**, planteando tareas significativas y relevantes en las que el alumnado movilice un conjunto de recursos y saberes para resolverlas. El enfoque competencial favorece la conjugación de la instrucción directa con **metodologías activas e interactivas** de manera que el alumnado no solo aprenda a través de las indicaciones del docente sino también haciendo y aplicando saberes, puesto que **las competencias no se aprenden, sino que se adquieren en un proceso graduado, rico en experiencias e interacciones.**

Las situaciones de aprendizaje, desde la materia de Lengua Extranjera, **promoverán la comprensión, la producción, la interacción y la mediación sobre temas que respondan a los retos del siglo XXI** (vida saludable, consumo responsable, respeto al medioambiente, desarrollo sostenible, resolución de conflictos, compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión) **y atiendan al interés e inquietudes del alumnado**; así mismo, promoverán el uso de su repertorio lingüístico y la interculturalidad. El diseño de estas situaciones debe aprovecharse de los saberes que el alumnado tiene de otras materias, así como de lo que sabe hacer, dando respuesta al principio de interdisciplinariedad.

Para ello, **las situaciones serán prácticas y experimentales, así como variadas, auténticas y contextualizadas**, partiendo de una necesidad comunicativa que tenga conexión con el mundo real y de las experiencias e intereses del alumnado, para que provoquen en él la necesidad y el gusto por aprender, así como para que, una vez adquiridas, le sirvan para generalizarlas y aplicarlas en otras situaciones. **Supondrán también un desafío y tratarán temas variados y cercanos.** Esto permitirá al alumnado acercarse a nuevas culturas y mirar la propia con otros ojos, aceptando comportamientos y actitudes de los demás como elemento de habilidades interpersonales.

El espacio principal en el que se desarrollan las situaciones de aprendizaje es el aula, pero se deben extender a otros espacios del centro educativo que permitan dinámicas experimentales y la creación de otros ambientes para el aprendizaje.

Las actividades tendrán en cuenta **distintas formas de agrupamiento**, desde el **trabajo individual** para los procesos más reflexivos, analíticos y creativos, pasando por la **organización en parejas y pequeños grupos** para las tareas de comparación, ayuda entre iguales, **coevaluación** o **intercambio comunicativo**, fomentando de esta manera la **colaboración y cooperación entre iguales**. Por último, el grupo-clase, estático o dinámico, se reservará para el debate, el consenso, la dinámica de grupo, la puesta en común, etc. En este sentido, será necesario el desdoblamiento de grupos en los que el alumnado pueda adquirir un mayor protagonismo, interactuando con sus iguales y asumiendo un papel más activo con el fin de favorecer la práctica oral intensiva y la comunicación.

Estas situaciones fomentarán la **gestión del propio aprendizaje** por parte del alumnado permitiendo que este se sienta responsable del mismo y agente directo del proceso. Para ello se **facilitará su toma de decisiones sobre distintos elementos**. Por otro lado, **incluirán distintos soportes y formatos**, tanto analógicos como digitales. En este sentido, el uso de las TIC será esencial para la búsqueda y contraste de información de fuentes fiables y fidedignas.

Un elemento determinante de las situaciones de aprendizaje es que deben estar **alineadas con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, por lo que permiten aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. Además, estas situaciones desarrollarán **procesos de evaluación continua, diferenciados en función de los distintos momentos de la secuencia de aprendizaje**, pero todos con procedimientos comunes de observación y análisis.

Finalmente, la dinámica del aula permitirá observar **la evolución del alumnado y valorar la adquisición de las competencias con la práctica diaria**. El trabajo en equipo es una buena ocasión para asumir funciones, mostrar empatía, evaluar a los compañeros y ser evaluado por ellos. Por su parte, los **registros de autoevaluación y coevaluación junto con los portfolios** son una buena oportunidad para reflexionar sobre los saberes y los procesos del alumnado como aprendiz, a través de actividades de evaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. Todo ello **sin perjuicio de la realización de pruebas orales y escritas individuales**.

En este punto, y una vez que están explicadas y determinadas las características de las situaciones de aprendizaje, es **esencial tener presente que son elementos educativos incluidos en la programación de aula**. Por lo tanto, cada

docente tendrá que crear sus propias situaciones de aprendizaje dependiendo del contexto educativo de su aula y grupo de alumnos.

Modelo para elaborar una situación de aprendizaje * (el modelo ofrecido se puede encontrar en el presente documento en las páginas 39, 40 y 41.)

23. METODOLOGÍA

23.1. Planteamientos metodológicos

Para el curso 24-25, contamos con, aproximadamente, unas 100-110 horas de clase, aunque habría que tener en cuenta que no son clases 100% reales ya que dentro de este número tienen cabida las horas para la realización de pruebas, festividades escolares y otras situaciones propias de la vida educativa que ralentizan o aumentan el ritmo de trabajo en el aula.

La metodología empleada para el ciclo de Bachillerato sigue un modelo comunicativo que no solo prepara a los alumnos/as para los exámenes de acceso a la universidad, sino que también les permite utilizar el inglés de forma competente en situaciones de la vida real. **Los temas** que se plantean son interesantes, variados, presentan aspectos culturales del mundo anglosajón, muestran una realidad mundial cambiante abordando cuestiones presentes en el día a día y están pensados para relacionar la asignatura de Inglés con otras áreas del currículum.

Para lograr una buena competencia tanto en la expresión oral como en la escrita, los alumnos/as necesitan una buena base lingüística. Es por ello por lo que se mostrará especial atención a la **adquisición de vocabulario**. Los recursos con los que contamos se encaminan hacia patrones de ampliación del vocabulario, prestando especial atención a la interferencia de la lengua materna en la lengua que el alumno/a está aprendiendo y se centra en las estructuras específicas del lenguaje que pueden causar dificultades a los alumnos/as. **Siguiendo las recomendaciones del Marco Común Europeo de Referencia (MCER)**, se animará, también, a los alumnos/as a organizar y expresar sus propias ideas, experiencias y opiniones a través de tareas de **expresión escrita y oral y a evaluar sus propias habilidades lingüísticas**.

En lo que se refiere a **la comprensión de mensajes orales y escritos**, en Bachillerato los alumnos/as deben ser capaces de comprender la información transmitida por su interlocutor/a, independientemente del acento que este tenga. En el caso de las emisiones transmitidas por medios de comunicación o reproducción mecánica, se pretende que comprendan la información global y específica de los mensajes, que interpreten algunas de las ideas principales transmitidas en ellos y sean

capaces de realizar ciertos tipos de abstracción dentro del campo de interés general del alumno/a. Para establecer el grado de dificultad de las situaciones de comunicación, habrá que tener en cuenta el tipo de mensaje y el tema, el interlocutor/a o interlocutores/as, el canal, grado y tipo de comprensión requerida, el uso de estrategias comunicativas (lingüísticas y no lingüísticas) y la necesidad de ayuda. Al final del proceso se busca el desarrollo de una actitud crítica ante la información transmitida en estos mensajes.

Por lo que respecta a la **producción oral**, en Bachillerato, los interlocutores/as continúan siendo –como en la ESO– profesores/as, compañeros/as y hablantes de la lengua inglesa. Los alumnos/as participan en conversaciones en las que hay que narrar, describir, informar y transmitir ideas y opiniones de manera clara y ordenada, utilizando estrategias de comunicación y compensación que aprendieron en la ESO, y también repasan, amplían y profundizan en las funciones comunicativas de la lengua, estudiadas en cursos precedentes. Además, la secuenciación de los contenidos fonéticos –interrelacionada con el resto de contenidos del curso–, promueve la corrección de los errores de pronunciación más comunes entre los alumnos/as. Estos errores de pronunciación se trabajan de manera sistemática en las **lecturas en alto** que se realizan durante las clases y que contribuyen a mejorar la dicción, aumentar el vocabulario, establece conexiones entre las palabras escritas y su pronunciación-habilidad esencial en la adquisición de lenguas extranjeras- y fomentar la atención.

Teniendo en cuenta todos los puntos recogidos con anterioridad (adquisición del vocabulario, expresión oral, comprensión de mensajes orales, producción oral y lectura en alto) se extrae que **LA ORALIDAD** tendrá, por tal, un papel tremendamente destacado en Bachillerato. El trabajo desarrollado contribuirá de manera clara a la adquisición y superación de las competencias específicas y clave y con ello a la satisfacción del perfil de salida de cada alumno/a.

En cuanto a la **producción escrita**, la complejidad se hallará no sólo en la extensión y los conceptos expresados, sino también en las habilidades comunicativas utilizadas. Por tanto, en Bachillerato los textos tendrán un carácter cada vez más complejo, aunque siempre dentro de la realidad personal y académica del alumnado. Las producciones incluirán desde cartas o correos electrónicos informales o formales hasta textos narrativos, de opinión, argumentativos, informativos y descriptivos o biografías. Los alumnos/as deberán progresar en la utilización de las **estructuras**

gramaticales, mostrando así un grado de madurez sintáctica mayor que en la ESO. Esta madurez lleva aparejado el uso correcto de algunas oraciones subordinadas y marcadores del discurso, la ampliación del léxico receptivo y productivo, y el desarrollo de procesos de autocorrección.

En lo referente a **la lectura comprensiva y autónoma** de textos de temática general y/o adecuados a sus intereses, el alumnado utilizará técnicas de aprendizaje que desarrollen su autonomía en la lectura comprensiva y en el uso de los procedimientos adquiridos de manera sistemática. Los tipos de texto más usuales son artículos de revistas, textos informativos, narrativos y culturales, extractos de libros, poemas e historias breves. Las estrategias de lectura centradas en desarrollar su autonomía, tales como la utilización de diccionarios (seleccionar el adecuado, detectar y buscar las palabras esenciales para la comprensión, identificar la acepción apropiada, etc.), el uso de gramáticas y libros de referencia, y el uso de recursos lingüísticos tales como la formación de palabras, las categorías gramaticales, la identificación de *false friends*, sinónimos, etc., requieren una práctica sistemática para alcanzar la automatización en el desarrollo de la lectura comprensiva. Los textos poco a poco serán más especializados, con temas de interés y actividades de dificultad adecuada a su nivel, con el objetivo de promover en los alumnos/as el aprecio de la lectura como fuente de información, disfrute, ocio y acceso a otras culturas y formas de vida, y fomentar una actitud receptiva y respetuosa a la vez que crítica ante la información que transmiten dichos textos.

La reflexión sobre el funcionamiento del sistema lingüístico no solo es importante como elemento facilitador del aprendizaje, sino también como elemento imprescindible para la autocorrección. De esta forma, se fomentará la competencia comunicativa a través de textos orales y escritos, y la reflexión sobre la competencia lingüística propiamente dicha, mediante una serie de estrategias de aprendizaje autónomo para que los alumnos/as puedan automatizarlas con la práctica. Así, el uso de estas estrategias en todas las secciones que componen las unidades fomenta la reflexión de forma organizada y gradual en su aprendizaje de la lengua inglesa.

La actitud del alumno/a ante el aprendizaje de la lengua extranjera es esencial para que reconozca y aprecie el valor comunicativo de dicha lengua y su propia capacidad de aprender. La reflexión sobre la lengua y su aprendizaje incluyen la consideración de la finalidad que para cada estudiante tiene dicho aprendizaje, base fundamental para que reconozcan su capacidad personal de aprender y progresar, y

para que adopten las destrezas de estudio necesarias que podrán utilizar a lo largo de su vida.

Para el desarrollo del **proceso de autoevaluación**, se les propondrán materiales que los anime a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. El fin último es que los alumnos reflexionen sobre la posibilidad de volver sobre cada uno de los apartados de cada unidad y, de manera reflexiva, reflejar su grado de consecución en cada uno de ellos. Pueden también tomar decisiones sobre lo que deben hacer para mejorar en aquellas destrezas donde el aprendizaje esté siendo más deficitario.

La utilización sistemática de estrategias de autonomía es la finalidad a largo plazo que se busca en el aprendizaje de cualquier materia educativa.

23.2. Integración de las destrezas comunicativas

Los patrones metodológicos marcan los puntos de referencia para el desarrollo del aprendizaje por parte del alumnado. En el nivel de Bachillerato, identificamos en primer lugar las **necesidades del aprendizaje** y, después, seleccionaremos las actividades, los materiales y los modos de trabajo apropiados para alcanzar los objetivos específicos que nos hemos marcado. Además, las **estrategias de aprendizaje** también van encaminadas a mejorar el desarrollo de los procesos mentales para la realización de esas actividades. Como el fin último del aprendizaje de cualquier lengua extranjera es la comunicación efectiva en el idioma objetivo ("target language"), a continuación, se desglosan las estrategias que utilizaremos para tal fin.

a) Reading (comprensión escrita): predicción del contenido del texto a partir del título, subtítulo e ilustraciones; identificación de hechos y opiniones (diferenciar entre unos y otros); búsqueda de información específica (*scanning*); deducción del significado de las palabras por el contexto; identificación de la finalidad del texto (informar, entretener, etc.); identificación de las palabras clave en un texto; lectura de la primera oración de cada párrafo para encontrar la idea central; inferencia de significados no explícitos (leer entre líneas).

b) Listening (comprensión oral): comprensión de enunciados; anticipación de contenidos; atención selectiva; identificación de información específica; inferencia de significados; toma de notas; seguimiento de instrucciones; identificación del tema principal; secuenciación de información; reconocimiento de la pronunciación; distinción de diferentes matices de significado según el ritmo y la entonación; escucha comprensiva de mensajes emitidos por hablantes con distintos acentos, etc.

c) Speaking (producción oral): estrategias de elaboración que facilitan la interacción en el aula tales como organizar las ideas antes de hablar y basar la exposición oral en un guión que dé muestras de claridad y estructura lógica; estrategias de compensación, clarificación y comprobación; estrategias para la práctica como la repetición, la imitación, la aplicación de reglas, etc.; estrategias de autocorrección como la identificación de problemas y su solución, buscando siempre mejorar la pronunciación, el ritmo y la entonación en las producciones orales.

d) Writing (expresión escrita): al margen de las estrategias comentadas en el apartado anterior, se incluyen también las de transferencia, elaboración y autocorrección; el desarrollo de la imaginación y la creatividad, y la búsqueda de la información en diversas fuentes. El alumno/a deberá atender tanto al proceso de escritura como al producto, teniendo en cuenta las características propias del tipo de texto, utilizando el registro idóneo, los marcadores del discurso y los signos de puntuación adecuados, ordenando frases y párrafos en textos coherentes mediante el uso de pronombres, adjetivos, adverbios, expresiones temporales, conjunciones y conectores, y respetando a la vez la estructura de estos.

e) Mediación (expresión escrita y oral): se incluyen en este nuevo apartado los aspectos sociales, culturales y lingüísticos, en términos sencillos, se facilita la comunicación entre dos o más hablantes que, por una razón u otra no pueden comunicarse. La base es ayudar a las personas a comunicarse para resolver un problema. Hay una combinación de habilidades receptivas, productivas e interactivas, así como de habilidades secundarias que implican la capacidad de llegar a un acuerdo e identificar las diferencias culturales, todas las cuales son habilidades esenciales para la vida.

23.3. Atención a la diversidad

Si bien es cierto que la etapa de Bachillerato se caracteriza por ser un nivel no obligatorio y que, por ende, el alumnado se considera suficientemente maduro como poder desarrollar las estrategias adecuadas para enfrentar un aprendizaje más autónomo, eso no quiere decir que no debemos tener en cuenta la diversidad existente en las aulas en cuanto al nivel de conocimientos y el grado de facilidad para el aprendizaje que tienen los alumnos/as. Como punto de partida podemos tener en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

1) La capacidad para aprender. Cada alumno/a tiene su propio ritmo de aprendizaje. Partimos de la base de que todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo siempre que sigan un ritmo sostenido de trabajo, que puede ser diferente para cada uno.

2) La motivación para aprender. La motivación del alumno/a para aprender es muy diversa, sobre todo cuando se trata de un idioma, puesto que depende mucho del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento. En muchas ocasiones, la motivación está directamente condicionada por el ambiente y el contexto en el que los alumnos se desenvuelven.

3) Los estilos de aprendizaje. El alumno/a puede ser reflexivo o impulsivo cuando se enfrenta a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y sin embargo necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar más concienzudamente y aprender más despacio obteniendo el mismo resultado.

4) Los intereses de los alumnos/as. Es un hecho que los intereses de los alumnos/as se diversifican mucho más en Bachillerato. Su interés por aprender un idioma varía mucho dependiendo de su motivación y/o necesidad de hacerlo.

Para ayudar a resolver estas dificultades en cuanto a la diversidad, este Departamento propone las medidas:

Para equilibrar la **diversidad de intereses** de los alumnos, se trabajará con una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría. Además, pensando en los **diferentes estilos y niveles de desarrollo de las capacidades de aprendizaje**, se realizarán varios tipos de actividades que dan cabida a los distintos estilos de aprendizaje, enmarcadas en una secuenciación de estrategias para que desarrollen su autonomía en cada destreza comunicativa. Se promoverá la **reflexión de los alumnos/as sobre su propio aprendizaje**, para que no solo sean conscientes de su progreso, sino que también aprendan de manera más efectiva, lo cual implica mayor motivación y responsabilidad por parte del alumnado. Además, los materiales seleccionados proporcionan **diversos tipos de refuerzo individualizado**: tablas, crucigramas y ejercicios para los alumnos/as más analíticos y mucha y variada práctica para los más impulsivos.

23.4. Las TICS como recurso metodológico integrado

El uso de las nuevas tecnologías en el aula constituye un nuevo reto para la educación del siglo XXI. Por ello, basándonos en una metodología multidisciplinar, y sin abandonar las ventajas que nos ofrecen cada uno de los diferentes métodos de aprendizaje, se incluirá el uso de los ordenadores como medida complementaria de enseñanza.

Así pues, se consultarán diccionarios online para que los alumnos puedan resolver autónomamente sus dudas. También realizarán actividades complementarias y de refuerzo en Internet, presentaciones usando diferentes plataformas motivadoras como *Genially* o *Canva* que, además promuevan la originalidad y creatividad, y que serán usadas como fuente privilegiada de comunicación y exposición para estudiar aspectos culturales.

Por último, los libros de texto escogidos van acompañados de un excelente material informático que puede usarse en el aula o en casa y que contribuye a un aprendizaje autónomo y ameno. Las opciones de trabajar *offline* y poder practicar con recursos tecnológicos facilita el interés del alumnado por la materia ya que se sienten mucho más atraídos por este tipo de recursos. El uso de estos libros de texto digitales proyectados en las pizarras digitales de las aulas contribuyen en gran medida a un aprendizaje más atractivo y sencillo para la comunidad educativa y ya son un recurso ordinario dentro del aula.

En el nivel de Bachillerato se presuponen que el alumnado sabe utilizar las herramientas básicas referidas a las TICS por lo que, para fomentar su mejora continua y el desarrollo digital dentro y fuera del aula, el alumnado perfeccionará los conocimientos que ya tiene a través de actividades tales como presentaciones online, grabación y edición de vídeos o a través de los productos que se les pidan en las situaciones de aprendizaje.

23.5. Contenidos transversales

De acuerdo con el **artículo 11 del Decreto 109/2022, de 22 de agosto**, en su punto 1, se recoge que *los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado*. Además, serán los centros los encargados de trabajar de forma transversal los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra

personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que su- pongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Desde el área de Inglés, como primera lengua extranjera, consideramos que, por el carácter comunicativo e integrador de la materia, es relativamente sencillo y asequible poder trabajar estos contenidos con el alumnado de Bachillerato a lo largo de todo el curso escolar. Este Departamento lo hará a través **los centros de interés en los que se engloban las unidades**, incluyendo temas como la educación (tipos, formación), nuevas tecnologías (blogs, acceso a contenidos online, ciberseguridad), consumismo, entretenimiento, cuestiones sociales (cambio climático, pobreza, hambre, delincuencia, corrupción, cuidado de la salud, refugiados, bandas criminales) o entorno natural (mundo salvaje, animales en peligro de extinción) entre otros. También se consignarán documentales, películas o programas que contribuyan a integrar y trabajar los contenidos transversales en la etapa de Bachillerato.

24. EVALUACIÓN

El **artículo 33 del Decreto 109/2022, de 22 de agosto** recoge las características de la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el alumnado que cursa Bachillerato. Entre los **puntos esenciales**, se destaca que *la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias*.

Teniendo en cuenta la determinación de este Departamento en que la **evaluación del aprendizaje del alumno sea objetiva y escrupulosa** se proponen distintos tipos de evaluación que tomarán como referente unos criterios concretos y se realizarán a través de los distintos tipos de instrumentos. A continuación, se desgrana cada uno de los puntos incluidos en la evaluación del alumnado que cursa 1º de Bachillerato.

12.1. Tipos de evaluación

En la etapa de Bachillerato se contemplan los siguientes tipos de evaluación.

1) Evaluación inicial (características, instrumentos y herramientas). La evaluación inicial en la etapa de Bachillerato tendrá en cuenta que **el alumnado**, que decide cursar la misma, **ha completado satisfactoriamente el perfil de salida al final de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria**. Es por ello que el docente cuenta ya con bastante información puesto que se contempla una adquisición plena de las competencias clave y la superación, por ende, de las competencias específicas, saberes básicos y resto de elementos propios de la etapa anterior.

A pesar de esto, sería recomendable que, a comienzos del curso, el profesor titular hablará con el alumno en cuestión para conocer cuáles han sido sus mayores dificultades para aprobar la materia en cursos pasados. De igual modo, podrá reunir toda la información que le sea posible del docente que le impartió clase en el curso anterior, en el caso que continúe en el centro, o con el departamento. La idea es tener una visión global de la situación de ese alumno.

2) Evaluación formativa

Este Departamento considera que la evaluación debe tener un carácter formativo y orientador del proceso educativo. Esta será sin duda la base para desarrollar una **evaluación formativa y continua a lo largo del curso escolar** basada en una serie de instrumentos que posibiliten al alumnado demostrar y desarrollar todo su potencial y evolución en la adquisición de las competencias clave.

Se llevará a cabo un **seguimiento** de la marcha **del alumno y de toda la clase** a lo largo del **proceso de enseñanza-aprendizaje** con el fin último de **poder evaluar cómo se está desarrollando el mismo**. En este camino, será de especial ayuda **contar con la visión del alumnado** y no solo con la del docente. Implicar a los alumnos a través de **cuestionarios** anónimos (Google Forms, por ejemplo) en los que ellos analicen su situación educativa nos dará una importante fuente de información para actualizar el proceso formativo.

3) Evaluación sumativa

A lo largo de cada trimestre se procederá a la **compilación de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos utilizados para la evaluación**. Los mismos representarán el grado de superación de las competencias específicas trabajadas en esa evaluación en concreto. **El resultado de la evaluación sumativa no será determinante** puesto que será considerado como un “**termómetro**” **para tomar las decisiones educativas** necesarias con respecto al aprendizaje y la evolución del alumnado.

El tipo de **instrumentos** que se desarrollarán a lo largo del trimestre serán **variados y diversos y englobarán las distintas formas de adquisición de los saberes básicos**. Siguiendo con los patrones establecidos en el aprendizaje de lenguas extranjeras, estos instrumentos incluirán: pruebas de carácter auditivo,

comprensión y producción escrita y oral junto con algunos ejercicios de gramática y mejora del vocabulario, presentaciones orales y/o digitales, elaboración de vídeos, test de autoevaluación ...etc.

4) Autoevaluación

La autoevaluación, entendida como el mecanismo individual de reflexión sobre el propio aprendizaje, aporta una gran cantidad **de información para el alumno**, en primer lugar, y para el docente, en segundo. A través de este tipo de prácticas, el alumno **es capaz de reflexionar sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje** y extraer datos únicos para él. En el caso del docente, la autoevaluación del alumno será muy práctica para conocer **cómo están funcionando los mecanismos utilizados** y si hay necesidad de modificarlos o no.

Esta es una excelente forma de hacer corresponsable al alumnado del proceso enseñanza-aprendizaje y darles esta **oportunidad de reflexión** les ayuda en su desarrollo madurativo como ciudadanos encaminados a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Retos del siglo XXI.

5) Coevaluación

La coevaluación podemos definirla, grosso modo, como el proceso mediante el cual, **el alumnado se evalúa entre sí**. Este proceso estará **bien definido y pautado** por el docente y se referirá al desempeño y la calidad de los trabajos realizados, así como el nivel de logro en relación a los objetivos de aprendizaje. Una de las ventajas de este proceso es que **de igual manera se da y recibe retroalimentación**. Además, se fomenta la responsabilidad, se aprende a valorar los procesos de los pares y se favorece el trabajo colaborativo.

6) Evaluación continua y final

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, así lo enuncia el **Decreto 109/2022, en su Artículo 33, Capítulo V** dedicado a los principios generales de evaluación. Siguiendo con esta pauta, y tal y como se realiza en el aprendizaje de lenguas extranjeras, al final del curso escolar, se obtendrá una **calificación en la escala de 1 a 10** una vez se hayan valorado todas y cada una de las competencias específicas asociadas al grupo de instrumentos que se han utilizado a lo largo el curso escolar. De este modo, se podrá obtener un **mapa evolutivo del desarrollo del alumno en la materia** y cómo las

diferentes estrategias y herramientas han contribuido de una forma u otra a la consecución de los objetivos planteados.

Es por las características del proceso (integrador, global, formativo y continuo) que se descarta una prueba ordinaria global que abarque todas las destrezas y saberes vistos a lo largo del curso puesto que el Inglés es una materia de continuidad en la que todas las destrezas incluyen automáticamente los saberes y habilidades vistos con anterioridad.

7) Evaluación extraordinaria. *El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación;* así lo enuncia el Decreto, nombrado con anterioridad. Es por este motivo por el que, aquel alumno, que no haya conseguido superar la materia al final del curso escolar de 1º de Bachillerato, podrá realizar una prueba extraordinaria compilatoria de la materia. Esta consistirá en una única prueba con una variedad de instrumentos similares a los utilizados durante el curso escolar. Todos los elementos englobados en esta prueba estarán conectados con las competencias específicas que el alumno debe adquirir para lograr superar el curso. Del mismo modo, en el segundo curso de Bachillerato, también se llevará a cabo una evaluación extraordinaria global en el caso de no haber superado la materia en su convocatoria ordinaria. Esta tendrá un carácter único, similar a las pruebas realizadas a lo largo del curso escolar, pudiéndose elegir entre un tipo único de prueba o una combinación de varias pruebas con el fin de determinar una opción más justa de todo lo estudiado.

24.2. Criterios de evaluación, instrumentos y herramientas.

a) Criterios de evaluación

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos. Estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar el Bachillerato. A continuación, se muestran las competencias específicas para cada uno de los niveles.

Primero de Bachillerato

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de interés público o personal, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para extraer la información global y específica; distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y contrastar información.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización y validación tanto de autoevaluación y como de coevaluación.

Criterio 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes, así como justificando las propias opiniones, sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o

digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas de cierta complejidad sobre temas de interés personal o público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar y explicar con eficacia textos y conceptos de cierta complejidad en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

Criterio 4.2. Aplicar con eficacia estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores y las interlocutoras.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Criterio 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Criterio 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.

Criterio 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Segundo de Bachillerato

Competencia específica 1.

Criterio 1.1 Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de interés personal o público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para extraer el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes, así como para distinguir la

intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; para inferir significados e interpretar elementos no verbales, y para buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación.

Criterio 2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con respeto a la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia y formación académica, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra con amabilidad; ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar y explicar con destreza textos y conceptos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

Criterio 4.2. Aplicar con destreza estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de las y los interlocutores.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Criterio 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Criterio 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.

Criterio 6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

b) Instrumentos y herramientas de evaluación

Los instrumentos de evaluación que va a utilizar este Departamento pueden clasificarse de acuerdo al siguiente esquema teniendo en cuenta su técnica de observación, de desempeño o de rendimiento.

1) De observación

- Observación directa (registro anecdótico)
- Observación sistemática
- Checklist

2) De desempeño

- Diario de aprendizaje
- Proyectos
- Portfolio
- Presentación oral
- Productos en Kahoot/ Genially/ Canva
- Mapa conceptual
- Role-play
- Lectura en voz alta
- Aportaciones orales puntuales

3) De rendimiento

- Prueba escrita (test o examen)
- Prueba oral o auditiva

- Pruebas tipo PAU
- Hojas de autoevaluación
- Hojas de coevaluación

Además, los instrumentos de evaluación elegidos se planificarán y se seleccionarán teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- su capacidad diagnóstica
- su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas
- su idoneidad para realizar una evaluación competencial
- su grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.
- su adaptación a la diversidad del alumnado.

En la página 51 del presente documento se aporta una **tabla orientativa* de registro** sobre el proceso de aprendizaje del alumno, que puede ser consultada y utilizada, también para el registro del alumnado en Bachillerato. (*propuesta por la administración)

Es nuevamente importante señalar que debe existir **unidad de criterios** en cuanto a **los instrumentos** utilizados, pero con la libertad de que cada docente puede escoger aquellos que se adapten de mejor manera a cada grupo. Debe existir un **equilibrio entre los tres tipos de instrumentos utilizados**.

24.3. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Toda la información expuesta en los epígrafes anteriores se refleja, a continuación, en las siguientes **tablas de criterios de calificación** para el **Primer y Segundo Curso de Bachillerato**. Es de vital importancia, tal y como se ve a continuación, que se ponga de manifiesto que **todas las competencias específicas contribuyen de igual modo y con el mismo porcentaje y/o peso a la calificación final del alumnado.**

COMP. ESP. (asociadas a las destrezas en lengua extranjera)	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)	Observaciones
Compt. Esp. 1 (16,66%) (Listening & Reading)	1.1	5,55%	Los ejercicios de "Grammar & Vocabulary" o "Use of English" se podrán incluir, a

	1.2	5,55%	juicio del profesorado, en las destrezas de Reading o Writing y computarán dentro de ese porcentaje.
	1.3	5,55%	
Compet. Esp. 2 (16,66%) (Speaking & Writing)	2.1	5,55%	Los ejercicios de “Grammar & Vocabulary” o “Use of English” se podrán incluir, a juicio del profesorado, en las destrezas de Reading o Writing y computarán dentro de ese porcentaje.
	2.2	5,55%	
	2.3	5,55%	
Compet. Esp. 3 (16,66%) (Listening & Reading) (Speaking & Writing)	3.1	8,33 %	Los ejercicios de “Grammar & Vocabulary” o “Use of English” se podrán incluir, a juicio del profesorado, en las destrezas de Reading o Writing y computarán dentro de ese porcentaje.
	3.2	8,33%	
Compet. Esp. 4 (16,66%) (Speaking & Writing)	4.1	8,33 %	Los ejercicios de “Grammar & Vocabulary” o “Use of English” se podrán incluir, a juicio del profesorado, en las destrezas de Reading o Writing y computarán dentro de ese porcentaje.
	4.2	8,33%	
Compet. Esp. 5 (16,66%) (Mediation)	5.1	5,55%	(En este apartado se contemplarán, también los nuevos aspectos de la LOMLOE tales como: trabajo en clase, empatía y respeto, estrategias de respuesta, autoevaluación, además del trabajo personal, esfuerzo...etc.)
	5.2	5,55%	
	5.3	5,55%	
Compet. Esp. 6 (16,66%) (Mediation)	6.1	5,55%	(En este apartado se contemplarán, también, los nuevos aspectos de la LOMLOE tales como: trabajo en clase, empatía y respeto, estrategias de respuesta, autoevaluación, además del trabajo personal, esfuerzo...etc.)
	6.2	5,55%	
	6.3	5,55%	
100%	TOTAL	100%	

24.4. Tablas de calificación del aprendizaje por destrezas

A lo largo de toda la etapa de ESO y de manera inequívoca, en el BACHILLERATO, nuestra materia se basa en el desarrollo, trabajo, producción y expresión de varias destrezas (“Reading”, “Listening”, “Writing”, “Speaking” y “Mediation”); **ahora en Bachillerato**, nivel no obligatorio, **en la perfección, dominio y control de los mismos**. Es por ello por lo que este Departamento establece los porcentajes para cada una de estas destrezas en igualdad de condiciones. **Es de relevancia absoluta que cada una de estas destrezas esté de manera directa asociada a alguna de las competencias específicas y de los criterios de**

evaluación. Si bien es cierto que este criterio se aplicará para los niveles de 1º y 2º de Bachillerato, en el caso de 2º de Bachillerato, orientado a la superación de la prueba de PAU, se llevará a cabo una modificación en la tercera evaluación. La distribución por cursos queda del siguiente modo explicada:

1º de Bachillerato

ORALIDAD 50%	Expresión oral (25%) -Speaking & Mediación oral-	
	Speaking & Mediación oral	20%
	Interacción en el aula	5%
	Lectura oral (5%)	
	Comprensión oral (20%) -Listening-	
RESTO DE DESTREZAS 50%	Expresión escrita (25%) -Writing & Mediación escrita-	
	Comprensión escrita (25%) -Reading-	

2º de Bachillerato

1º & 2º Evaluación			3º Evaluación		
ORALIDAD 50%	Listening	25%	ORALIDAD 20%	Listening	10%
	Speaking & Mediation	25%		Speaking & Mediation	10%

RESTO DE DESTREZAS 50%	Reading	25%	PAU 80%	Reading, writing & mediation
	PAU (writing & mediation)	25%		

Para este curso escolar 24-25, seguimos con la propuesta planteada el curso pasado por la Administración Educativa de la Junta de Extremadura que se centra en un modelo de calificación para el alumnado en el que la **ORALIDAD** sea una parte determinante en las lenguas extranjeras. Es por ello por lo que las tablas más arriba expuestas pueden dividirse del siguiente modo con el fin de adaptar la materia y la calificación del aprendizaje a este nuevo requisito. Tanto la lectura oral como la expresión oral se llevarán a cabo **dentro del aula con una observación sistemática** del alumnado. Además, se utilizará de igual modo un checklist con el fin de que esta observación tenga una variedad de herramientas para ser evaluada.

Este Departamento evaluará la ORALIDAD a través de una serie de destrezas tales como la “Mediación “en su versión oral, el “Speaking”, “Interacting”, “Listening” y lecturas en voz alta. Todas estas destrezas estarán asociadas a unas competencias específicas y, por ende, a unos criterios de evaluación.

Como se puede observar, tanto en la distribución anterior como en la tabla siguiente (modelo proporcionado por la Administración Educativa) **ambas tablas reúnen un 50% dedicado a la oralidad, mientras que el otro 50% se dedica al resto de destrezas**. Esta distribución nos parece 100% factible para el primer curso de Bachillerato y para las dos primeras evaluaciones de 2º de Bachillerato; sin embargo, teniendo en cuenta que el segundo curso está orientado a la superación de la prueba de acceso a la Universidad (PAU), y esta prueba carece completamente de una sección que evalúe la oralidad, este Departamento propone una modificación para la tercera evaluación de 2º de Bachillerato distribuyendo el 80% del peso para la prueba PAU (Reading, Writing) y un 20% para la oralidad (Listening, Speaking, Mediation). Es importante señalar que, en el caso de que la Inspección Educativa considere que esta distribución no es factible, se realizará una modificación de esta Programación y se completará con un ANEXO en el que se especifique la nueva distribución por porcentajes.

Siguiendo el modelo aportado por la Administración Educativa, la tabla de calificaciones que reunirá el aprendizaje por destrezas en la materia de Inglés en 1° de Bachillerato y 2° de Bachillerato en la 1ª y 2ª evaluaciones será el siguiente (tabla similar por cada una de las evaluaciones)

												50%		50%	
Comprensión Oral				Lectura Oral				Expresión Oral				Oralidad		Rest o	Nota
1ª	2ª	3ª	20%	1ª	2ª	3ª	5%	1ª	2ª	3ª	25%	Or	Tot	50%	

24.5. Tabla de relación entre: competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y competencias clave.

COMP. ESP. (asociadas a las destrezas en lengua extranjera)	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (herramientas)
Competencia Específica 1 (Listening & Reading)	Bloques A, B & C	C.1.1 C.1.2 C.1.3	CCL2; CCL3 STEM1 CPSAA4	CP1; CP2 CD1	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas (test o examen) - Pruebas orales de audición o producción oral <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas tipo PAU - Diario de aprendizaje - Rúbricas - Mapas conceptuales - Observación directa (registro anecdótico) - Observación sistemática <ul style="list-style-type: none"> - Lectura en voz alta - Proyectos - Role-play - Portfolio - Hojas autoevaluación - Hojas de coevaluación <ul style="list-style-type: none"> - Checklist - Presentación oral - Kahoot - Proyectos digitales (Genially/Canva)
Competencia Específica 2 (Speaking & Writing)	Bloques A, B & C	C.2.1 C.2.2 C.2.3	CCL1; CCL5 CP1; CP2 STEM1	CD1; CD3 CPSAA4 CCEC3.2	
Competencia Específica 3 (Listening & Reading) (Speaking & Writing)	Bloques A, B & C	C.3.1 C.3.2	CCL5 CP1; CP2 STEM1	CPSAA3.1 CC3	
Competencia Específica 4 (Speaking & Writing)	Bloques A, B & C	C.4.1 C.4.2	CCL5 CP1; CP2; CP3	CPSAA3.1 STEM1	
Competencia Específica 5 (Mediation)	Bloques A, B & C	C.5.1 C.5.2 C.5.3	CP2 STEM1	CPSAA1.1 CD3	
Competencia Específica 6 (Mediation)	Bloques A, B & C	C.6.1 C.6.2 C.6.3	CCL5 CP3 CPSAA3.1	CC3 CCEC1	

25. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Los materiales usados para BACHILLERATO para el curso escolar 2024-25 son los siguientes:

a) Libros de texto

- 1º BACHILLERATO: Alan Williams & Kaitlin Edwards. *Outlook 1. Student's Book and Workbook*. Burlington Books, 2022.
- 2º BACHILLERATO: Alan Williams & Kaitlin Edwards. *Outlook 2. Student's Book and Workbook*. Burlington Books, 2022.

b) Libro de lectura

Para Bachillerato se ha decidido, por consenso en el Departamento, no tener un libro de lectura específico por tres motivos esenciales. En primer lugar, las experiencias previas de años anteriores con el tipo de alumnado del IES Tierrablanca nos han demostrado que muchos de ellos no lo adquieren pues no lo consideran importante –y así lo ven también algunas familias–, otros de los que lo adquieren se les olvida llevarlo a clase y situaciones similares que ralentizaban el normal desarrollo de las clases. Además, y de manera más flagrante, tampoco se conseguían los objetivos propuestos. En segundo lugar, la extensión de los temarios y el número de horas reales para completarlos y para poder realizar lectura en el aula son incompatibles. Por último, en el caso del alumnado que cursa 2º de Bachillerato por lo ajustado que está el calendario escolar teniendo en cuenta la participación en las pruebas PAU.

Por todos estos motivos no trabajaremos con un libro de lectura específico, pero esto no quiere decir que no se vaya a trabajar la lectura. Por el contrario, la disciplina de “Reading” es una de las bases que sustenta el aprendizaje de lenguas extranjeras, por lo que será una destreza que se trabaje a diario en el aula con los recursos existentes en los libros de texto, al igual que en otros materiales tales como lecturas que proponga el profesorado, páginas webs interesantes, textos periodísticos, textos modelo PAU y cualquier otro formato que contribuya a la mejora y promoción de la lectura.

c) Otros materiales

Los libros de texto seleccionados por este Departamento vienen acompañados de unos excelentes materiales informáticos y audiovisuales. Los primeros permiten un alto grado de autonomía en el aprendizaje, por lo que pueden usarse en casa o en clase: además cabe autoevaluación a través de recursos que estimulan el

autoaprendizaje y la coevaluación. Los segundos son un complemento aportan numerosos recursos al currículo como las mediaciones y la posibilidad de llevar a perfecto para trabajar las habilidades orales.

Además, a lo largo del curso, se entregará al alumnado **fichas o materiales referidos a la cultura de los países anglosajones** tales como **lecturas, actividades en crucigramas, juegos** o cualquier otro tipo de **material que fomente el interés por la materia** y por los contenidos culturales de países de lengua extranjera.

26. PROGRAMA EXPERIMENTAL CENTRO EXAMINADOR EOI

26.1 Justificación y marco normativo

El pasado curso, la Secretaría General de Educación y Formación Profesional de Extremadura puso en marcha un programa experimental para la certificación del **nivel Intermedio B1 de Inglés**, dirigido a estudiantes de **4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** y del último año de **Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional (FP)**, con vistas al curso académico 2024-2025. En este contexto, nuestro centro fue seleccionado, tomando como referencia la **Escuela Oficial de Idiomas de la comarca de Mérida**.

El propósito del programa es brindar a los estudiantes la oportunidad de **certificar su nivel de inglés** conforme al **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)**, a través de **pruebas homologadas**. La selección de los centros participantes se basó en criterios como la **antigüedad de la sección bilingüe**, la **implicación en proyectos internacionales**, y el **número de alumnos matriculados en las secciones bilingües**.

La **normativa aplicable** a este programa incluye las disposiciones establecidas en la **Instrucción n.º 9/2024** de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, así como el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)**, que define los niveles de competencia lingüística a certificar. Además, de los siguientes documentos normativos:

- La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por el artículo único de la Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, regula en sus artículos 59 al 62 las enseñanzas de idiomas y establece que estas enseñanzas se organizan en los niveles básico, intermedio y avanzado.
- **Real Decreto 1041/2017**, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo

básico de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1, y avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este Real decreto.

- **Decreto 132/2018, de 1 de agosto**, que establece la ordenación y desarrolla el currículo de las **enseñanzas de idiomas** de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Extremadura

26.2 Destinatarios

Los destinatarios del programa experimental regulado por la **Instrucción n.º 9/2024** son:

1. Estudiantes matriculados en 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
2. Estudiantes del último curso de Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional (FP).

Los estudiantes deben estar matriculados en el centro educativo, pero aquellos que tengan la nacionalidad de un país cuya lengua oficial sea el inglés no podrán participar en las pruebas homologadas para la certificación de dicho idioma. Además, la **realización de estas pruebas será de carácter voluntario**, permitiendo a los alumnos decidir si desean o no presentarse a la certificación.

26.3 Criterios de selección del alumnado

El centro establecerá los **criterios de selección** para los alumnos y alumnas candidatos a realizar las pruebas, los cuales estarán recogidos en la **Programación General Anual (PGA)**. Estos criterios serán definidos por el equipo docente implicado, que incluirá al **responsable de la coordinación bilingüe** y a los profesores que impartan clases a los alumnos, tanto en asignaturas no lingüísticas como en la **lengua extranjera**. Todo esto se realizará en **estrecha coordinación con el equipo directivo** del centro para asegurar un proceso alineado con los objetivos académicos y organizativos del programa.

En la **disposición cuarta**, punto 2, de la **Instrucción n.º 9/2024**, se establece que, entre los posibles criterios para la selección del alumnado, se tendrán en cuenta, entre otros, la **calificación obtenida en el primer trimestre** del curso en las asignaturas no lingüísticas y en la **lengua extranjera objeto de certificación**, así como las **calificaciones obtenidas a lo largo de la etapa educativa** en dichas materias. A partir de esta normativa, se proponen los siguientes **criterios objetivos** para la selección de los alumnos y alumnas candidatos a las pruebas de certificación del nivel B1:

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN B1

Criterios de Selección para la Certificación B1	Detalles
Calificaciones en la 1ª Evaluación del Curso Escolar 2024-25	<ul style="list-style-type: none"> - Nota en Inglés: 8 o superior. - Nota media en otras materias (sin incluir Inglés): entre 6 y 7.
Calificación en la Primera Etapa de la ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Nota media: entre 6 y 7.
Desempeño en Pruebas de Simulacro	<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar un grado de desempeño adecuado mediante resultados en pruebas simuladas similares a las de la EOI. - Estar en condiciones de superar la prueba de la EOI para la certificación, según la Instrucción decimocuarta, apartado 5: "Se considerará superada con al menos cinco puntos en cada parte y una calificación global igual o superior a 6,5 puntos."
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> - No tener materias bilingües pendientes de años anteriores.
Participación en las Pruebas	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnado que acepte participar, tras ser propuesto por el profesorado, podrá salir de su aula de referencia para integrarse en las sesiones de preparación en la materia de inglés.

26.4 Temporalización

Se detallan, a continuación, las fechas más relevantes para el conocimiento de nuestro alumnado y de nuestro centro. Quedan contempladas en la Instrucción 9/2024 todas las actuaciones que implicarían, tanto a nuestro centro, como a la Escuela Oficial de Idiomas, plazos de reclamación y resto de información aportada de oficio por la Administración.

Fecha	Actuación
Antes del 31 de octubre	Incluir en la Programación General Anual (PGA) los criterios para la selección del alumnado
Semana 08-10 de enero	Realización de un simulacro de examen (mock exam).
Antes del 31 de enero	Convocar una reunión entre el director/a, el tutor/a y el equipo docente para presentar la propuesta del alumnado.
Del 3 al 7 de febrero	Información a padres, madres o tutores del alumnado seleccionado. Anexo I.
Del 10 al 14 de febrero	Presentación de solicitudes en el centro educativo
29 de abril	Prueba escrita.
Del 5 al 16 de mayo	Prueba oral. (En la EOI de referencia: Mérida en nuestro centro)
Del 26 al 27 de mayo	Publicación de calificaciones provisionales
Del 28 al 30 mayo	Revisión de calificaciones.
2 junio	Publicación de calificaciones definitivas

27. CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO EN MICROSISTEMAS INFORMÁTICOS Y REDES

El presente curso escolar 2024-25 es el primero en el que nuestro centro impartirá dos horas de formación en lengua extranjera: inglés en el Ciclo Formativo de Grado Medio en Microsistemas Informáticos y Redes.

27.1. Normativa básica: Nueva Ley de FP & Real Decreto de Ordenación del Sistema de Formación Profesional

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - **Corrección de errores de la Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 4/2011**, de 11 de marzo, complementaria a la Ley de Economía Sostenible.
- **Ley 2/2011**, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- **Ley 2/2002**, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
 - **Corrección de errores del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 62/2022, de 25 de enero**, de flexibilización de los requisitos exigibles para impartir ofertas de formación profesional conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, así como de la oferta de formación profesional en centros del sistema educativo y de formación profesional para el empleo.
- Con fecha 22/07/2023 se publica en el Boletín Oficial del Estado el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

27.2 Objetivos del Módulo

A continuación, quedan establecidos los objetivos de la materia de Inglés como lengua extranjera para el Módulo.

- Reconocer información profesional y cotidiana relacionada con los sistemas informáticos y de redes contenida en discursos orales emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.
- Interpretar información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

- Emitir mensajes orales claros estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.
- Elaborar textos sencillos relacionando reglas gramaticales con el propósito de los mismos
- Aplicar actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

27.3 Competencias profesionales, personales y sociales

Al no haber instrucción del módulo de inglés, no se han podido establecer las competencias profesionales, personales y sociales.

27.4. Unidades de competencia

Lo mismo ocurre con las unidades de competencia.

27.5 Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.

La asignatura/módulo inglés profesional, tal y como se recoge en la especificación, tiene una duración nominal de **80 horas lectivas**. Las horas lectivas en este curso se reparten con **2 sesiones semanales de 55 minutos cada una**.

BOOK 1		
Unidades	Contenidos	Trimestre
Unidad 1 The computer Engineer	computer engineer, computer science, design, develop, evaluate, hardware, investigate, mathematical, analysis software, test. Describing goals. Role plays.	1er Trimestre (3 sesiones)
Unidad 2 Types of Computers	types of computers, computer cluster, desktop, embedded, server, workstation.	1er trimestre (3 sesiones)
Unit 3 y 4 I/O Devices 1 & 2	active matrix, bitmap, component, CRT, display, flat-panel, frame buffer, HD,LCD, monitor, pixel, screen, electromechanical, GUI, peripheral, pointer, QWERTY, scroll wheel.	1er trimestre (4 sesiones)

	Expressing satisfaction.	
Unit 5 Storage Devices	capacity, CD, DVD, external hard drive, flash drive, flash memory, floppy disk, hard drive, magnetic tape, storage, Zip drive. Listing features.	1er Trimestre (2 sesiones)
Unit 6 Inside the computer	bay, case, drive, cover, fan, heat sink, motherboard, processor, port, power supply. Giving instructions.	1er trimestre (3 sesiones).
Unit 7 Operating systems	Apple, customize, Linux, Microsoft, open source, operating system, OS X, software compatibility, Windows. Making a recommendation.	1er Trimestre (3 sesiones)
BOOK 2		
Unidades	Contenidos	Sesiones
Unit 1 Theory of Computation	abstract, automata theory, computability theory, computational complexity theory, efficiently, machine, process, solvable, space complexity, theory of computation, time complexity, Turing machine. Asking for help.	2º Trimestre (2 sesiones)
Unit 2 Control systems	control system, derivate, error, integral, ladder logic, linear control, logical control, negative feedback, on/off control, oscillation, PID control, process variable, proportional control, set point. Offering help.	2º trimestre (2 sesiones)
Unit 3 Design Processes	assemble, constraint, construct, criteria, detailed design, estimate, feasibility, identify, narrow down, preliminary design, sketch, study, verify. Clarifying information.	2º Trimestre (3 sesiones)

Unit 4 Memory	cache memory, DIMM, DRAM, memory, nonvolatile memory, primary memory, secondary memory, SIMM, SRAM, volatile memory. Agreeing with an opinion	2º Trimestre (3 sesiones)
Unit 5 Chips	bond, chip, defect, die, discard, insulator, integrated circuit, on/off switch, pattern, silicon, transistor, ULSI, VLSI, wafer. Reporting on progress	2º Trimestre (3 sesiones)
Unit 6 Internet Security	anti-virus, audit log, authenticate, deny, encrypt, firewall, log in, password, permit, security, software, SSL connection, virus.	2º Trimestre (3 sesiones)
Book 3		
Unidades	Contenidos	Sesiones
Unit 1 Computer Languages 1	assembler, assembly language, binary digit, C, C#, C++, COBOL, compiled programming, compiler, Interpreted programming language.	3er Trimestre (2 sesiones)
Unit 2 Computer Languages 2	address, basic block, concept, conditional branch, data, data transfer instruction, instruction set, register, stored-program, word. Giving a reminder	3er trimestre (3 sesiones)
Unit 3 Assessing Performance 1	clock cycle, rate, CPI, CPU time, execution time, metric, performance, system CPU time, throughput, user CPU time, wall-clock time. Describing mixed results.	3er trimestre (2 sesiones)
Unit 4 Assessing Performance 2	Amdahla's law, application, arithmetic mean, benchmark, diminishing returns, MIPS,	3er trimestre (3 sesiones)

	reproductibility, SPEC CPU benchmark, SPEC ratio, weighted arithmetic mean, weighting factor, workload. Asking for an explanation.	
Unit 5 Memory Hierarchy	access time, block, hit, hit rate, hit time, memory hierarchy, miss penalty, miss rate, principle of locality, reference, spatial locality, temporal locality. Making comparisons.	3er Trimestre (3 sesiones)
Unit 6 Memory Hierarchy	access, cache, cache miss, consistent, direct-mapped cache, fully associative cache, handle, parallel, queue, set-associative cache, split cache, tag, valid bit, write-back, write buffer, write-through.	3er Trimestre (2 sesiones)
Unit 7 Virtual Memory	address space, address translation, LRU replacement scheme, page, page fault, page table, protection, physical address, reference bit, segmentation, share, swap space, TLB, virtual address, virtual memory. Explaining terms.	3er Trimestre (3 sesiones)
Unit 8 Disk Storage	controller time, cylinder, disk controller, hot swapping, magnetic hard disk, mirroring, protection group, rotational latency, RAID, seek, seek time, sector, standby spare, striping, track. Disagreeing with opinion.	3er trimestre (3 sesiones)
Unit 9 Buses	asynchronous, backplane bus, bus transaction, FireWire, handshaking protocol, parallel bus, processor-memory bus, read transaction, SCSI, serial bus, split transaction protocol, synchronous,	3er trimestre (3 sesiones)

	USB, write transaction.	
--	-------------------------	--

Esta distribución es orientativa y sufrirá modificaciones derivadas del ritmo de trabajo en el aula y de las características concretas del grupo. Además hay que tener en cuenta las pruebas, proyectos y presentaciones que se lleven a cabo en el aula en diferentes sesiones.

27.6. Resultados de aprendizaje - criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos corrientes.</p>	<p>a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.</p>
	<p>b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.</p>
	<p>c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.</p>
	<p>d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.</p>
	<p>e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.</p>
	<p>f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.</p>
	<p>g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.</p>
	<p>h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.</p>

	<p>i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.</p>
<p>2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.</p>	<p>a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos para la comprensión del texto.</p>
	<p>b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.</p>
	<p>c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.</p>
	<p>d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.</p>
	<p>e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.</p>
	<p>f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.</p>
	<p>g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.</p>
	<p>h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.</p>

	i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.
3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.	a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
	b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
	c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
	d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
	e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
	f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
	g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
	h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
	i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.

	j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
	k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
	l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
	m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.
4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.	a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).
	b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
	c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
	d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.
	e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.

	f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
	g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.
	h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.
	i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
	j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).
5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de lengua extranjera.	a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
	b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
	c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
	d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
	e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de lengua extranjera.

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación anteriormente referidos estarán contextualizados al área productiva correspondiente, incluyendo vocabulario propio de la terminología profesional. A tal fin, los centros deberán identificar un glosario de términos básico relacionado con el sector profesional.

27.7 Metodología

Se trata de un módulo eminentemente procedimental en el que se desarrolla la competencia comunicativa en inglés necesaria en el entorno profesional, tanto a nivel oral como a nivel escrito.

La competencia comunicativa en inglés tiene que ver tanto con las relaciones interpersonales como con el manejo de la documentación propia del sector. Teniendo esto en cuenta, las líneas de actuación metodológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje son las siguientes:

- Durante el desarrollo del módulo, se fomenta el uso de la lengua inglesa tanto de forma oral como escrita, tanto en situaciones de clase como en trabajos prácticos, simulaciones y proyectos.
- Se trabajará de manera sistemática con la terminología técnica necesaria para el sector informático, introduciéndola en cada unidad temática. Los alumnos realizarán actividades de adquisición de vocabulario tanto pasivo (lectura, comprensión de términos) como activo (uso del vocabulario en contextos específicos de trabajo). También se propondrán ejercicios en los que los alumnos trabajen con manuales, fichas técnicas y documentación profesional en inglés.
- Se plantearán situaciones de aprendizaje donde los alumnos puedan desarrollar tareas habituales de su ámbito laboral utilizando el inglés. Se implementarán actividades de búsqueda de información en fuentes especializadas en inglés, la lectura y el análisis de manuales técnicos, además de la resolución de problemas relacionados con el mantenimiento y la configuración de sistemas informáticos.
- A través del uso de técnicas de comunicación, se incentivará el trabajo colaborativo y en equipo, promoviendo la interacción entre los estudiantes en inglés.
- La metodología será flexible y se adaptará a los diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes, fomentando un aprendizaje significativo que parta de los conocimientos previos y los intereses individuales de cada alumno.

27.8 Evaluación

27.8.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para evaluar las distintas capacidades y los aprendizajes necesarios para conseguir las competencias básicas de los alumnos, se estiman oportunos los siguientes procedimientos de evaluación:

- **Pruebas escritas:** se realizarán pruebas orales y escritas de forma periódica al finalizar una unidad o en algún momento determinado para revisar y reforzar los conocimientos adquiridos previamente. El objetivo consiste en poner de manifiesto las estrategias académicas y socio-lingüísticas adquiridas por el alumno para detectar posibles errores que haya que corregir. La duración de las pruebas será establecida por el profesor. El profesor se reserva el derecho a decidir en qué momento se realizarán estas pruebas, pudiendo realizarse sin previo aviso al alumnado.
- **Actividades de enseñanza-aprendizaje:** la realización de ejercicios y actividades de clase se desarrollará a lo largo de todo el curso. En cada unidad de trabajo se establecen distintas actividades que los alumnos deben realizar, ya sea en clase o como trabajo de casa, con su correspondiente corrección y aclaración. Estas tareas sirven para comprobar la adquisición y aprendizaje de contenidos de carácter lingüístico, comunicativo y social. La obligatoriedad, forma de entrega/presentación, será decidida por el profesor.
- **Proyectos o situaciones comunicativas:** A lo largo del curso, los alumnos, de manera individual o en grupos, desarrollarán pequeños proyectos o participarán en actividades que simulen situaciones comunicativas propias del ámbito informático. Estas tareas tienen como objetivo principal aplicar y reforzar los recursos lingüísticos y comunicativos adquiridos en clase, permitiendo que los estudiantes practiquen el inglés en contextos reales y profesionales relacionados con el sector de la informática y redes. Además, se fomentará el trabajo colaborativo, favoreciendo el intercambio de ideas y el desarrollo de habilidades interpersonales en inglés.

27.8.2 Criterios de calificación

El porcentaje para la calificación del módulo se repartirá de la siguiente manera:

- Pruebas escritas (50%):
 - Comprensión oral (12,5%)
 - Comprensión escrita (12,5%)
 - Expresión escrita + Use of English (25%)

- Ejercicios de clase o casa (30%): actividades realizadas en clase y en casa y de entrega obligatoria.

Entrega de actividades 10%: para obtener este 10%, es necesario entregar el 100% de los ejercicios solicitados. Si algún ejercicio no se entrega, se perderá el 10%. Se corregirán algunos ejercicios en clase, y la retroalimentación se dará de manera grupal. Esto ayudará a todos a aprender de sus errores.

De dichas entregas la profesora corregirá aquellas tareas que considere relevantes y de ellas se obtendrá el 20% restante.

- Proyectos o situaciones comunicativas (20%): mini proyectos, presentaciones o diversas situaciones comunicativas obligatorias, en las cuales pondrán en práctica la expresión oral en inglés.

La asistencia, justificada o injustificada, a un examen parcial implica que el alumno deberá superar los contenidos del ciclo de dicho parcial en el examen final de la evaluación correspondiente.

Se considerará superada una evaluación cuando el alumno/a al menos obtenga una calificación final de, al menos, 5 puntos sobre 10, al hacer la media de todos los criterios de calificación.

Será requisito indispensable que el alumno presente las actividades obligatorias planteadas por el profesor en los plazos exigidos.

El alumno/a perderá la evaluación continua cuando acumule un 25% de faltas de asistencia, lo que significa, un total de 7 faltas injustificadas por trimestre.

En caso de que un alumno/a se detecte que copia algún ejercicio práctico o trabajo de algún compañero o compañera, se suspenderá la evaluación a todos los implicados/as. En caso de que un alumno/a se le detecte que copia o posee algún tipo de material no autorizado en algún examen parcial tendrá que realizar dicho parcial al

final de la evaluación. El alumno que se detecte copiando no podrá superar el módulo por parciales y deberá superar el módulo en la convocatoria ordinaria. En caso de que el alumno copie en dicha convocatoria, el alumno quedará suspendido del módulo con la calificación menor posible, pudiendo superarlo en la convocatoria extraordinaria.

27.8.3 Medidas de recuperación

Los alumnos que en periodo ordinario no hayan superado el módulo tendrán derecho a presentarse a un examen en convocatoria extraordinaria que versará sobre la totalidad de los contenidos del módulo. Así mismo, esta prueba podrá incluir la entrega de prácticas y/o actividades que, en caso de incluirse, será requisito imprescindible su presentación y superación en tiempo y forma para poder superar la evaluación.

27.8.4 Alumnado con el módulo pendiente

En este curso no existe ningún alumno/a en esta situación, por lo que no se reflejan comentarios al respecto en este apartado.

27.9 Alumnos con necesidades de apoyo educativo

La forma principal de atender a la diversidad será mediante el planteamiento de actividades de diversa tipología, así como la realización de proyectos grupales.

De manera general se seguirán las siguientes directrices en este aspecto: la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante la propuesta de una variedad de actividades y la implementación de proyectos colaborativos. En general, se seguirán las siguientes pautas:

- Ejercicios diferenciados: Se ofrecerán tareas con distintos niveles de dificultad, comenzando con los más sencillos al inicio de cada unidad para facilitar la progresión del alumnado.
- Desarrollo de material didáctico: Se incentivará a los estudiantes a crear y utilizar recursos educativos como esquemas, tarjetas didácticas, ejemplos y ejercicios resueltos. Esto les ayudará a asimilar mejor los contenidos y a desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo.
- Introducción contextualizada: Al inicio de cada unidad, se llevará a cabo una presentación de los contenidos para situar al alumnado y prepararlo ante los nuevos temas que se van a abordar.

- Formación de grupos de trabajo: Se buscará conformar grupos de trabajo lo más diversos posible, promoviendo una mezcla de habilidades y experiencias.
- Atención personalizada: Durante las clases, se procurará, dentro de lo razonable, proporcionar una atención más individualizada y adaptada a las necesidades de cada estudiante.
- Mantenimiento de objetivos: La atención a la diversidad no implica en ningún caso una renuncia a los objetivos establecidos ni una reducción o adaptación de estos. Se garantizará que todos los alumnos tengan la oportunidad de alcanzarlos.

27.10. Recursos didácticos y materiales curriculares

El libro de texto seleccionado es: “*Career Paths: Computing (2nd Edition) - Student's Book (with DigiBooks App)*”. Para el profesor existe una guía didáctica y un libro digital. También se hará uso de guías de comunicación, glosarios de términos relacionados con sistemas informáticos y redes y textos y publicaciones en inglés. Además dicho material se complementará con material didáctico de diferentes títulos presentes en el departamento de inglés, así como de material elaborado por el departamento. Será frecuente el uso de diccionarios online, periódicos y revistas digitales relacionados con la informática.

BLOQUE 4: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares **potencian la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa y dinamizan la vida del centro**. Por ello, el Departamento de Inglés se presta a colaborar en tantas actividades como sea posible dentro del Centro.

Por otro lado, proponemos una **serie de actividades propias** detalladas abajo. Debemos señalar, sin embargo, que esta Programación está abierta a cuántas propuestas vayan surgiendo a lo largo del curso ya que a este Departamento llega constantemente información sobre distintas actividades que se pueden llevar a cabo. En el caso de que surgiese una actividad que se considerase muy adecuada para el alumnado, la posibilidad de realización o no se debatiría en este Departamento, y en el caso de que se decidiese realizar, se llevarían a cabo todos los trámites necesarios.

Este Departamento ha decidido llevar a cabo una serie de actividades complementarias y extraescolares que pueden ser realizadas tanto en el centro escolar como salidas por la localidad de La Zarza, a otras localidades de la Comunidad Autónoma e incluso fuera de Extremadura como, por ejemplo, la salida de inmersión lingüística en Gredos para el alumnado de 2º y 3º de la ESO. El fin último de estas actividades es ofrecer al alumnado actividades que sean motivadoras para su proceso de aprendizaje.

1. Actividades Complementarias

Las actividades complementarias permiten al alumnado aprender aspectos culturales, literarios y sociales de los países de habla inglesa. Con esta motivación, este Departamento llevará a cabo una serie de actividades complementarias que fomentarán el aprendizaje por dichos elementos culturales.

Título de la actividad	Teatro en inglés (Compañía Moving On!)
Fecha	15 noviembre (dos últimas horas de clase)
Hora de inicio y fin	12.40 a.m.- 02.15 p.m.
Lugar de realización	Auditorio de La Zarza
Medio de transporte	N.A.
Presupuesto	5 €
Grupos implicados	Todo el alumnado desde 1º a 4º de ESO que quiera participar en la actividad

Descripción de la actividad
La compañía de teatro Moving On! Presentará un espectáculo de teatro en inglés adaptado al alumnado de la ESO. Es una actuación completamente en inglés que permite la interacción de los actores y del alumnado presente.
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> - Escuchar la lengua extranjera en un contexto lúdico y divertido que permita al alumnado disfrutar de una actividad cultural en lengua extranjera. - Encontrar motivación para ver el uso del idiomas más allá del entorno del aula. - Participar activamente a través de respuestas, canciones y situaciones humorísticas. - Trabajar previamente, en el aula, el vocabulario y las situaciones para un completo entendimiento de la obra de teatro.

Título de la actividad	Cuentos en inglés para el cole
Fecha	Por determinar
Hora de inicio y fin	Por determinar
Lugar de realización	Colegio Nuestra Señora de las Nieves de La Zarza
Medio de transporte	N.A.
Presupuesto	N.A.
Grupos implicados	Alumnado bilingüe de 4º de ESO
Descripción de la actividad	
Coincidiendo con el día del libro, el alumnado que participe en la actividad irá al cole a contar cuentos en inglés a los pequeños. Se podrán disfrazar y utilizar los recursos que estimen oportunos para ambientar su cuento y que sea más comprensible al alumnado de infantil y/o primaria.	
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> - Practicar el idioma en un contexto educativo diferente al ordinario. - Desarrollar la expresión oral en lengua extranjera. - Aprender a planificar una exposición oral. - Potenciar la creatividad y la expresión corporal - Mejorar la capacidad de trabajo en equipo y la resolución de problemas. 	

Título de la actividad	Radio TV en el cole
------------------------	----------------------------

Fecha	Por determinar
Hora de inicio y fin	Por determinar
Lugar de realización	Colegio Nuestra Señora de las Nieves de La Zarza
Medio de transporte	N.A.
Presupuesto	N.A.
Grupos implicados	Alumnado bilingüe de 1º de ESO
Descripción de la actividad	
Toma de contacto del alumnado de 1º de ESO con los de 6º de primaria del colegio a través de un programa donde tratarán una serie de entrevistas.	
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> - Practicar la lengua inglesa en un contexto diferente. - Coordinarse con el futuro alumnado que estudiará en nuestro centro el curso que viene y así contar sus primeras experiencias en 1º ESO. 	

Título de la actividad	Visita Harrow High School
Departamento/s implicado/s	Inglés
Profesor coordinador	Marina González Galán
Profesores participantes	Marina González Galán
Fecha	Por determinar
Hora de inicio y fin	Horario escolar
Lugar de realización	Mérida (en principio)
Medio de transporte	Autobús
Presupuesto	El importe del autobús hasta Mérida ida y vuelta
Grupos implicados	Alumnado de 3º y 4º de ESO que participa en la actividad "penpals"
Descripción de la actividad	
Jornada escolar de convivencia entre el alumnado del IES Tierrablanca y el alumnado del Harrow High School que forman parte de la actividad "penpals".	
Objetivos	

- Fomentar el intercambio cultural: Facilitar un ambiente donde los estudiantes puedan compartir sus culturas, tradiciones y perspectivas.
- Mejorar las habilidades lingüísticas: Proporcionar a los estudiantes la oportunidad de practicar el inglés en un contexto real y fomentar el aprendizaje de idiomas.
- Establecer lazos de amistad: Promover la creación de nuevas amistades y redes entre los estudiantes de ambos institutos.
- Intercambio de ideas académicas: Facilitar discusiones sobre enfoques educativos y métodos de aprendizaje, así como proyectos en curso en cada instituto.
- Desarrollar habilidades sociales: Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo a través de actividades grupales y dinámicas.
- Explorar la diversidad: Aumentar la conciencia y apreciación de la diversidad cultural y educativa entre los estudiantes.
- Planificación de actividades futuras: Evaluar la posibilidad de futuras colaboraciones y visitas entre los institutos.
- Fomentar la empatía y comprensión: Ayudar a los estudiantes a comprender diferentes realidades y contextos, promoviendo una visión más amplia del mundo.

<p>Actividades Complementarias dentro del aula</p> <p>Estas actividades se podrán llevar a cabo, o no, dependiendo de los grupos y las necesidades educativas particulares del momento y de los grupos de referencia.</p>	Ciclo de películas en inglés.
	Visita virtual por el British Museum con audioguía.
	Visita virtual por el Madame Tussaud's de Londres con audioguía
	Visita virtual por el Moma de Nueva York con audioguía
	Actividades complementarias conectadas con la cultura anglosajona tales como Christmas, Thanksgiving, Easter...etc. y que vayan surgiendo a lo largo del curso escolar.

2. Actividades Extraescolares

Título de la actividad	Excursión bilingüe a Gredos Centre
Departamento/s implicado/s	Inglés
Profesor coordinador	Alicia Blázquez Cruces
Profesores participantes	Adela Sánchez-Grande y Marina González
Fecha	9-11 de abril de 2025
Hora de inicio y fin	Dependerá de los horarios de autobús
Lugar de realización	Centro Centre (Navarredonda de la Sierra)
Medio de transporte	Autobús
Presupuesto	Pendiente de confirmar. Aprox. 250-275 €
Grupos implicados	2 (2º y 3º ESO secciones bilingües)
Descripción de la actividad	
Inmersión lingüística en un entorno natural con una duración de tres días y dos noches en los que el alumnado podrá realizar una variedad de actividades deportivas, culturales, de aventuras y con talleres creativos en lengua extranjera.	
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la lengua extranjera - Practicar el idioma en un entorno ajeno al aula - Mejorar la comprensión cultural - Reforzar estrategias de comunicación, adquiriendo nuevo vocabulario mediante la práctica en situaciones reales. - Aprender a convivir con sus iguales respetando las preferencias, gustos y opiniones de los demás. - Trabajar en equipo y reforzar las destrezas relacionadas con la resolución de problemas. 	

Título de la actividad	Intercambio con otro centro de nuestra comunidad autónoma
Departamento/s implicado/s	Inglés
Profesor coordinador	Alicia Blázquez Cruces
Profesores participantes	Alicia Blázquez Cruces, M ^a Valle Espinosa Paredes, Adela Sánchez-Grande, Marina González y Pilar Dios Sánchez Profesorado bilingüe de las materias no lingüísticas
Fecha	Pendiente de confirmar

	Visita 1: Un día en febrero o marzo. Visita 2:Un día en abril o mayo.
Hora de inicio y fin	08.30 a.m-5.00 p.m.
Lugar de realización	Nuestro centro y un IES de nuestra comunidad autónoma (pendiente de confirmar)
Medio de transporte	Autobús
Presupuesto	Solo el importe del autobús el día que nos desplazamos nosotros (pendiente de confirmar)
Grupos implicados	4 ° ESO
Descripción de la actividad	
Un par de días de convivencia entre nuestro centro y otro centro de la comunidad autónoma para ver cómo el alumnado de otros centros educativos en la región llevan a cabo la sección bilingüe junto con el profesorado de la misma. Serán dos días de intercambio en diferentes momentos del curso. En uno de los, nuestro centro sería el centro anfitrión y viceversa el segundo día.	
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el uso de la lengua extranjera - Practicar el idioma en un entorno diferente al del aula - Mejorar las habilidades sociales y las técnicas de aprender a aprender. - Reflexionar sobre su aprendizaje en lengua extranjera y el de sus iguales en unos entornos educativos similares y diferentes al mismo tiempo. - Compartir experiencias con sus iguales desde el respeto y la tolerancia. 	

Título de la actividad	Concurso de debates
Departamento/s implicado/s	Inglés
Profesor coordinador	Marina González Galán
Profesores participantes	Marina González Galán
Fecha	Pendiente de confirmar por Educación
Hora de inicio y fin	Pendiente de confirmar por Educación
Lugar de realización	Pendiente de confirmar por Educación
Medio de transporte	Autobús
Presupuesto	Solo el importe del autobús el día que nos desplazamos nosotros (pendiente de confirmar)
Grupos implicados	2º BACHILLERATO

Descripción de la actividad
Concurso de debates escolares promovidos por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la comunicación oral del alumnado, ofreciendo ideas precisas de forma estructurada y desarrollando un pensamiento crítico a través de la búsqueda, selección y utilización de la información, el respeto y análisis de las opiniones diferentes, así como potenciar el trabajo en equipo.

BLOQUE 5: INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA.

Este apartado contempla un modelo orientativo sobre cómo las docentes del Departamento de Inglés evaluarán la adecuación de la programación didáctica, la práctica docente y la evaluación propuesta.

INDICADORES DE LOGRO				
PROGRAMACIÓN	1	2	3	4
1. Cada resultado de aprendizaje se asocia con una rúbrica que permite evaluar al alumnado bajo un mismo criterio.				
2. Los instrumentos previstos para obtener información sobre los aprendizajes adquiridos están adaptados y son variados.				
3. La metodología prevista es variada y permite realizar prácticas sociales.				
4. Se contemplan medidas de atención a la diversidad.				
5. Se contempla el análisis del desarrollo de la programación en el aula para plantear propuestas de mejora.				
6. Los contenidos/ saberes se han formulado de acuerdo a los criterios específicos de evaluación.				
7. La selección y temporalización de los distintos elementos ha sido ajustada.				
8. La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.				
9. Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.				

10. La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.				
PRÁCTICA DOCENTE				
1. Al inicio de una actividad, se hace una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.				
2. Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto el plan de trabajo y se ha informado sobre los criterios de evaluación.				
3. Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se construyen sobre sus conocimientos previos.				
4. Las actividades propuestas han sido variadas, favoreciendo la adquisición de competencias clave.				
5. La distribución del tiempo en el aula es adecuada.				
6. Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos,...)				
7. Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.				
8. Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.				
9. Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.				
10. Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.				
11. El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.				
12. Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.				
13. Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.				
14. Ha habido coordinación con otros profesores.				
EVALUACIÓN				
1. Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.				
2. Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.				
3. Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección y autoevaluación.				
4. Se han proporcionado actividades, procedimientos y plan de refuerzo para recuperar la materia.				
5. Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.				

6. Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.				
---	--	--	--	--

Los docentes, de acuerdo con la normativa vigente, evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, tal como se establece en el **Artículo 28.8 del Decreto de Currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura** y en el **Artículo 33.4 del Decreto de Currículo de Bachillerato de Extremadura**, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

La tabla siguiente, facilitada por la Administración, propone un modelo de evaluación de la práctica docente.

Evaluación de la práctica docente						
Planificación	Motivación del alumnado	Proceso de E/A	Seguimiento del proceso de E/A	Evaluación del proceso E/A	Técnicas e instrumentos	Agentes Evaluadores
-Respecto a los elementos de la programación -Respecto de la coordinación docente	-Respecto de la motivación inicial del alumnado -Respecto de la motivación durante el proceso	-Respecto de las actividades -Respecto de la organización del aula -Respecto del clima de aula -Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos	-Respecto de lo programado -Respecto de la información al alumnado -Respecto de la contextualización	-Respecto de los criterios de evaluación y los indicadores de logro -Respecto de los instrumentos de evaluación	-Análisis de la programación de aula -La observación -Grupos de discusión en el seno de los órganos de coordinación docente -Cuestionarios (autoinforme) - Diario del profesor	-Profesorado - Alumnado
La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión actualización y mejora						

BLOQUE 6: RÚBRICAS

A continuación, se incluyen los enlaces para visualizar las rúbricas elaboradas y acordadas por este Departamento para su uso en el curso 24-25. Como la programación se considera un documento vivo y abierto a modificaciones, se irán añadiendo a este listado otras rúbricas y/o checklists para la evaluación del aprendizaje y ejecución del alumnado:

- Rúbrica Writing ESO:

<https://additiopedia.com/rubricas/rubrica-writing-eso-ies-tierrablanca>

Rúbrica 1º Bachillerato Writing:

<https://additiopedia.com/rubricas/rubrica-bachillerato-writing-ies-tierrablanca>

- Rúbrica EBAU Writing:

<https://additiopedia.com/rubricas/rubrica-ebau-writing-ies-tierrablanca>

- Rúbrica Speaking Presentation:

<https://additiopedia.com/rubricas/rubrica-speaking-ies-tierrablanca-2>

- Rúbrica Speaking - Describing Pictures:

[https://additiopedia.com/rubricas/rubrica-speaking-describing-pictures-ies-tierra
blanca](https://additiopedia.com/rubricas/rubrica-speaking-describing-pictures-ies-tierra
blanca)

- Rúbrica Pósters:

<https://additiopedia.com/rubricas/rubrica-poster-ies-tierrablanca>